



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

## **Sistematización de una Experiencia de Intervención Psicosocial con Hombres Infractores de la Ley 20.066**

Memoria para optar al título de Psicólogo

Autor:

Francisco Javier Grunert Alarcón.

Profesor Patrocinante:

Víctor Manuel Martínez Ravanal.

  
VICTOR MANUEL MARTÍNEZ RAVANAL

Santiago, Chile, 2022

## **Agradecimientos**

*Me gustaría agradecer a todas las personas que me han acompañado a lo largo del proceso de trabajo en esta memoria de título.*

*En primer lugar, a mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y cariño durante todo este tiempo y durante la vida entera. Gracias por siempre estar ahí.*

*A Las Ratas, por su amistad siempre presente y el apañe constante, y especialmente al Pelao, con quien hemos compartido estrechamente esta y otras experiencias de trabajo durante el último tiempo. Muchas gracias por tu disposición y colaboración.*

*A mis compañeras de trabajo, quienes siempre me motivaron para que sacara adelante este proyecto.*

*Me gustaría agradecer especialmente a Macarena, mi dupla, por acompañarme durante todo este tiempo. Sin tu ayuda, tu presencia y tu cariño probablemente este proyecto habría quedado inconcluso. Estaré en deuda contigo por mucho tiempo.*

*También me gustaría agradecer a las personas que conocí y con quienes compartí durante el transcurso de mi experiencia universitaria. A pesar de que nuestros caminos se hayan separado por diversos motivos, les agradezco por acompañarme en distintos momentos de lo que fueron años muy intensos y complejos, pero también entretenidos.*

*Gracias totales a todxs quienes me han apoyado y acompañado durante todos estos años.*

## Resumen

La presente investigación se enmarca en la problemática de la poca información que existe a nivel nacional respecto a experiencias de intervención psicosocial con hombres agresores, en un contexto donde las cifras de violencia intrafamiliar, especialmente las de violencia en contra de las mujeres, se vieron tremendamente afectadas a raíz de la pandemia de COVID-19. De esta manera, este trabajo se enfoca en una experiencia de intervención con hombres agresores desarrollada en una institución de la comuna de San Joaquín cuyo trabajo se enfoca en la violencia intrafamiliar, y la cual, con el objetivo de mantener el anonimato, será denominada como “La Corporación”. En este contexto, se plantea como pregunta ¿Cómo fue la intervención con hombres infractores de la ley 20.066 realizada en La Corporación durante el año 2021, desde la perspectiva del equipo interventor, en contexto de pandemia?

Con el propósito de dar respuesta a esta pregunta, se estableció como objetivo general conocer la experiencia práctica de intervención psicosocial con hombres infractores de la ley 20.066, realizada en La Corporación durante el año 2021, en contexto de pandemia, desde la perspectiva del equipo interventor, con la finalidad de aportar a la mejoría del programa. Para dar respuesta a este objetivo, se realizó un proceso de sistematización de la experiencia, el cual estuvo compuesto por 3 momentos: reconstrucción, interpretación y potenciación de la experiencia. El proceso de sistematización se desarrolló a partir de diversas técnicas y métodos. En primer lugar, se realizó una revisión documental que se tradujo en la construcción de un relato de la experiencia, tras lo cual se llevaron a cabo talleres de discusión con los miembros del equipo interventor de la experiencia. Posteriormente, se hizo un análisis de contenido tanto del relato como de la información generada en los talleres de discusión, material que se utilizó como base para analizar e interpretar la experiencia.

De esta forma, algunos de los principales resultados hacen referencia a lo complejo y caótico que fue el proceso de gestación, planificación y ejecución del programa, lo que, no obstante, también significó mucha flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones particulares en las cuales se desarrolló la experiencia de intervención. Otro elemento por destacar se relaciona con los desafío que representa la intervención con hombres que han ejercido violencia en contextos coactivos. En tercer lugar, también se releva lo que significó para el equipo interventor trabajar en contexto de pandemia.

De esta manera, el presente trabajo puede servir para arrojar luces sobre un área de trabajo poco desarrollada y que, además, se vio totalmente determinada por las condiciones sociosanitarias derivadas del COVID-19.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2. ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN</b>	<b>8</b>
2.1 Objetivos de Investigación	16
<b>3. MARCO TEÓRICO</b>	<b>17</b>
<b>3.1 Violencia y Género</b>	<b>17</b>
3.1.1 Violencia:	17
3.1.2 Violencia de Género:	20
3.1.3 Violencia en el contexto intrafamiliar:	23
<b>3.2 Intervención Psicosocial</b>	<b>25</b>
3.2.1 Modalidades de atención: presencialidad y virtualidad	25
3.2.2 Intervención en contextos coactivos	28
3.2.2 Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia	29
<b>3.3 Sistematización</b>	<b>30</b>
<b>4. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>32</b>
<b>4.1 Diseño</b>	<b>32</b>
<b>4.2 Participantes</b>	<b>34</b>
<b>4.3 Técnicas de producción de información</b>	<b>35</b>
<b>4.4 Técnicas de análisis de datos</b>	<b>37</b>
<b>4.5 Aspectos éticos</b>	<b>37</b>
<b>5. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>39</b>
<b>5.1 Describir las etapas de gestación, planificación y ejecución del programa de intervención psicosocial realizado en La Corporación</b>	<b>42</b>
5.1.1 <i>Gestación</i>	42
5.1.2 <i>Planificación</i>	43
5.1.3 <i>Ejecución</i>	48
<b>5.2 Analizar las reflexiones de los facilitadores del programa respecto a la experiencia de intervención con hombres agresores en contexto coactivo</b>	<b>50</b>

5.2.1	<i>Contexto coactivo</i>	50
5.2.2	<i>Intervención con agresores</i>	55
5.2.3	<i>Propuestas de mejora</i>	61
<b>5.3</b>	<b>Analizar la influencia de la modalidad de atención remota en el desarrollo de la intervención psicosocial.</b>	<b>64</b>
5.3.1	Confinamiento	64
5.3.2	<i>Técnicas de atención remota</i>	68
5.3.3	<i>Impresiones modalidad virtual</i>	69
<b>6.</b>	<b>DISCUSIÓN</b>	<b>71</b>
6.1	Desarrollo del proyecto: ¿precariedad o libertad?	71
6.2	Características de una intervención: obligatoriedad y violencia	73
6.3	La modalidad de las sesiones: virtualidad/presencialidad-individual/grupal	75
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>77</b>
<b>8.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>79</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>86</b>
	Anexo 1: Reconstrucción narrativa de la experiencia	86
	Anexo 2: Formato Consentimientos informados	110
	Anexo 3: Transcripciones Taller de discusión	112
	Anexo 4: Guía de discusión Talleres de discusión	155
	<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	
		<b>Pág.</b>
	<b>Figura N° 1: Flujograma proceso de intervención</b>	<b>39</b>
	<b>Tabla N° 1: Matriz de categorización</b>	<b>40</b>

## 1. Introducción

La presente memoria de título se enmarca en el trabajo realizado por el autor de esta investigación durante el desarrollo de su práctica profesional en La Corporación, institución ubicada en la comuna de San Joaquín, durante los años 2020 y 2021. El trabajo desarrollado se centró en un proyecto de intervención con usuarios infractores de la Ley 20.066, es decir, hombres que habían ejercido violencia intrafamiliar, y que tenían la obligación, por mandato de tribunales de justicia, de asistir a procesos psicoterapéuticos con el objetivo de trabajar en torno a la violencia ejercida. En este contexto, tanto el autor de esta investigación como el resto de las personas que conformaron el equipo que llevó a cabo la intervención, se vieron enfrentados a un desafío enorme, como lo es trabajar con personas que han ejercido violencia, en un contexto obligatorio, y que se dificultó aún más por la emergencia sanitaria que se vivió en todo el mundo debido a la pandemia de COVID-19, lo que, a nivel nacional, significó restricciones a la movilidad y los aforos, lo que dificultó aún más la labor.

En este contexto, el presente trabajo tiene la intención de servir como una primera aproximación a lo que fue esa experiencia tan particular. De esta forma, se intenta dar cuenta del desarrollo de la intervención, además de explorar las vivencias y opiniones del equipo acerca del trabajo realizado, desde sus propios relatos, para reflexionar y pensar, de manera conjunta, en torno a lo que fue esta experiencia para los miembros del equipo. La finalidad de hacer este ejercicio no es solamente pensar en qué aspectos se pueden mejorar o cambiar, sino que también busca que las personas que llevaron adelante esta experiencia se cuestionen y reflexionen acerca de sus propias prácticas y el trabajo que hacen en el día a día.

## 2. Antecedentes y Problemática

Durante los últimos años, uno de los temas que más relevancia ha cobrado en el debate público ha sido el de la violencia contra la mujer (desde ahora en adelante, VCM). La lucha por los derechos de las mujeres tiene una larga data, a lo largo de la cual se han planteado temas tan variados como el derecho a voto, los derechos sexuales y reproductivos y, más recientemente, la VCM. Este tema ha adquirido relevancia a nivel internacional, debido principalmente a la prevalencia de este fenómeno alrededor del mundo: según datos de ONU Mujeres (2020), un 18% de las mujeres entre 15 y 49 años que han mantenido una relación de pareja han sufrido violencia física o sexual por parte de esta durante el último año, lo que equivale a 243 millones de mujeres, casi una quinta parte de la población de este rango etario. Este porcentaje se eleva hasta un 30% cuando se considera la violencia ejercida en el contexto de pareja a lo largo de toda la vida, lo que magnifica el alcance de la problemática.

En nuestro país, durante la última década diversas organizaciones de la sociedad civil, agrupadas bajo la causa feminista, han luchado para visibilizar esta situación, denunciándola a través de actos y manifestaciones masivas, además de impulsar la organización entre mujeres (Universidad de Chile, 2018) ante la insuficiente respuesta estatal. Según datos de la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), realizada entre los años 2019-2020, la prevalencia de la Violencia Intrafamiliar (desde ahora en adelante, VIF) hacia las mujeres ha incrementado significativamente entre los años 2012 y 2020, pasando de un 32,6% a un 41,4% de mujeres que señalan haber sufrido VIF por lo menos alguna vez en su vida (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020), lo que pone de manifiesto la situación que han vivido y están viviendo miles de mujeres chilenas. En este escenario, es importante preguntarse acerca de cuál ha sido la respuesta estatal, para poder empezar a comprender el problema de la VCM en toda su magnitud, para lo cual es importante considerar el marco normativo y legislativo que ha regulado la VCM y la VIF, y cómo este ha ido cambiando a lo largo del tiempo.

En este contexto, podemos apreciar que la primera ley orientada a abordar la temática de la VIF fue promulgada recién durante la década de los 90. La Ley n° 19.325 es considerada como el primer acto dirigido a definir y reconocer, en el marco normativo del país, la violencia en el contexto de las relaciones familiares, reconociendo esta



conducta como merecedora del rechazo y de la desaprobación social (Casas y Vargas, 2011). Sin embargo, esta normativa tenía un enfoque terapéutico centrado en la reconciliación de las personas y la reparación de los vínculos familiares, lo que refleja que en el origen de esta ley se encontraba una concepción tradicional de la familia, la cual defendía la mantención y la recomposición de los lazos familiares, a pesar de los hechos de violencia que podían ocurrir. En este contexto, se relegaba la vivencia de la víctima a un segundo plano, ya que se privilegiaba mantener la unión del grupo familiar (Universidad de Chile, 2018). La Ley n° 19.325 se mantendría vigente hasta el año 2005, fecha en donde se promulgaría la Ley n° 20.066, la cual tenía como intención que el estado chileno garantizara una política pública en torno a la VCM, la cual sería responsabilidad del Servicio Nacional de la Mujer (Arensburg y Lewin, 2014). Esta nueva ley vino a cambiar el enfoque con el que se trataba la VIF, pasando de uno terapéutico a otro compuesto por una arista represiva, en la que se introdujeron medidas de sanción a los agresores, y una dimensión de protección hacia las víctimas. De esta manera, se pasó de la lógica de reconciliación y reparación de los vínculos familiares a una lógica sancionatoria, en la que se conceptualizaba la VCM como un problema de carácter doméstico, y se limitaba su protección a contextos familiares y/o de pareja (Casas y Vargas, 2011; Universidad de Chile, 2018). Desde su promulgación, la Ley n° 20.066 ha recibido algunas reformas, entre las que destacan la realizada por Ley n° 20.480 en el año 2010, la que creó el delito de femicidio (Universidad de Chile, 2018). Además, el año 2015, mediante la Ley n° 20.820, se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG). Este último hito se enmarca en la respuesta estatal en cuanto a políticas públicas e institucionalidad generadas para abordar la desigualdad de género, la que tuvo su primera expresión en la Oficina Nacional de la Mujer de la Presidencia de la República, órgano creado en 1969 por Eduardo Frei Montalva. En 1972, durante el gobierno de Salvador Allende Gossens, se crearía la Secretaría Nacional de la Mujer, la que se mantuvo hasta 1991, cuando, tras el retorno a la democracia, y durante el gobierno de Patricio Aylwin Azócar se crea el SERNAM, conocido hoy en día como Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), antecedente directo del MinMujeryEG y actualmente subordinado a esta institución (Universidad de Chile, 2018).

Considerando el marco normativo e institucional en el que se ha enmarcado la VCM en Chile, resulta interesante preguntarse cómo se ha abordado este problema en la práctica. En este sentido, a lo largo de los años la institucionalidad ha implementado

diversos programas y políticas públicas para abordar este tema. El año 2014, se presentó el “Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres 2014-2018”, en el cual se plantea que la VCM “abarca todas sus manifestaciones, a todas las mujeres en su diversidad, y todos los espacios y contextos en que ésta se produce” (SernamEG, 2017, como se citó en Universidad de Chile, 2018, p. 24). Esta definición marca una clara diferencia con las orientaciones de las políticas públicas anteriores, planteando que la VCM no se reduce solamente a un problema doméstico, sino que también puede ocurrir en otros espacios y relaciones. En este contexto, este plan aborda la VCM principalmente a través de 2 enfoques: la prevención y la atención, protección y reparación. En cuanto al programa de prevención, su objetivo es intervenir antes de que ocurra la violencia, tratando de evitar que suceda, mediante campañas de sensibilización, orientación, talleres y campañas, entre otros. Por otro lado, el programa de atención, protección y reparación trabaja a través de una amplia red de dispositivos, en los cuales se entrega apoyo a las mujeres víctimas de violencia (Universidad de Chile, 2018). Dentro de esta red de dispositivos, podemos encontrar los Centros de la Mujer, las Casas de Acogida y los Centros de Reeducción de Hombres (CRH) (SernamEG, s.f.). Respecto a este último programa, los CRH, inevitablemente surge la pregunta de ¿por qué, si estamos hablando de la VCM y los programas destinados a mujeres víctimas de violencia, hay un dispositivo que se encarga de atender a hombres? Para poder dar respuesta a este cuestionamiento, es necesario entender el contexto de la atención a hombres agresores en el mundo, en primer lugar y luego en Chile.

En relación a la experiencia a nivel mundial, es a partir de los años 70 que surgen los primeros programas dedicados a la intervención con hombres agresores. La mayoría de estas iniciativas se localizaron en EE. UU., destacando programas como EMERGE, RAVEN, AMEND y el Modelo DULUTH, aunque, debido a su popularidad, prontamente se extendieron al resto del mundo. Dentro de los enfoques que utilizaban estos programas se encuentra principalmente la terapia de grupo de tipo educativo, la que tenía como principal objetivo promover una ideología anti-sexista entre los usuarios. Posteriormente, estos programas fueron incorporando otras técnicas terapéuticas como las de tipo conductual/cognitivo y de habilidades sociales. De los programas mencionados, el primero que se enfocó en variables psicológicas fue EMERGE, originado en Boston en 1977, y desarrollado a partir de una base conceptual profeminista como medio para llegar a la raíz del problema (Diranzo, 2011). Actualmente este tipo de programas siguen vigentes a lo

largo del mundo, siendo el 20% de los usuarios hombres derivados de instituciones penitenciarias. Además, es posible afirmar que los programas para hombres agresores se han extendido progresivamente, con un formato de trabajo que en la mayoría de los casos se basa en la realización de sesiones grupales e individuales. La mayor parte de ellos se basan en los primeros programas desarrollados en EE. UU., como el Programa EMERGE y el Modelo DULUTH (Diranzo, 2011).

Por otra parte, en relación a la experiencia en Chile, actualmente la oferta estatal dirigida a intervenir con hombre agresores consta de los llamados CRH. Estos centros son un componente que se enmarca en el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres de SernamEG (Iniciativa Spotlight, UNFPA, Promundo-US y EME-Fundación CulturaSalud, 2021), y ofrecen atención psico-socio-educativa a hombres mayores de 18 años que ejerzan o hayan ejercido violencia en el contexto de pareja, los cuales pueden ser derivados por tribunales u otras instituciones o bien ingresar de manera espontánea, y se encuentran distribuidos a lo largo de todo el país, teniendo una cobertura regional. El propósito de esta atención se dirige tanto a la disminución como a la prevención de la VCM ejercida por hombres en las relaciones de pareja (SernamEG, s.f.). Este componente se originó el año 2011, época en que eran conocidos como centros HEVPA o programa “Hombres por una vida sin violencia”, hasta que, entre los años 2020 y 2021, se nombre fue modificado al actual. A pesar de las distintas denominaciones, todos estos nombres hacen referencia a un mismo dispositivo, dependiente de SernamEG, enfocado en entregar atención especializada a hombres que han ejercido violencia en contra de sus parejas, y que se inició en el año 2011 (Corvalán, Fernández, Muñoz y Muñoz, 2020). Sin embargo, por lo menos hasta el año 2017, el programa HEVPA continuaba teniendo un carácter de piloto, en el que se evidenciaba una gran falta de recursos humanos y económicos, además de una insuficiencia en la cobertura, lo que tenía como repercusión que no se vislumbraran señales de crecimiento en el programa ni interés por parte de las autoridades para fortalecer su desarrollo (Universidad de Chile, 2018). Esta situación se vuelve aún más compleja si tenemos en cuenta los antecedentes nacionales respecto a programas que trabajan con agresores. Entre los años 2008 y 2009, el Ministerio de Justicia y SernamEG (en ese entonces SERNAM) trabajaron en conjunto en el diseño de un programa que diera atención a hombres que ejercían VIF en contra de sus parejas, lo que se concretó en 5 proyectos piloto aplicados en las ciudades de Antofagasta, Copiapó, Santiago, Valparaíso y Concepción. Si bien la ejecución de

estos proyectos estuvo inicialmente a cargo del Ministerio de Justicia, en el año 2010 esta fue traspasada a Gendarmería de Chile. La finalidad de este programa era dar atención a hombres imputados o condenados por delitos dentro del contexto intrafamiliar, con el objetivo de generar cambios en sus conductas violentas, y así poder contribuir a la protección de las mujeres víctimas de VIF (Fundación Paz Ciudadana, 2011). Este programa se dejó de ejecutar entre los años 2011-2012, coincidiendo con el inicio de los centros HEVPA ejecutados por SernamEG, por lo que resulta evidente que el programa ejecutado por Gendarmería sirvió como antecedente directo del programa “Hombres por una Vida sin Violencia”, pasando de un proyecto piloto que trabajaba con población judicializada, a otro proyecto piloto en el que se abría la atención a personas voluntarias. En este contexto, cabe preguntarse por el origen de los actuales CRH, y si, hoy en día, los programas que atienden a hombres agresores mantienen un carácter sancionatorio o de reinserción, tal y como proponía el programa original ejecutado por Gendarmería. Además, resulta relevante también el hecho de que, por lo menos hasta el año 2017, y tras años de experiencias, evaluaciones y sistematizaciones del trabajo realizado, la atención a hombres agresores continuara siendo un programa piloto, hecho que habla directamente acerca de la poca importancia que le han dado el estado y las políticas públicas a esta problemática (Corvalán et al., 2020; Universidad de Chile, 2018).

Teniendo en consideración cómo se ha abordado la atención a hombres agresores desde la respuesta estatal, es importante preguntarse si han existido iniciativas desde la sociedad civil que hayan buscado abordar este problema. Indagando en el asunto, podemos encontrar algunas organizaciones que han trabajado con hombres en el contexto chileno. Sin embargo, a día de hoy muchas de ellas cesaron su funcionamiento por diversos motivos, aunque presumiblemente debido en parte a las mismas razones que se esgrimen desde los centros estatales: el poco interés en el fenómeno, lo que se traduce en pocos recursos humanos y materiales, alta demanda y extensas listas de espera (Corvalán et al., 2020; Universidad de Chile, 2018). En este contexto, una de las pocas organizaciones que, a día de hoy, continúa trabajando con hombres agresores, es La Corporación. Esta organización, ubicada en la comuna de San Joaquín, fue fundada hace más de 20 años, con la finalidad de visibilizar la violencia de género y abordar la VCM, dando apoyo y atención psicológica y legal a mujeres víctimas de VIF, y contribuyendo en la prevención de la violencia mediante talleres y actividades (CODEINFA, 2018). Actualmente, su trabajo se enfoca en dar acogida, tratamiento y

atención a mujeres agredidas en el contexto intrafamiliar. No obstante, el centro también trabaja con niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de VIF, además de dar atención a hombres agredidos y agresores por causa de la Ley 20.066 (CODEINFA, 2018).

Si bien el trabajo realizado en La Corporación se centra en la atención a mujeres víctimas de VIF, la atención a hombres ha sido una arista que se ha desarrollado en la institución desde sus inicios. Sin embargo, esta área de trabajo se vio altamente obstaculizada a partir del año 2020, a raíz de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, situación que afectó toda la forma en que se trabajaba en el centro.

Antes de profundizar en el impacto que tuvo la pandemia en La Corporación, es necesario contextualizar un poco acerca de la emergencia sanitaria del COVID-19, y algunas de las implicancias que tuvo. En este contexto, es importante comentar que, a pesar de que los primeros casos de COVID-19 salieron a la luz a fines del año 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una emergencia de salud pública en enero del 2020, y en marzo del mismo año fue caracterizada como pandemia (OMS, 2020). El reconocimiento de esta emergencia sanitaria como una pandemia, sumado al desconocimiento del virus, el temor y la incertidumbre del futuro, tuvieron diversas repercusiones alrededor del mundo, tanto en las restricciones y medidas que se levantaron para combatir esta emergencia, como en la salud mental de las personas y las comunidades que se vieron afectadas.

Chile no fue la excepción a esta situación, ya que la pandemia y las restricciones sanitarias tuvieron un impacto tremendo en la cotidianidad de las personas, quienes se vieron obligadas a quedarse encerradas en sus casas por períodos prolongados de tiempo, desde semanas hasta meses, lo que tuvo consecuencias importantes en la problemática de la VIF. En este sentido, si bien durante el año 2020 se registró una disminución del número de denuncias de mujeres por VIF a nivel nacional, este dato contrasta con el aumento en 70% de llamadas a líneas de apoyo (Valenzuela, Venegas, Sandoval y Soto, 2021). Una de las razones de esta diferencia sería que, a raíz de las restricciones a la movilidad que se decretaron durante la pandemia y al confinamiento forzoso, la presencia continua de los agresores en los hogares, sumado a la dificultad de libre movimiento, habrían dificultado la movilización de las víctimas de VIF para ir a denunciar, lo que se refleja en el aumento de llamadas a línea de apoyo (Valenzuela et al., 2021). Por este y otros motivos, la pandemia se habría convertido en un obstáculo

más para las mujeres víctimas de VIF, razón suficiente para que La Corporación centrara la mayor parte de sus esfuerzos en dar respuesta a la alta demanda de ayuda que se dio durante el año 2020. En este contexto, en plena emergencia sanitaria y restricciones a la movilidad, desde la institución se decidió priorizar la atención remota dirigida a las mujeres víctimas de VIF, decisión motivada por las dificultades y el peligro que implicaba la atención presencial en ese momento.

En este escenario, tanto La Corporación como muchas otras instituciones se vieron forzadas a implementar estrategias innovadoras que contemplaran una atención integral y que se adaptara al contexto, por lo que el desarrollo de modelos de intervención para abordar los problemas psicológicos derivados del confinamiento, utilizando la vía telefónica, el internet y las plataformas digitales online, cobró mucha relevancia. Estas herramientas son consideradas como medios que permiten la transmisión, intercambio y expansión de la información, lo que permite que las personas que tienen acceso a ella puedan participar en distintas actividades y puedan intercambiar ideas de acuerdo con las necesidades presentes (Moreno, González, Ospina y Barrera, 2021; Cheirif et al., 2021). Acero et al. (2020) plantean una serie de recomendaciones que debiesen seguir las actividades que se llevan a cabo en esta modalidad remota, específicamente en cuanto a la *telepsicología*. Dentro de estas recomendaciones, resaltan la importancia de la alfabetización digital; contar con espacios adecuados; garantizar la seguridad en la comunicación y confidencialidad; contar con las competencias necesarias para abordar la situación y supervisar adecuadamente la experiencia realizada.

Sin embargo, a pesar de que durante la pandemia su uso se masificó, la atención virtual no es algo nuevo. Este tipo de atención, también llamada *telemática* o *remota* se viene dando hace más de cuatro décadas, principalmente en Europa y EE. UU., donde existen líneas telefónicas con especialización en anorexia, bulimia, suicidio, SIDA, problemas en la adolescencia, consumo de drogas, etc. (Gómez, Otero y Gómez, 2020). En este escenario, tanto las recomendaciones expuestas anteriormente como otros lineamientos y elementos a considerar se encuentran desarrollados ampliamente en guías elaboradas para el uso de esta metodología de atención. Estas buscan otorgar elementos necesarios para el ajuste y reelaboración del proceso terapéutico en la práctica psicológica del contexto online. Algunas de las más destacadas, a nivel mundial, corresponden a importantes instituciones y organizaciones profesionales como la American Psychological Association (APA), la British Psychological Society (BPS) o el

National Institute of Mental Health (NIMH), por nombrar algunas (de la Torre y Pardo, 2018).

En este escenario, considerando la situación que vivían las mujeres víctimas de VIF durante la pandemia y la posibilidad de la atención remota, durante el segundo semestre del año 2020 se planteó la necesidad de que La Corporación reactivara el trabajo con hombres agresores, debido a que era un área importante en la labor del centro. En este contexto, al autor de esta memoria, quien se encontraba realizando su práctica profesional en la institución, se le encargó hacerse cargo de este trabajo, mediante la elaboración de una propuesta de atención que pudiera dar respuesta a esta necesidad. De esta manera, durante los años 2020 y 2021 tuvo lugar en La Corporación un proceso de elaboración, planificación y ejecución de un programa piloto de atención a hombres agresores, el cual se llevó a cabo entre los meses de marzo y septiembre del 2021.

Este programa, debido principalmente a la falta de tiempo y de recursos, no pudo ser evaluado, analizado o reflexionado por el equipo ejecutor, por lo que este trabajo tiene como propósito ser una herramienta de reflexión acerca del trabajo realizado por el mismo equipo. Teniendo en consideración la poca oferta existente a nivel nacional en cuanto a la atención a hombres infractores de la ley 20.066, y la particularidad de la pandemia durante el tiempo que se desarrolló la intervención, el presente trabajo puede servir para generar mayor información sobre el trabajo con este perfil de usuarios, además de dar a conocer el funcionamiento y desarrollo de un programa de atención psicosocial que se desarrolló principalmente a través de la atención remota, en contexto coactivo. Junto a esto, reflexionar acerca de cómo es el trabajo con hombres agresores puede ser útil para enriquecer y fortalecer el conocimiento que se tiene en el ámbito nacional acerca de esta temática. Por último, la visibilización de este tipo de experiencias es relevante para poner el tema sobre la mesa, y así seguir trabajando en generar mejores programas e intervenciones más eficaces para poder abordar el gran problema de la VCM.

## **2.1 Objetivos de Investigación**

En este contexto, para el presente trabajo se plantea la interrogante ¿Cómo fue la intervención con hombres infractores de la ley 20.066 realizada en La Corporación durante el año 2021, desde la perspectiva del equipo interventor, en contexto de pandemia?, con la finalidad de conocer en profundidad cómo se desarrolló este programa y de este modo aportar a su mejoría. Para dar respuesta a esta pregunta, se plantean los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivo general**

Conocer la experiencia práctica de intervención psicosocial con hombres infractores de la ley 20.066, realizada en La Corporación durante el año 2021, en contexto de pandemia, desde la perspectiva del equipo interventor, con la finalidad de aportar a la mejoría del programa

### **Objetivos específicos**

1. Describir las etapas de gestación, planificación y ejecución del programa de intervención psicosocial realizado en La Corporación
2. Analizar las reflexiones de los facilitadores del programa respecto a la experiencia de intervención con hombres agresores en contexto coactivo
3. Indagar en las reflexiones de los facilitadores del programa acerca de la influencia de la modalidad de atención remota en el desarrollo de la intervención psicosocial.



### 3. Marco teórico

A fin de propiciar una comprensión adecuada del trabajo desarrollado en la presente memoria, es necesario discutir y enmarcar los conceptos centrales de la misma.

#### 3.1 Violencia y Género

##### 3.1.1 Violencia:

Para el entendimiento del presente trabajo, es indispensable reflexionar sobre el concepto de violencia, ya que es un fenómeno que se encuentra en el núcleo mismo de la intervención a sistematizar, por lo que influye en todas las dimensiones de la experiencia. En este escenario, la propuesta de Slavoj Žižek (2009) respecto a este tema resulta tremendamente valiosa para poder pensar en una estructura general de la violencia, y desde ahí comprender las manifestaciones concretas que adquiere este fenómeno en la realidad cotidiana de las personas.

Žižek plantea que la violencia se expresa en forma de un triunvirato, en donde interactúan 3 tipos de violencia: una violencia subjetiva y dos objetivas: una simbólica y otra sistémica. Según el autor, la violencia subjetiva es la más visible, y se caracteriza por la rápida identificación de un agente que ejerce esta violencia, quien actúa en base a valores e ideales usualmente contrarios a los propugnados por los medios de comunicación masivos. Existiría también una violencia objetiva “simbólica”, la que estaría encarnada principalmente en el lenguaje y las formas que adquieren los sistemas de comunicación. Esta forma de violencia se encontraría fundamentalmente en los discursos, tanto en la reproducción de relaciones de dominación social como en la imposición de universos de sentidos inherentes al lenguaje humano. Por último, Žižek propone una violencia objetiva “sistémica”, la que sería propia del funcionamiento de los sistemas económicos y políticos que rigen a las sociedades de hoy.

La propuesta del filósofo esloveno nos dice que es imposible que la violencia subjetiva y la objetiva se perciban desde la misma posición y desde el mismo punto de vista, ya que la violencia subjetiva se experimenta de tal manera a partir del contraste con un “fondo de nivel cero de violencia” (Žižek, 2009, p. 10), es decir, una alteración al estado normal y pacífico de las cosas. No obstante, la contradicción reside en que la violencia objetiva (tanto la simbólica como la sistémica) es inherente a lo que consideramos el estado normal de las cosas, ya que “sostiene la normalidad de nivel cero

contra lo que percibimos como subjetivamente violento” (Zizek, 2009, p. 10). De esta forma, la violencia subjetiva sería solamente la parte visible y conscientemente señalada de una violencia general que reside tanto en la cultura como en los sistemas dominantes en el mundo actual.

Siguiendo con la reflexión respecto a la idea de violencia, es importante preguntarse por las formas que puede adquirir este fenómeno. En este sentido, los tipos de violencia que plantea Zizek, especialmente su idea acerca de la violencia objetiva, dialoga directamente con algunas de las ideas de Pierre Bourdieu, quien nos habla sobre la violencia desde una reflexión nacida de la sorpresa generada por la aceptación y naturalización de las más paupérrimas, miserables e intolerables condiciones de existencia que produce el orden establecido, a través de relaciones de dominación, injusticias y atropellos, fenómeno que se ha perpetuado con extrema facilidad a lo largo de la historia (Bourdieu, 2000). El sociólogo francés propone el concepto de “violencia simbólica” para referirse a este fenómeno, planteando que consiste en una forma de violencia “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”, y que sería el origen de esta paradójica sumisión al orden establecido (Bourdieu, 2000, p. 5).

Para explicar su concepto de “violencia simbólica”, Bourdieu analiza un fenómeno histórico de alcances interculturales y transgeneracionales, presente a lo largo de toda la historia de la humanidad: la dominación masculina. Este análisis, además, resulta sumamente atingente para efectos de esta memoria, ya que aporta a entender de mejor manera el fenómeno de la VCM y los elementos a su base y origen. En este sentido, el autor francés plantea que la forma en que la dominación masculina se ha impuesto y soportado históricamente es el mejor ejemplo de la violencia simbólica, ya que permite entender

La lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o

estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel (Bourdieu, 2000, p. 5).

El sociólogo francés plantea que esta relación de dominación se perpetúa en instituciones y agentes que trabajan constantemente en la reproducción de las estructuras de dominación, tales como la familia, las escuelas, el estado y la iglesia, entre otras, donde se elaboran e imponen principios de dominación replicados y practicados en todos los niveles, sobre todo en instancias más privadas e interiores, tales como el contexto doméstico. Al ser impuesta por las instituciones, la dominación masculina y su visión androcéntrica de la realidad se constituye como neutra, por lo que no necesita de justificación ni de legitimidad para establecerse como el orden imperante. De esta forma, el orden social se erige como una máquina simbólica cuya función es reafirmar la dominación masculina en la que se apoya, a través de, principalmente, la división sexual del trabajo, y sus implicaciones en la distribución de tareas entre hombres y mujeres; la estructuración del espacio, siendo el privado y doméstico reservado a las mujeres, y el público para los hombres; y la estructura del tiempo (Bourdieu, 2000). De esta manera, las condiciones para la dominación masculina se basan en el principio de la supuesta objetividad inherente tanto a las estructuras sociales como a las actividades productivas y reproductivas, fundada en la “división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos” (Bourdieu, 2000, p. 27). Estos esquemas funcionan como matrices de las percepciones, pensamientos y acciones de los miembros de la sociedad, que son universalmente compartidas e históricamente trascendentales, lo que tiene como consecuencia la imposición de un sentido común objetivo basado en la dominación masculina, el cual se termina aplicando a la realidad, naturalizando y normalizando las relaciones de dominación (Bourdieu, 2000).

Considerando lo planteado tanto por Zizek como por Bourdieu, la violencia se constituye como un fenómeno estructural en las sociedades, reproducida a través de la cultura, las instituciones y el sistema, por nombrar sólo algunos de los mecanismos de reproducción de este orden social. Este ordenamiento es inherentemente violento, ya que está constituido por relaciones de dominación que sirven para sustentar su funcionamiento, y, tal y como plantea el sociólogo francés, una de las relaciones de dominación más emblemáticas es la ejercida históricamente por los hombres hacia las

mujeres, la cual tiene diversas manifestaciones en la práctica, tales como la VCM y la violencia de género, por nombrar algunas.

### **3.1.2 Violencia de Género:**

Una vez entendida la violencia desde su origen en las relaciones de dominación estructurales a la sociedad, es necesario ahondar en las formas concretas en que se manifiesta. En este sentido, siguiendo la línea de la dominación masculina planteada por Pierre Bourdieu, es importante preguntarse por las formas en que ésta se materializa y, para efectos del presente trabajo, es indispensable indagar en la violencia que se ejerce en contra de las mujeres y sus características, desde la perspectiva feminista.

Uno de los elementos centrales de la tesis de Bourdieu radica en la idea de que la dominación masculina y la subordinación femenina resultante se fundamentan en la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, lo que, como ya observamos, implica diferencias en el área del trabajo, en la estructura del tiempo y en la división del espacio (Bourdieu, 2000). En este escenario se instala la lógica del género, el cual parte de la binariedad y diferenciación entre lo masculino y lo femenino, lo propio y esencial de cada categoría, para fundamentar la desigualdad en los lugares que ostenta cada sexo biológico en el entramado de la estructura social (Hernández, 2006). De esta manera, tenemos un primer acercamiento al concepto de género, el cual es conceptualizado por Hernández (2006) como “la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual” (p. 2). Respecto a este concepto, Rita Segato (2003) plantea que

Por medio de su encarnación en actores sociales o en personajes míticos, los géneros constituyen una emanación de posiciones en una estructura abstracta de relaciones fijada por la experiencia humana acumulada en un tiempo muy largo, que se confunde con el tiempo filogenético de la especie. Esta estructura impone al mundo una ordenación jerárquica y contiene la simiente de las relaciones de poder en la sociedad. Los géneros constituirían, desde este punto de vista, transposiciones del orden cognitivo al orden empírico. Podría decirse que la estructura, a partir de la primera escena en que participamos (la escena familiar-o sustituta- primigenia, no importa la cultura de que se trate o el grado de desvío en relación con el patrón social vigente en una cultura particular), se reviste de

género, emerge en caracterizaciones secundarias con los rasgos del hombre y la mujer o con los gestos de la masculinidad y la femineidad en personajes dramáticos que representan sus papeles característicos (p. 57).

El género como concepto surgió a mediados de los 60, desde el ámbito de la psicología, en su vertiente más médica, para referirse a un elemento que determinaba tanto la identidad como el comportamiento y que estaba fuera del sexo biológico (Hernández, 2006). A partir de la década de los 70, los movimientos feministas comenzaron a incorporar el concepto de género en sus estudios y análisis, con el objetivo de poder profundizar y robustecer sus teorías, planteando el género como un elemento primordial en la fundamentación del discurso patriarcal que sostiene el orden de dominación de las sociedades (Hernández, 2006), siendo la consecuencia de un proceso de construcción social en el que se definen los valores y expectativas que se atribuyen a mujeres y hombres en cada cultura en particular (Maqueda, 2006). A pesar de que usualmente la reflexión acerca de este concepto ha sido delegado a las mujeres, el género concierne a todos, ya que es una estructura de relaciones que sirve como metáfora a todas las formas de subordinación voluntaria presentes en la sociedad, lo que nos permite analizar otras estructuras jerárquicas y opresivas tales como la raza, la etnia, entre otras (Segato, 2003). En este contexto, el sistema sexo-género es el resultado de una operación de un dispositivo de poder, que constituye y desarrolla una subjetividad determinada, además de jugar un papel esencial en la organización de la vida. Este dispositivo de poder no es otro que el patriarcado, el cual se constituye material y simbólicamente en las estructuras y discursos sociales acerca de las relaciones de género, regulando y definiendo qué es lo aceptable tanto para mujeres y hombres, además de determinar lo femenino y lo masculino (Arensburg y Lewin, 2014).

Al definir lo que es y lo que no es tanto la femineidad como la masculinidad, el patriarcado cumple una función reguladora del género, pero especialmente de las mujeres, encerrando y capturando su padecimiento, denominándolo como malestar. Esto tiene como consecuencia la instalación de tecnologías institucionales y psíquicas cuya finalidad es controlar y moldear las subjetividades de las mujeres, intentando así quitar el foco de lo miserable y precaria que es la vida para las mujeres bajo el control que ejerce el dispositivo patriarcal a nivel físico y espiritual, lo que implica que los conflictos de género se pueden entender como una derivación de la violencia estructural que se

encuentra naturalizada en la lógica del sistema sexo-género, procesos de violencia que no son sino estrategias de reproducción del sistema y perpetuación de las condiciones de opresión y subordinación de los sujetos minorizados, en este caso las mujeres (Arensburg y Lewin, 2014; Segato, 2003).

En este contexto, podemos plantear que la violencia de género es una condición estructural al sistema basado en la dominación masculina, una estrategia de sometimiento del patriarcado para mantener la posición de privilegio y poder de los hombres frente a todo lo que no sea masculino (Maqueda, 2006). Esta se expresa en imposiciones, limitaciones, normas, estigmas, desigualdades e injusticias que reproducen la dominación y la asimetría de poder entre hombres y mujeres (Flores y Contreras, 2021). La violencia de género tiene como propósito mantener la estructura y organización social basada, justamente, en la diferencia entre géneros, y conservar la posición de los hombres. Por este mismo motivo, este tipo de violencia no se circunscribe exclusivamente a las mujeres, sino que también a niños y adolescentes de ambos sexos (Saffiotti y Almeida, 1997; Saffiotti, 1995), es decir, a todo lo que sea diferente a lo que significa ser un hombre en el sistema patriarcal, y que pueda amenazar el orden establecido.

Habiendo explicado lo que se entenderá por género y violencia de género en este trabajo, es necesario preguntarnos acerca de qué es lo femenino y qué es lo masculino en nuestra sociedad. Para poder responder esta pregunta, es indispensable reflexionar, en primer lugar, acerca de los estereotipos de género.

Los estereotipos de género están a la base de la construcción de la identidad de género, es decir, guían y orientan los pensamientos, comportamientos, las acciones y representaciones de la realidad que expresan las personas (Flores y Contreras, 2021). De esta manera, los estereotipos de género dirigen y limitan la conducta social tanto de hombres como de mujeres, desde una perspectiva binaria, asignando características específicas a cada género (Olivares, Boettcher, Muñoz, Obando y Oliva, 2022) y también definiendo roles asociados a ellos.

En este sentido, los roles de género establecen un estándar acerca de lo que significa lo masculino y lo femenino para los miembros de una sociedad (Castillo, 2022). En este escenario, y en concordancia con lo planteado por Bourdieu (2000), los roles de género han asociado tradicionalmente lo femenino al espacio privado y a las tareas que se desarrollan en él, como las labores domésticas y de cuidado, además de la maternidad y la cotidianidad, mientras que los roles asociados a lo masculino se han centrado en la

participación política y pública, el ejercicio del poder y el trabajo productivo remunerado (De Barbieri, 1991, como se cita en Olivares et al., 2022). De esta forma, la existencia femenina se ha construido a partir de características de pasividad, cuidados, sumisión e hipersexualidad, en contraste con la configuración del imaginario masculino, en el cual características como la racionalidad, la independencia, el control y la libertad se han planteado como ideales (Flores y Contreras, 2021).

En este contexto, las definiciones de una sociedad respecto a los estereotipos y roles acerca de lo femenino y lo masculino tiene un impacto concreto en la realidad cotidiana de las personas, especialmente teniendo en cuenta la superposición de lo masculino a lo femenino, en la relación de dominación planteada por Bourdieu. De esta forma, como ya se ha analizado, se relega lo femenino al ámbito de lo privado, limitando la participación de las mujeres en la vida pública y delegando el poder y la toma de decisiones a lo masculino, dejando a los hombres en lo alto de la jerarquía estructural, lo que se traduce, por ejemplo, en que generalmente son las madres quienes se encargan de la crianza de sus hijos, mientras que los padres cumplen el rol de proveedores para el hogar. Esta conceptualización se enmarca en el modelo de masculinidad hegemónica, estereotipo que “determina una serie de elementos específicos que determinan lo que debe entenderse por “hombre”, lo que incluye características sociales, físicas, psicológicas y emocionales” (Castillo, 2022, p. 2). En este escenario, los estereotipos asociados a lo masculino se expresan en la realidad concreta mediante el uso de la violencia, la limitación en la expresión de emociones, la constante competencia y el control sobre lo femenino (Astorga y Valdivia, 2020), por nombrar solamente algunas de las consecuencias que tiene la lógica de la masculinidad hegemónica en la formación de las subjetividades de los hombres. Lo femenino, por otro lado, se define desde la pasividad, la sexualización de los cuerpos y la maternidad (Olivares et al., 2022), lo que conlleva en la realidad a una posición de desigualdad en la estructura social entre las mujeres y todo aquello que no sea masculino, frente a los hombres.

### **3.1.3 Violencia en el contexto intrafamiliar:**

La desigualdad existente entre hombres y mujeres, fundamentada en la estructura de dominación patriarcal de la sociedad, tiene repercusiones directas en la vida de las personas. Al respecto, Arensburg y Lewin (2014) plantean que

Los excesos visibles a nivel de los conflictos de género pueden entenderse como derivados de una violencia estructural naturalizada bajo las formas del sistema sexo/género, violencia que se despliega del propio tejido articulado por el patriarcado para sostenerse como tal (p. 197).

Esta violencia se despliega en la vida de las personas tomando diversas formas. En este sentido, una de las expresiones de violencia de género más comunes es la VIF, la cual puede ser entendida desde la desigualdad entre géneros llevada al ámbito del hogar. Siendo el hombre, validado por el sistema patriarcal, quien ostenta el poder y el privilegio, en la esfera doméstica esto se materializa en una posición de administrador y proveedor, en contraste con la figura de la mujer, a quien, como ya se analizó, se relega a las labores de cuidado y crianza. Al mismo tiempo, el discurso social acerca de las expectativas de comportamiento, tanto para hombres como para mujeres, genera que la forma más aceptada para la expresión de emociones y sentimientos por parte de los hombres correspondan a demostraciones agresivas de la posición de superioridad por sobre las mujeres, lo que tiene como consecuencia el ejercicio de la violencia hacia ellas y, en extensión, hacia los hijos, con el propósito de mantener el control del hogar a través del miedo (Castillo, 2022).

Teniendo esto en consideración, la VIF se constituye como tal en todos los casos en que haya un ejercicio de violencia entre personas que tengan una relación de parentesco, matrimonio, convivencia o cualquier otra que sea considerada dentro del ámbito familiar. Este tipo de violencia implica usualmente una forma de abuso que tiene lugar en una relación de desigualdad de poder dentro de una estructura jerárquica (Vásquez, 2017), como lo es el hogar, y se puede expresar tanto de manera directa, mediante el ejercicio de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, como de forma indirecta (Docal, Akl, Pérez y Sánchez, 2022).

Si bien la VIF puede afectar a cualquier persona de un grupo familiar, las mujeres se ven especialmente expuestas a este fenómeno, a raíz de la situación de dominación y sumisión estructural al sistema, lo que se refleja especialmente en las relaciones de pareja con hombres y la violencia que se genera en estos espacios. En este sentido, términos como violencia doméstica o maltrato conyugal hacen referencia a una misma problemática, que es la violencia que experimentan las mujeres dentro de las relaciones de pareja, basada únicamente en su género (Armijo, 2010; Vásquez, 2017). De esta



forma, la violencia que se produce en el contexto intrafamiliar responde a un discurso, amparado tanto por la cultura como por el sistema, mediante el cual se perpetúa y reproduce la violencia simbólica y estructural que determina las diferencias y desigualdades entre géneros.

### **3.2 Intervención Psicosocial**

Siguiendo con la reflexión acerca de los conceptos fundamentales del presente trabajo, es imprescindible destacar algunas de las características que tuvo la experiencia a sistematizar en esta memoria. En este escenario, considerando que se realizó una intervención psicosocial con hombres infractores de la ley 20.066, en contexto coactivo y en modalidad online, es importante resaltar lo que se entiende por cada uno de estos conceptos.

En este contexto, acerca del concepto psicosocial, Frosh (2003) plantea que este se trataría de un espacio en el que se distinguen las nociones de lo individual y la sociedad. Sin embargo, estas deben ser consideradas de manera conjunta, como íntimamente conectadas o, inclusive, como parte de lo mismo. Al respecto, Medina, Layne, Galeano y Lozada (2007) plantean que

El paradigma de lo psicosocial establece interdependencia entre lo psicológico y lo social, en la perspectiva psicológica se ubican los recursos internos de la persona, como proyecto de vida, la creatividad, el sentido del humor, la inteligencia, la experiencia, la motivación al logro, entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización (p. 185).

En el ámbito de la psicología, el asumir de forma explícita esta perspectiva significa considerar que lo psicosocial trasciende la dimensión del comportamiento humano, lo que implica un posicionamiento claro respecto al quehacer en la praxis y al establecimiento de un horizonte ético (Quintana, Mendoza, Bravo y Mora, 2018)

#### **3.2.1 Modalidades de atención: presencialidad y virtualidad**

A raíz de las condiciones generadas por la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, a partir del año 2020 se hicieron cada vez más habituales y comunes las intervenciones en modalidad virtual, lo que impulsó el desarrollo de conceptos como la

*ciberterapia*, terapia online, intervenciones psicológicas online, entre otros (Barak, Klein y Proudfoot, 2009; Eysenbach, 2001). A pesar de la variedad de conceptos existentes sobre este tipo de intervenciones, es pertinente destacar la definición de la APA, que propone el nombre “intervenciones telepsicológicas” para referirse a la “provisión de servicios psicológicos mediante tecnologías que permiten la comunicación no presencial, entre las que se incluyen el teléfono, email, texto, videoconferencia, aplicaciones móviles y programas estructurados en una web” (Rees y Haythornthwaite, 2004).

En este tipo de intervenciones se debe tener en cuenta que, además de las características propias de la intervención psicológica, hay que considerar las características del programa o plataforma web como elemento que podría influenciar la eficacia del proceso terapéutico. En este sentido, si bien estas herramientas tienen por finalidad facilitar la comunicación entre usuario y psicólogo, estas pueden contribuir tanto positiva como negativamente al éxito del proceso terapéutico, dependiendo de las condiciones técnicas. Por lo tanto, es necesario considerar elementos como las “características tecnológicas, ergonómicas y de usabilidad del software (programas, aplicaciones o plataformas web) relativas a la apariencia, las instrucciones, *feedback* de la interacción, el formato y el modo de participación de los interlocutores, entre otros” (de la Torre y Pardo, 2018, p. 21).

Dentro del debate que se ha generado en torno a esta modalidad de intervención como una opción válida y eficiente para el desarrollo de un proceso terapéutico, la APA, en su “Guía para la práctica de la telepsicología” (*Guidelines for the practice of telepsychology*, 2013) establece un conjunto de ventajas y desventajas tanto para el profesional que lleva a cabo la intervención como para el usuario que participa en ella. Dentro de las ventajas, podemos destacar, en primer lugar, la accesibilidad, ya que esta modalidad facilita el acceso a colectivos que presentan dificultades para acudir a terapia presencial (jóvenes, con diversidad funcional, movilidad reducida, etc.). En segundo lugar, se puede apreciar la facilidad en el inicio de la terapia psicológica en casos de personas con dificultades como ansiedad social, agorafobia, depresión o ideación suicida. En tercer lugar, se destaca la rentabilidad, en tanto reduce tiempo y gastos de desplazamiento. Por último, las facilidades tecnológicas para profesionales permiten un mayor intercambio de información entre terapeutas y facilitadores, además de facilitar tanto el registro como el análisis de la información recabada (de la Torre y Pardo, 2018).

Por otra parte, dentro de las desventajas que son necesarias a considerar en todas las etapas y fases del tratamiento en los profesionales y usuarios, destacan, en primer lugar, el desigual acceso a las tecnologías, ya que estas no son utilizadas por muchas personas, como, por ejemplo, personas de edad avanzada. En segundo lugar, la inversión inicial en equipamiento tecnológico apropiado para conectarse a las sesiones también se visualiza como una desventaja. Por último, pero no menos importante, se plantean los posibles riesgos clínicos en casos donde existan mayores dificultades o incapacidad para asistir a las personas que requieren atención en crisis (de la Torre y Pardo, 2018).

Una de estas modalidades de telepsicología es la atención por medio de videoconferencia. Respecto a este tipo de atención, si bien se destaca por ser la que más se acerca a las intervenciones cara a cara, permitiendo distinguir aspectos de la comunicación no verbal (expresiones faciales, corporales, posturas, etc.), se limita sólo a lo que tenemos en el campo de visión de la cámara, sin permitir el acceso a otros sentidos que también nos entregan información relevante. En cuanto a esto, de la Torre y Pardo (2018) refieren que las situaciones que inquietan a los profesionales de la psicología, en la intervención telepsicológica, es que, al no tener al alcance la información no verbal de los usuarios, se dificultaría el establecimiento de un vínculo de confianza.

Otro elemento pertinente por considerar es el de la ética profesional de quien realiza la práctica de la telepsicología. En relación a esto, la APA (2013) establece un conjunto de estándares de atención en la prestación de servicios de la telepsicología, dentro de los cuales se establece que el profesional: 1) debe contar con la competencia profesional; 2) debe cuidar los aspectos legales; 3) tiene el deber de llevar a cabo el código ético que rige la práctica del profesional de la psicología; y 4) tiene que contar con conocimientos adecuados en el uso de las tecnologías, así como de las políticas y restricciones institucionales. Por otra parte, esta guía también releva la importancia de la alianza y el contrato terapéutico, los que deben considerar todos los aspectos multiculturales del territorio del usuario y deben aplicarse en la intervención desde los lineamientos éticos, basados en el respeto y principios como la "fidelidad al cliente y lealtad por la profesión, veracidad y honestidad, confidencialidad, no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia" (p. 139).

### 3.2.2 Intervención en contextos coactivos

Para comprender cómo operan los modelos de intervención en contextos de obligatoriedad, es pertinente conocer la manera en que interviene el sistema judicial en casos de violencia intrafamiliar y/o de género contra la mujer. En este sentido, es importante destacar que el foco principal está puesto en la protección de la víctima por medio de una sanción hacia el agresor. Según Álvarez y Olivari (1993) “la concepción que subyace a este modelo de intervención, desde una perspectiva psicológica, correspondería a una visión lineal, dicotómica y básicamente conductista” (p. 54), es decir, se busca el cambio o superación por medio del temor, reforzando el modelo del castigo para restablecer una norma, legitimando aquello que pretende modificar.

Dentro de este contexto, el modelo de terapia coactiva se implementa a partir de una denuncia que activa el sistema. Las acciones que proceden son la elaboración de un diagnóstico y luego un tratamiento, el cual es ejecutado por un equipo terapéutico multidisciplinario, que puede incluir psicólogo, psiquiatra, trabajador social, abogado, entre otros. Dentro de este modelo, se establece una validación de la intromisión de lo judicial en la vida privada, considerando el control como un acto válido para la realización de intervenciones terapéuticas. En relación a esto, el sistema terapéutico necesita del control que ejerce el sistema judicial sobre la familia y requiere que se le confiera autoridad y respaldo en su labor, a la vez que otorga al tribunal una alternativa al castigo y a la sanción como únicas vías para la supresión de la conducta violenta (Álvarez y Olivari, 1993).

La forma de abordar la problemática se presenta a través de acciones multidisciplinarias, basadas en la visualización del maltrato como un fenómeno multidimensional y multicausal, en donde la coordinación de lo judicial con lo terapéutico es esencial para favorecer acciones orientadas a que las alternativas de comportamientos no incluyan la violencia. En este contexto, dentro de las funciones fundamentales que sustentan el desarrollo de este modelo es la coordinación de redes desde los distintos ámbitos de la vida de la persona, como sería el de la salud, de lo judicial y de lo educativo, lo cual busca asegurar la eficiencia de programas, para que, de este modo, los aspectos de control, protección, rehabilitación y prevención se vean abordados simultáneamente (Alvarez y Olivari, 1993).

### **3.2.2 Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia**

Actualmente, los modelos de tratamiento con hombres agresores son diversos y dependen de la perspectiva teórica que tengan los profesionales sobre la causalidad de la violencia. Entre las principales teorías explicativas del fenómeno se encuentra, en primer lugar, el maltrato abordado desde el individuo (trastornos de personalidad, anomalías psicológicas, conductas adictivas de los maltratadores, etc.); en segundo lugar, el grupo familiar (graves problemas de comunicación, conflictividad en la relación, relaciones disfuncionales, etc.); y, finalmente, en la sociedad (sociedades machistas, tolerancia social del uso de la violencia, norma de privacidad familiar, etc.) (Diranzo, 2011).

En relación a esto, Hamberger y Hastings (1993, como se cita en Diranzo, 2011) distinguen cinco modelos de tratamiento para la atención de hombres maltratadores: en primer lugar, el modelo cognitivo/conductual, basado en la teoría del aprendizaje, el cual considera la violencia que se genera al interior de la familia como una conducta aprendida. Utiliza el enfoque cognitivo/conductual, que consiste en increpar y cuestionar las creencias de los hombres que no problematizan su comportamiento. En segundo lugar, se encuentra el modelo de ventilación, el que conceptualiza la violencia como un enfado no exteriorizado, surgiendo la necesidad de ser expresado y comunicado de forma adecuada, potenciando técnicas de comunicación. En tercer lugar, se expone el modelo de orientación interior, en el que la violencia es comprendida como un síntoma de problemas del pasado que, en algunos casos sin conciencia, motivan el comportamiento violento. La forma en que se aborda consta de la examinación de experiencias de vida pasadas e interacciones sociales actuales. En cuarto lugar, se presenta el modelo sistémico, uno de los más utilizados, el cual se basa en teorías que ven la violencia como una función de la relación entre individuos, donde se presenta la repetición de un modelo duradero de comportamiento que ambos mantienen para conservar el equilibrio del sistema de relación. De este modo, ambos están determinados a una escalada de hostilidad y tarde o temprano conductas abusivas, aunque la participación de cada uno no sea igual. El último modelo expuesto es el modelo feminista, en el cual es necesario ahondar con mayor profundidad, por ser el modelo utilizado en el proyecto a investigar. Este modelo se basa en teorías feministas arraigadas en la idea de que la violencia y la opresión contra las mujeres son el resultado de una sociedad patriarcal, que directa e indirectamente permite a los hombres dominar y controlar a las mujeres. En otras palabras, existen normas culturales que promueven la creencia de que la violencia es un

método aceptable y eficaz para solucionar conflictos en las relaciones, sin establecerse ninguna sanción social para dicha acción. El objetivo principal de este tipo de modelos es en primer lugar, revisar algunas problemáticas sobre los hombres, tales como la sexualidad, la paternidad, la competencia, entre muchas otras, centrando la reflexión en el ejercicio de la violencia que ellos ejercen contra su pareja, para finalmente reeducarlos acerca de dichas temáticas (Diranzo, 2011).

Otro punto relevante es el de los profesionales que intervienen con los hombres agresores. En relación al género, se considera que tanto hombres como mujeres pueden realizar este trabajo y, en cuanto a la disciplina desde donde intervengan los profesionales, pueden ser diversas, mientras que los profesionales hayan recibido una formación basada en la teoría feminista sobre la violencia, puesto que con ello se reafirma que éste es un problema socialmente construido y que surge por estereotipos sociales que conciben de manera desigual las diferencias entre lo femenino y lo masculino (Diranzo, 2011).

### **3.3 Sistematización**

En el contexto de esta memoria, la sistematización no puede plantearse como una mera herramienta metodológica. Por el contrario, la elección de orientar este trabajo a la realización de una sistematización tiene como fundamento pensar en esta forma de investigación como un puente, que posibilita la conexión entre los saberes que se producen en las prácticas y el conocimiento propio del mundo académico (Cifuentes, 2015).

La sistematización puede ser entendida como una forma de investigación, que tiene sus orígenes en la década de los 60, dentro de un contexto latinoamericano que buscaba alternativas culturales, educativas e investigativas al modelo imperialista y desarrollista estadounidense, hegemónico e indiscutido hasta ese momento (Barragán y Torres, 2017). Es así que, desde sus inicios, la sistematización ha tenido como característica ser una forma de resistencia a la colonialidad del saber, principalmente dentro de los ámbitos académicos (Cifuentes, 2015), a través de la producción de conocimientos acerca de la práctica, con el propósito de orientar y darle sentido a la misma (Barnechea, González y Morgan, 1994), además de reconocer la validez del conocimiento generado por actores sociales que interactúan, trabajan y reflexionan con la transformación social como norte (Cifuentes, 2015).

Barragán y Torres (2017) plantean 6 motivaciones y propósitos recurrentes a las experiencias de sistematización: en primer lugar, comprender críticamente las transformaciones y saberes que se generan en la práctica; como segundo punto, transformar y fortalecer la propia práctica; una tercera motivación es poder comunicar y aportar a otras prácticas sociales; en cuarto lugar, aportar, desde lo formativo, a la producción de subjetividades emancipadoras; como quinto propósito, contribuir a la construcción de vínculos y sentidos comunitarios; y, por último, aportar al pensamiento emancipatorio y a las metodologías participativas. De esta manera, la sistematización se constituye como una posibilidad de construir conocimiento académicamente riguroso sobre las experiencias profesionales, aportando de manera clave en el mejoramiento de las intervenciones, fortaleciendo y empoderando a sus actores (Barragán y Torres, 2017).

En este escenario, para los objetivos de la presente memoria es pertinente asumir la sistematización como una forma de investigación social, tal y como propone Cifuentes (2015). Desde esta perspectiva, quien sistematiza se constituye en un sujeto que interviene directamente en la realidad, con la finalidad última de transformarla (Barnechea et al., 1994; Martinic, 1998), lo que implica un compromiso político que debe traducirse en “asumir una mirada crítica, tanto de las prácticas, como de los discursos y contextos que condicionan las experiencias” (Barragán y Torres, 2017, p. 62) , para, tal y como plantean Barnechea et al. (1994), “orientar a los profesionales para darle orden y rigor al conocimiento que está en su práctica” (p. 2).

#### **4. Marco Metodológico**

Para comprender el trabajo realizado y su desarrollo, es necesario explicitar la metodología utilizada en todo el proceso de investigación.

##### **4.1 Diseño**

El presente trabajo se llevó a cabo desde la metodología cualitativa, forma de investigación centrada en la producción de información a partir de los relatos, palabras y conductas de las personas. La metodología cualitativa es una manera de aproximarse al mundo empírico (Taylor y Bogdan, 1994) que se caracteriza por poner el foco en la investigación de casos y experiencias concretas, con sus particularidades temporales y locales, a través de las actividades, prácticas e interacciones de las personas en sus contextos propios (Flick, 2007). Las ideas fundamentales que guían la investigación cualitativa, y la diferencian de la cuantitativa, son la “elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos” (Flick, 2007, p. 18).

En este escenario, la utilización de la metodología cualitativa es pertinente considerando el objetivo del presente trabajo, ya que para conocer la experiencia de intervención a investigar resulta imprescindible indagar en las propias vivencias de quienes trabajaron en ella. Además, la metodología cualitativa considera la comunicación entre el investigador y el campo como una parte importante en el proceso de producción del conocimiento, rescatando las subjetividades del investigador y de aquellos a quienes se investiga (Flick, 2007). Esto resulta sumamente coherente en la presente memoria, ya que el autor de esta investigación formó parte del equipo que realizó la intervención, por lo que es imposible no considerar su propia subjetividad como parte del proceso investigativo, además de que también se convierte en una fuente de información.

Resulta importante también mencionar que el alcance de la investigación es de carácter exploratorio-descriptivo, el cual implica el acercamiento a un fenómeno poco conocido o explorado con el propósito de describir y detallar cómo se manifiestan (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Este tipo de alcance es conveniente para analizar el objeto de estudio de la investigación, ya que existe poca documentación a nivel nacional sobre experiencias de intervención con hombres que han ejercido VIF, y aún menos respecto a este tipo de intervenciones en contexto de pandemia.



Siguiendo esta línea, el enfoque desde el cual se basa la presente investigación fue el enfoque naturalista. Este enfoque implica la observación de los fenómenos sociales *in situ*, es decir, en su medio natural, tal y como son vividos y experimentados por las personas, en su autenticidad y espontaneidad (Mejía, 2003). El investigador se sitúa en el medio natural donde ocurre el suceso que pretende investigar, lo que implica también que los datos son recogidos a través de medios naturales (Rodríguez, Gil y García, 1996). Miles y Huberman (1994, como se cita en Rodríguez, Gil y García, 1996) exponen 8 características básicas de la investigación naturalista: 1) contacto prolongado y profundo con el campo o situación de vida; 2) el rol del investigador se centra en lograr una comprensión holística del contexto del objeto de estudio; 3) se intenta capturar la información sobre las percepciones de los sujetos desde dentro; 4) se pueden aislar algunos temas y expresiones con los informantes; 5) es fundamental explicar la forma en que las personas comprenden su cotidianidad en particular; 6) existen muchas interpretaciones posibles del material; 7) poco uso de instrumentos estandarizados; y 8) la mayor parte de los análisis se realizan mediante palabras. En este escenario, el uso de este enfoque cobra relevancia para la presente investigación, ya que el autor de esta cumple un rol tanto de investigador como de “investigado”. Con el propósito de tener una mayor comprensión de una experiencia práctica de la cual formó parte, se hace un cuestionamiento por la experiencia en particular desde su entorno natural, buscando conocer las impresiones de las personas que llevaron a cabo el proceso.

A partir de todo lo expuesto, el presente trabajo, como se mencionó con anterioridad, se posiciona como una sistematización de una experiencia de intervención. Habiendo desarrollado conceptualmente esta idea en el marco teórico corresponde también explicitar su relevancia como método para la elaboración de esta investigación, fundamentada principalmente en que

Es una metodología que permite la producción de conocimiento sobre prácticas de transformación social, a partir de los saberes y sentires provenientes de la experiencia de sus actores, cuya finalidad es, por un lado, comprender los sentidos y racionalidades que configuran dicha práctica; por otro, aportar a su fortalecimiento y al empoderamiento de sus actores (Barragán y Torres, 2017, p. 50).

De esta forma, la sistematización no parte desde una teoría previa que busca ser comprobada con la realidad, sino que se posiciona a partir de la comprensión y la experiencia de los protagonistas de una práctica compartida en particular (Barragán y Torres, 2017). En este contexto, la decisión de emplear la sistematización como método no se basa solamente en una estrategia de diseño de investigación para acercarnos a la práctica, sino que también responde a una elección consciente, de generar conocimientos sobre una práctica determinada para aportar a la misma desde el análisis y la reflexión, con el fin de producir conocimientos que sirvan para su mejoramiento.

En este escenario, la sistematización se configura como pieza central del diseño de esta investigación. De esta forma, sistematizar implica un proceso metodológico determinado, en el cual se produce, analiza y socializa información. En este contexto, la presente investigación se basó en la propuesta metodológica de Barragán y Torres (2017) y en el enfoque “Re-conocer el sentido de las experiencias significativas”, propuesto por el grupo de Educación Popular de la Universidad del Valle de Colombia y recogido por los mismos autores, basado en la producción de relatos a partir de la experiencia de los actores en la práctica. De esta manera, se definieron 3 ejes de sistematización para el presente trabajo, los cuales se reflejan en los objetivos específicos de la investigación, y a partir de los cuales se construyeron las categorías utilizadas en el análisis de contenido. Además, se plantearon 3 momentos fundamentales: reconstrucción, interpretación y potenciación de la experiencia, los cuales serán desarrollados en mayor profundidad en los apartados de técnicas de producción y análisis de la información.

## **4.2 Participantes**

Los participantes de la investigación y, por ende, del proceso de sistematización, fueron los integrantes del equipo de facilitadores, compuesto por: trabajadora social de género femenino, 32 años; estudiante de sociología de género masculino, 25 años; y practicante de psicología de género masculino, 25 años, y autor del presente trabajo.

El criterio utilizado para delimitar el perfil de los participantes fue el siguiente:

- Área de trabajo desempeñada: facilitadores del proyecto de intervención con hombres infractores de la ley 20.066.
- Localización del trabajo: sede de La Corporación, ubicada en la comuna de San Joaquín.

- Experiencia de trabajo en el proyecto: que hayan trabajado en todo el proceso de la experiencia, contemplando el diseño, planificación y ejecución del proyecto.

### **4.3 Técnicas de producción de información**

En la investigación cualitativa, la producción de información se basa en la búsqueda de datos sobre

Personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento (Hernández et al., 2010, p. 409).

Una de las características fundamentales de la investigación cualitativa es que es el propio investigador quien, a través de diversos métodos y técnicas, recoge la información (Hernández et al., 2010). En este contexto, la producción de información de la presente investigación se vincula directamente con los primeros 2 momentos del proceso de sistematización: la reconstrucción de la experiencia y la interpretación de la misma.

Respecto al primer momento, la reconstrucción temporal del proceso como actividad es necesaria para reconocer sus continuidades, rupturas, hitos y etapas significativas, con la finalidad de generar una periodización inicial que permita organizar la experiencia a partir de los ejes definidos (Barragán y Torres, 2017). En este contexto, la reconstrucción narrativa de la experiencia se llevó a cabo a partir de la revisión de diversos documentos relacionados a la intervención realizada. La revisión documental es un método de recolección de datos que puede aportar a un mejor entendimiento del fenómeno central de un estudio, rescatando fuentes de información valiosas como materiales, artefactos y documentos pertenecientes a personas, grupos, comunidades, organizaciones y sociedades, aportando antecedentes a la investigación sobre diversas experiencias, situaciones y vivencias (Hernández et al., 2010). La documentación por

revisar puede ser tanto individual como grupal, aunque el presente trabajo sólo se enfocó en este último tipo, específicamente en documentos grupales, es decir, instrumentos generados por un grupo de personas que pueden tener una finalidad oficial, profesional o ideológica, entre otras; y documentos y materiales organizaciones, los cuales pueden ser registros, reportes, cartas, entre otros elementos generados dentro de una institución en particular (Hernández et al., 2010). De esta forma, la revisión documental realizada se enfocó principalmente en la bitácora de la intervención generada por el equipo, los talleres de las sesiones grupales y los registros de las mismas, con el propósito de reconstruir la experiencia temporalmente y elaborar un relato ordenado cronológicamente de la misma (Ver Anexo 1).

Entre un primer y segundo momento en el proceso de sistematización, se enmarca la realización de talleres de discusión, los cuales tenían como propósito enriquecer el relato de la experiencia a partir de las reflexiones del equipo de facilitadores, pero también rescatar sus impresiones e interpretaciones de la experiencia. La metodología del taller de discusión, en el contexto de esta memoria, es entendida como

Un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida (Cano, 2012, p. 9).

Los talleres de discusión realizados se llevaron a cabo con el equipo de facilitadores, compuesto por las 3 personas descritas anteriormente (ver anexo 3), quienes se conocían previamente a la ejecución de los talleres. Para el desarrollo de estos se elaboró una guía de discusión a partir del relato construido previamente (ver en Anexo 4). Este documento tenía la intención de servir como resumen de algunos de los puntos más relevantes concernientes al desarrollo de la experiencia, para propiciar la discusión y reflexión con el equipo de facilitadores. En este contexto, el documento contenía una guía de tópicos con 12 preguntas y de carácter semiestructurada, ya que, si bien presentaba varios temas a conversar, se tuvo la libertad para hablar sobre otros temas y no seguir un orden preestablecido (Hernández et al., 2010), con la intención de

que las conversaciones fueran lo más fluidas posibles. Se realizaron 3 sesiones de discusión, las cuales tuvieron una duración de entre 50 a 120 minutos. Estas sesiones se llevaron a cabo mediante videollamadas a través de la plataforma *Zoom*, por lo que en ocasiones hubo problemas de conexión y detenciones de las llamadas debido al límite de tiempo a las reuniones impuesto por la plataforma. Sin embargo, estas dificultades no obstaculizaron de forma significativa con el desarrollo de los talleres, pudiendo realizarse de manera satisfactoria.

#### **4.4 Técnicas de análisis de datos**

En la investigación cualitativa, el análisis de datos consiste esencialmente en estructurar datos que no están estructurados, y entre sus propósitos encontramos el comprender el contexto que rodea a los datos, la reconstrucción de historias y explicar fenómenos, ambientes, etc. (Hernández et al., 2010). En este contexto, las técnicas de análisis de datos usadas se enmarcan en un segundo momento del proceso de sistematización, y tienen como propósito reflexionar a partir de la reconstrucción narrativa de la experiencia y de la información generada en los talleres, para profundizar en la interpretación de la experiencia. En este escenario, se empleó la técnica de análisis de contenidos, consistente en diversos procedimientos de interpretación de productos comunicativos, que “tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior” (Raigada, 2002, p. 2). El análisis de contenido permite procesar y analizar los datos relevantes que han sido extraídos desde las técnicas de recolección de información, obteniendo material empírico y reduciendo el fenómeno en estudio a elementos concretos (Flick, 2007). De esta forma, se analizaron tanto el relato de la experiencia como las transcripciones de los talleres de discusión mediante la construcción de categorías y subcategorías basadas en los ejes de sistematización, para posteriormente hacer una codificación abierta del material.

#### **4.5 Aspectos éticos**

Respecto a los componentes éticos de la investigación, se entregó a los participantes de los talleres un consentimiento informado, basado en el formato del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad

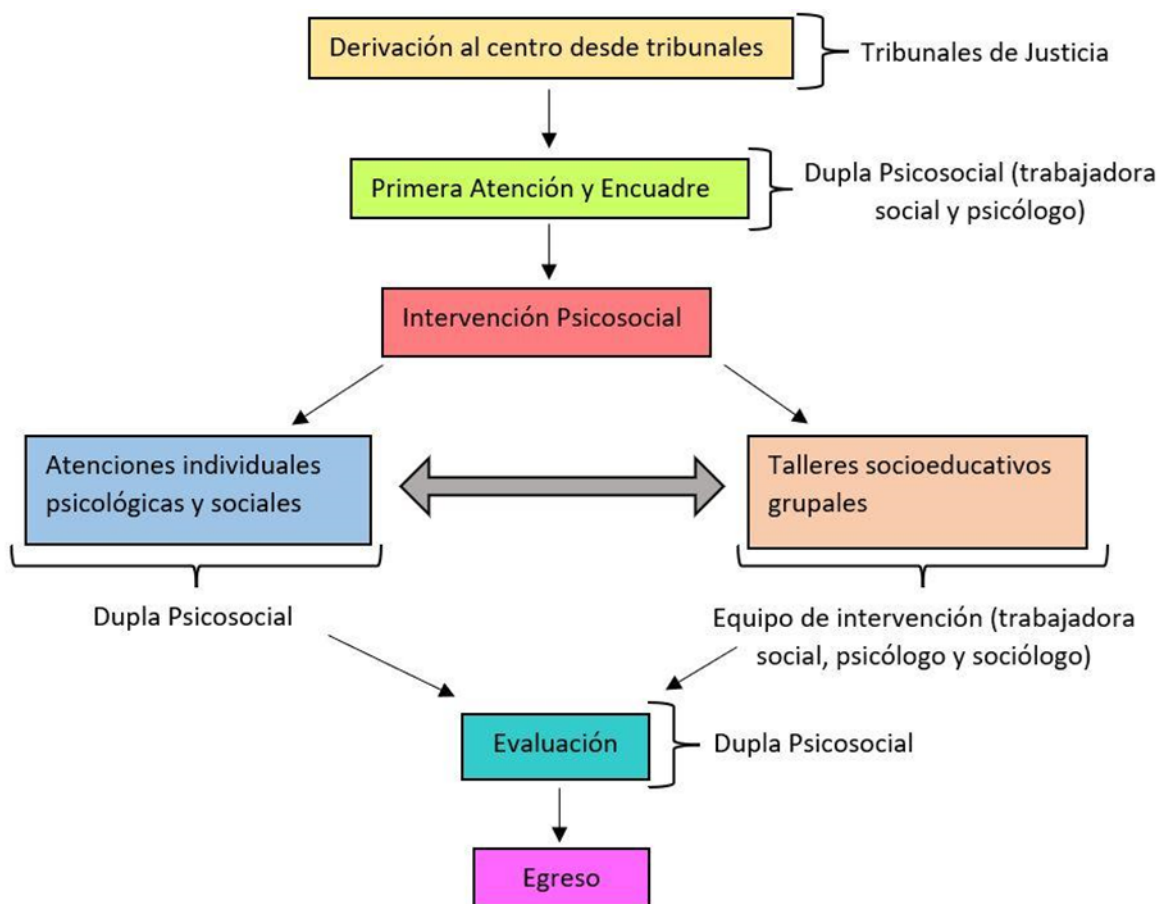
de Chile, el cual se entregó previo a la realización de los mismos (Ver anexo 2), con el propósito de informarles acerca de su participación en las sesiones, explicitando que esta era voluntaria y que en cualquier momento se podían retirar, además de hacer hincapié en el resguardo de la información y de sus identidades, con la finalidad de evitar posibles situaciones de cuestionamientos y críticas en sus trabajos. Estos consentimientos fueron leídos y firmados por los participantes. Adicionalmente, antes de cada taller se solicitó permiso para grabar las videollamadas, reiterando que sus identidades serían resguardadas. Además, considerando el enfoque de la investigación, se planteó la relevancia de realizar una devolución de la información recolectada a los participantes, con el objetivo de poder aportar y enriquecer su labor.

## 5. Análisis de Resultados

El siguiente apartado presenta los resultados de la investigación, obtenidos a través de las técnicas de producción de información señaladas con anterioridad, y representan el producto del proceso de sistematización, es decir, contemplan la reconstrucción narrativa de la experiencia enriquecida con las impresiones y reflexiones de los facilitadores sobre la experiencia de intervención. Es importante comentar que los resultados que se expondrán a continuación son una síntesis tanto del relato de la experiencia como de lo discutido en los talleres., Para conocer la información en mayor detalle, como se mencionó con anterioridad, ambos documentos se incluyen en los anexos del presente trabajo.

Sin embargo, antes de profundizar en los resultados, es necesario describir, en líneas generales, lo que fue la experiencia, ya que, si bien se ha hablado mucho sobre la misma, no se ha descrito su organización, funcionamiento y otros aspectos necesarios para tener una mejor comprensión del objeto de estudio de la presente investigación.

En este escenario, en un primer momento hay que reiterar lo antes expuesto en esta memoria: la experiencia que se constituye como objeto de investigación en este trabajo fue una intervención psicosocial con hombres infractores de la Ley 20.066, derivados a La Corporación desde tribunales de justicia. Esta intervención fue un programa piloto, y se llevó a cabo entre los meses de marzo y septiembre del año 2021, en plena pandemia de COVID-19. Se trabajó con un total de 7 usuarios, los cuales participaron tanto de talleres grupales como de un proceso de acompañamiento psicológico y social individual. En este sentido, el equipo que trabajó durante todo el transcurso del programa estaba compuesto por una trabajadora social, un practicante de psicología y un voluntario de sociología. La estructura general de la intervención se detalla en el siguiente flujograma:

**Figura N° 1:***Flujograma proceso de intervención*

Existen 2 tipos de egresos: exitoso, cuando los usuarios completan el programa de manera efectiva y son evaluados favorablemente por la dupla psicosocial; y no exitoso, el cual puede deberse a varios motivos: deserción, evaluación desfavorable, incumplimiento de objetivos, entre otros. Los egresos son discutidos y analizados por la dupla psicosocial, y posteriormente informados a tribunales de justicia.

Fuente: elaboración propia

El proceso de diseño, planificación y ejecución de la intervención no fue lineal, sino que estuvo atravesado por múltiples factores que incidieron en su desarrollo. En este sentido, esta caracterización inicial solamente pretende entregar una imagen general de lo que fue esta experiencia, ya que mediante la presentación y análisis de resultados se profundizará en su desarrollo y en las particularidades que tuvo el proceso.



Volviendo al punto central de este apartado, es importante comentar que la exposición de los resultados se organiza a partir de los objetivos específicos de la investigación, con la finalidad de dar respuesta a cada uno de ellos, estableciendo categorías, subcategorías y códigos. Cabe destacar que, si bien la mayor parte de estas categorías se desprenden de los ejes de la sistematización definidos en un primer momento, algunas de ellas fueron emergiendo desde los propios relatos durante el proceso de análisis, por lo que fueron identificadas como categorías emergentes y caracterizadas con el código CE.

Para facilitar la comprensión y lectura de la información recolectada, se detallan las categorías en la siguiente matriz:

**Tabla N° 1:**

*Matriz de categorización*

OBJETIVOS ESP.	CATEG.	SUB-CATEG	Cód.
<b>Obj. 1:</b>  Describir las etapas de gestación, planificación y ejecución del programa de intervención psicosocial realizado en La Corporación	Descripción	<b>Gestación proyecto</b>	Fundamentación de intervención (GFI)
			Contexto institucional (GCI)
			Conformación equipo (GCE)
			CE: Caracterización (CE: GC)
		<b>Planificación</b>	Metodología (PM)
			Objetivos de la intervención (POI)
			Perfil de usuarios (PPU)
			Contenidos (PC)
		<b>Ejecución</b>	CE: Referencias teórico-prácticas (CE: PRTP)
			Desarrollo de la intervención (EDI)
Roles equipo (ERE)			
<b>Obj. 2:</b>  Analizar las reflexiones de los facilitadores del programa respecto a la experiencia de intervención con hombres agresores en contexto coactivo	Reflexiones facilitadores	<b>Contexto coactivo</b>	CE: Obstáculos (CE: EO)
			Obligatoriedad (CCO)
			Coordinación con tribunales (CCCT)
		<b>Intervención con agresores</b>	Vínculo (CCV)
			Características usuarios (IACU)
			Repercusiones personales (IARP)
			Violencia en la intervención (IAVI)
		<b>Propuestas de mejora</b>	Impacto en los usuarios (IAIU)
			Contenidos por abordar (PMCA)
			Mejoras metodológicas (PMMM)
<b>Obj.3:</b>	<b>Intervención</b>	<b>Confinamiento</b>	Experiencia personal (CEP)

<b>Indagar en las reflexiones de los facilitadores del programa acerca de la influencia de la modalidad de atención remota en el desarrollo de la intervención psicosocial</b>	<b>remota</b>		Repercusiones en la intervención (CRI)
			CE: Presencialidad post confinamiento (CE: CPPC)
		<b>Técnicas de atención remota</b>	Descripción (TARD)
		<b>Impresiones modalidad virtual</b>	Ventajas (IMVV)
			Desventajas (IMVD)

Fuente: Elaboración propia.

## **5.1 Describir las etapas de gestación, planificación y ejecución del programa de intervención psicosocial realizado en La Corporación**

### **Descripción del proyecto**

#### **5.1.1 Gestación**

A fines del año 2020, en La Corporación se inició la tarea de poner en marcha un proyecto que diera respuesta a la necesidad institucional de atender a hombres infractores de la ley 20.066, derivados a la institución desde tribunales de justicia. La necesidad de generar una metodología de atención destinada a trabajar con este perfil de usuarios surge a raíz de que, durante la mayor parte de los años 2020 y 2021, muchas instituciones se vieron obligadas a modificar sus protocolos y las formas en que trabajaban y atendían a los usuarios, debido a la pandemia de COVID-19. En este contexto, La Corporación no fue la excepción, y durante casi la totalidad del año 2020, primer año en el que se levantaron restricciones sanitarias en Chile, el equipo del centro se tuvo que adaptar a realizar atenciones de manera virtual. De esta manera, los casos de hombres agresores fueron, de cierta forma, relegados a un segundo orden de prioridad, debido a que el interés principal para el centro está compuesto por mujeres agredidas psicológica, sexual, física, y/o económicamente. Sobre la necesidad de intervención y la situación inicial, F.G., señala lo siguiente:

*Yo empecé la práctica el 2020, y claro, una de las cosas que me dijeron ahí fue que trabajara como en el área de intervención con hombres, pero que en verdad no había po, ¿cachai? No había ningún área de intervención con hombres en el centro cuando yo entré. Como que al final fue un poco “mira, tenemos que hacer*

*esto, no tenemos a nadie que lo haga, y un poco hazte cargo tú” (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

F.G. caracteriza el escenario inicial como un momento en donde había una necesidad institucional que no estaba teniendo respuesta, enmarcada en un área que, en la práctica, era inexistente para el centro en esos momentos. En este contexto, los meses de noviembre y diciembre del año 2020 representan el momento inicial del proyecto, ya que durante este tiempo se comenzó a trabajar en la búsqueda e investigación de material bibliográfico y experiencias prácticas que abordaran la temática de la intervención con hombres agresores, con el objetivo de tener elementos que pudieran aportar para construir las bases teóricas y metodológicas del proyecto. Esta tarea estuvo a cargo principalmente de F.G., quien contó con el apoyo y acompañamiento de C.I., psicóloga del centro. El equipo a cargo del proyecto estuvo compuesto por estas 2 personas, quienes se dedicaron principalmente a la revisión bibliográfica, hasta que, en enero de 2021, se incorporó a La Corporación y al equipo del proyecto M.A. En este escenario, tras la llegada de M.A. se dio por finalizada la revisión bibliográfica, aunque la misma quedó inconclusa, debido a la presión que tenía el equipo, desde la dirección del centro, por empezar en marzo con la intervención. Esta presión es comentada por F.G., quien señala:

*Trabajamos mucho contra el tiempo, y yo creo que esa fue como una constante no solamente al principio del proyecto, sino que durante todo el desarrollo de la intervención, como que siempre estábamos contra el tiempo (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

De esta forma, el equipo se vio presionado, durante todo el desarrollo de la intervención, por los plazos que se manejaban a nivel institucional. En este escenario, tras un primer momento en el que se revisaron algunas experiencias de intervención con hombres agresores a nivel internacional y local, además de discutir varias ideas, se procedió a empezar a trabajar en la planificación de la intervención.

### **5.1.2 Planificación**

Durante los meses de enero y febrero el trabajo se concentró en pensar en cómo estructurar y organizar la intervención. En este contexto, las reuniones sirvieron para ir

discutiendo y definiendo temas relevantes del proyecto, como su duración, la modalidad de atención y los contenidos a abordar, entre otros. De esta forma, se terminó por definir un proyecto de intervención que duraría 8 meses, y en el cual habría 2 modalidades de atención: una individual y otra grupal. La modalidad individual consistiría en procesos de acompañamiento con cada uno de los usuarios desde las áreas psicológica y social. Estos procesos estarían a cargo del practicante de psicología y de la trabajadora social, respectivamente, y serían simultáneos a la realización de talleres socioeducativos grupales. En este punto, el equipo se encontró con una gran dificultad que no había sido prevista: la pandemia de COVID-19. Debido a la situación sanitaria que vivía el país a comienzos del 2020, se levantaron restricciones tanto a la movilización de las personas como a las reuniones y aforos permitidos. De esta forma, la pandemia se vislumbraba como un primer gran obstáculo para el desarrollo de la intervención, ya que podría afectar el desarrollo del proyecto, tanto a nivel individual como grupal. Respecto a esta dificultad, uno de los miembros del equipo comenta que:

*El contexto de la pandemia y de todas las restricciones que habían en ese momento, como de los aforos, juntarse, el rollo con el teletrabajo igual, que tampoco teníamos la claridad de si íbamos a poder hacer las sesiones, ni siquiera estoy hablando ya de dividir sesiones grupales o individuales, sino como todas las sesiones presencial, que al final igual fue algo que pasó, que tuvimos que adaptarnos a esa realidad virtual (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

En este escenario, una de las decisiones tomadas por el equipo a cargo del proyecto fue planificar la intervención considerando que esta situación se podría extender hasta más allá de las fechas planteadas para el desarrollo del programa, por lo que se determinó adaptar las sesiones a la situación sanitaria y emplear técnicas de atención remota para trabajar con los usuarios, tanto a nivel individual como grupal.

De esta forma, habiendo definido cómo se iba a atender a las personas derivadas al programa, restaba definir quienes serían los participantes del mismo. En este sentido, en primer lugar, se identificó a las personas que encajaban con el perfil que había sido identificado como necesario de intervenir por la institución, definiendo a 9 potenciales usuarios. En otras palabras, había 9 hombres que habían sido derivados a La

Corporación desde tribunales, por infringir la Ley 20.066 y que requerían recibir atención para cumplir con la sanción impuesta desde el sistema judicial. De esta forma, el perfil de usuarios fue definido por la necesidad misma, por lo que no se delimitó de forma clara y estricta. Sobre este aspecto, F.G. señala:

*No alcanzamos como a poner requisitos de ingreso o criterios de exclusión, fue como, eran hombres nomás derivados de tribunales, mayores de 18 años, y no mucho más que eso. Al final ese era como el perfil, como que el perfil igual era bien variado (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

En este escenario, teniendo criterios de ingreso y exclusión tan poco delimitados, el equipo consideró importante que las primeras sesiones del programa, especialmente las individuales, fueran destinadas a conocer las historias de vida de los usuarios. Además, se determinó que, antes de ingresarlos al programa, era necesario realizar una sesión de encuadre con ellos, que sirviera también para conocerlos y evaluar la pertinencia de su participación en la intervención, centrando las sesiones en los relatos de los propios potenciales usuarios respecto a sus motivos de derivación al centro.

Si bien se habían tomado decisiones importantes con respecto a la planificación de la intervención, aún quedaban pendientes muchas aristas del trabajo a realizar, especialmente en cuanto a los contenidos que se abordarían y la forma en que se haría. En este sentido, se identificó como una necesidad por parte del equipo el contar con más personas que trabajaran no solamente en el diseño de la intervención, sino que también en su ejecución, ya que C.I. dejaría de ser parte del equipo una vez terminada la etapa de planificación. De esta forma, a inicios del mes de marzo se integró al equipo F.C., estudiante de sociología, para apoyar principalmente en la definición de los contenidos del programa. En relación a la incorporación del nuevo integrante, M.A. señala:

*F.G. dijo que tenía a este amigo, que era F.C., que podía apoyarnos, que le iba a preguntar, entonces encuentro que fue como una muy buena decisión porque en ese momento lo que más necesitábamos era alguien como que tuviera la perspectiva quizás como de, o sea como los conocimientos de un sociólogo que pudiera como aterrizar las ideas como a un formato más como de proyecto (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

A pesar de que ya era marzo, la intervención aún estaba en una etapa de planificación, por lo que, tras la incorporación de F.C. al equipo, todos los esfuerzos se centraron en determinar los contenidos del programa. En este contexto, durante las primeras semanas del mes se terminaron por establecer los ejes temáticos, definiendo 4 grandes temas que fueron considerados como centrales en la intervención con los usuarios: “emociones – comunicación asertiva”, “roles de género – masculinidad”, “amor romántico” y “profundización en el hecho de violencia”. Estas temáticas fueron determinadas tras varias discusiones y reuniones, dejando fuera de la intervención temas que eran considerados muy importantes de trabajar, tales como estilos de crianza y habilidades parentales. El establecimiento de los temas a trabajar se basó principalmente en las propias consideraciones y experiencias de los miembros del equipo, debido a que la revisión bibliográfica parcial que se pudo realizar no alcanzaba a constituirse por sí misma como fundamento del proyecto. Acerca de este punto, F.G. señala:

*Igual habían como experiencias previas de nosotres [sic], había igual algo de literatura, algo igual sabíamos, pero básicamente en verdad era decidir “sabes que, primero necesitamos trabajar como emoción y reconocimiento, después quizás trabajar”, no sé... no es como teoría de género como tal pero sí como género, como que existen diferencias entre hombres y mujeres que producen desigualdad. Después cómo eso desde las masculinidades, desde el género masculino, cómo se ve la violencia (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

En este contexto, se planteó que el primer eje temático, “emociones – comunicación asertiva” tuviese como finalidad que los usuarios pudieran trabajar en torno al reconocimiento y manejo de emociones, además de reflexionar respecto a los estilos de comunicación y proponer la comunicación asertiva como la forma idónea. Se determinó que el segundo eje, “roles de género – masculinidad”, tuviera como objetivo que los usuarios pudieran discutir acerca de lo que significa e implica ser hombre y ser mujer en la sociedad actual, además de reflexionar sobre cómo se construye la masculinidad. Respecto al tercer tema, “amor romántico”, se tenía la intención de que los usuarios pudiesen reflexionar acerca de la forma en que se relacionan y se han relacionado con

sus parejas sentimentales. Por último, se determinó que la “profundización en el hecho de violencia” se abordara con el propósito de que los usuarios pudieran reflexionar en torno a la vivencia y al ejercicio de la misma. El orden de los ejes temáticos de la intervención se propuso desde la idea de reflexionar progresivamente en torno a la masculinidad, estableciendo como objetivo general del programa “sensibilizar sobre la violencia a hombres derivados de tribunales en el contexto de VIF, en la comuna de San Joaquín durante el año 2021”. De esta manera, se pensó en realizar una especie de proceso de deconstrucción, partiendo con temas que se pensaba serían más fáciles de abordar que los últimos, los que se creía que probablemente encontrarían muchas resistencias en los usuarios. En relación al proceso metodológico planteado, M.A. relata:

*Nosotros planteamos algo distinto, que es deconstruir la masculinidad y, como consecuencia de eso, como llegar a la violencia, como una consecuencia de. Entonces eso, es algo que nosotros no vimos en ninguna parte, como el darle tanto espacio a las masculinidades, y que, a raíz de eso, generar recursos en cada uno de ellos, distintos, como por ejemplo lo que es el saber gestionar las emociones, lo que es la empatía. O sea, es darle tanto espacio a eso, que ellos mismos, desde la reflexión propia, logren después entender lo que es la violencia, pero como una consecuencia del cambio de visión de la masculinidad (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

Debido a la cercanía de la fecha límite del inicio de la intervención, se determinó que los talleres y actividades específicos para dar respuesta a cada eje y objetivos se trabajarían durante la marcha, ya que definir cada una de las actividades era una tarea imposible. Además de esto, durante el mes de marzo se realizó una reunión entre el equipo del proyecto y la dirección del centro, en la cual se recalcó el contexto de obligatoriedad que revestía esta instancia. En este sentido, desde la dirección se planteó que era importante encuadrar a los usuarios en este aspecto, además de pensar en implementar sanciones a quienes no cumplieran con un mínimo de requisitos, por lo que se tenían que empezar a definir criterios mínimos para poder evaluar la participación de los usuarios en el programa y, una vez finalizada esta, informar a los tribunales correspondientes. Destacando el contexto de obligatoriedad de la intervención, F.C. relata:

*El perfil de personas con el que estábamos trabajando, que eran personas que estaban como un poco obligadas, que por mucho que quizás en ciertos espacios uno pueda como darse el lujo de hablar como de masculinidades, de género y hacerlo como muy libre, acá igual había como una exigencia judicial (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

De esta forma, se sumaba otra tarea más al equipo, que no había sido resuelta de manera previa, y que debía ser definida prontamente, ya que la fecha de inicio de la intervención estaba por llegar. En este sentido, debido a la urgencia de las tareas restantes, el equipo tuvo que reunirse incluso fuera del horario laboral y en días no hábiles para seguir organizando la intervención y profundizar en la planificación del programa.

### **5.1.3 Ejecución**

En este escenario se inició la intervención como tal. El comienzo del programa estuvo marcado por la realización de las primeras sesiones con los usuarios, las cuales fueron llevadas a cabo por la dupla psicosocial del programa. Junto a esto, se iniciaron los procesos de acompañamiento individual, los cuales se enfocaron en conocer a los usuarios a través de relatos de sus historias de vida. De manera simultánea a esto, se trabajaba en la planificación y diseño del primer taller grupal, el cual estaba planificado para la primera semana de abril, por lo que el equipo del programa, en la práctica, continuó trabajando en la planificación de la intervención, específicamente los talleres grupales, aun habiendo empezado su ejecución. Sobre este aspecto, F.G. comenta:

*La metodología, como que siento que también un poco la fuimos construyendo como en la medida que teníamos que hacer los talleres, también como muy dependiente o muy limitados por la contingencia y por las restricciones sanitarias de la pandemia (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

La realidad comentada por el miembro del equipo pone de manifiesto lo complejo que fue trabajar no solo con plazos tan estrechos, sino que también en un contexto imprevisto generado por la pandemia. En este escenario se realizó el primer taller grupal,



el cual se llevó a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma *Zoom*. Esta modalidad sería la única posibilidad de llevar a cabo los talleres grupales por varios meses, hasta que, a mediados de agosto, se levantaron algunas restricciones sanitarias. De esta forma, de un total de 12 talleres realizados, 4 se pudieron realizar presencialmente, en las dependencias de La Corporación, mientras que los 8 restantes se desarrollaron a través de *Zoom*. Estos últimos talleres virtuales contaron con varias actividades en las que se utilizó material audiovisual, como escenas de películas o canciones, y dinámicas generadas a través de diversas plataformas *online*, como *Mentimeter* o *Wordwall*. En este sentido, la constante elaboración de dinámicas y actividades, distintas para cada taller y temática, supuso un gran y arduo trabajo para el equipo facilitador de la intervención, lo que se sumaba a los procesos individuales que se llevaban a cabo con los usuarios. Además, el desarrollo de la intervención no estuvo exento de situaciones complejas con los usuarios, las cuales llevaron al equipo a considerar el egreso anticipado de un participante en particular, con el que se vivieron varias situaciones conflictivas. Finalmente, debido principalmente a la falta de claridad respecto a las atribuciones de los facilitadores y el poder de decisión respecto a los usuarios, este participante fue excluido del programa, pero fue derivado de forma interna en la institución. Acerca de esta situación, M.A. comenta:

*Ahí nos faltó como seguridad, en el sentido de que la dirección nos metió mucho miedo como de que era poco lo que podíamos hacer, como muy que los tribunales mandan y no sé qué, como que había que recibir todo sin dudar (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

En consonancia con las exigencias planteadas desde tribunales de justicia, a mediados de la intervención, aproximadamente a finales del mes de junio, la dupla psicosocial del equipo elaboró un informe parcial de cada uno de los participantes del programa, dando cuenta de su participación y avances a los tribunales que los habían derivado. Se informaría nuevamente a tribunales al final del proceso, es decir, a inicios de septiembre. En este segundo informe se hizo un análisis más detallado de la participación de los usuarios en la intervención, donde se definió además si habían completado de forma exitosa el programa o si bien no habían cumplido de manera satisfactoria con los criterios mínimos planteados. La elaboración de los informes finales coincidió con que los

últimos 4 talleres grupales se pudieron realizar de manera presencial, por lo que se pudo interactuar más con los usuarios, además de que estos talleres estaban enfocados en abordar el tema de la violencia. De esta forma, durante esta última parte de la intervención se trabajó el tema que, en cierta manera, entregaba razón de ser al programa, el cual, además de ser trabajado en los talleres grupales, fue profundizado en las sesiones individuales.

En este escenario, tras los últimos talleres presenciales y sesiones individuales, se dio por finalizada la intervención. El equipo determinó que 5 usuarios egresaran exitosamente. De los 2 que no egresaron, uno fue derivado internamente, como se mencionó previamente, mientras que el otro terminó de manera anticipada su participación en el programa, por motivos personales. A pesar de que la intervención como tal ya había finalizado, el equipo del programa siguió trabajando en la revisión y reelaboración de los talleres grupales, tarea que se alargó desde septiembre hasta enero del 2022 aproximadamente. La extensión del trabajo se debió a que, una vez finalizada la intervención, tanto F.G. como F.C. cumplieron con el tiempo planificado por el cual estarían trabajando en La Corporación. De esta forma, la coordinación de reuniones se hizo más compleja, aunque en última instancia se pudo completar la tarea.

## **5.2 Analizar las reflexiones de los facilitadores del programa respecto a la experiencia de intervención con hombres agresores en contexto coactivo**

### **Reflexiones facilitadores**

#### **5.2.1 Contexto coactivo**

##### *Obligatoriedad (CCO)*

Como ya se ha podido vislumbrar, uno de los puntos centrales de la intervención realizada fue el contexto coactivo de la misma, representada en la exigencia de tribunales al derivar a los usuarios a La Corporación para que llevaran a cabo un proceso de atención. El hecho de tener que trabajar con personas que estaban obligadas a asistir a un espacio de intervención tuvo diversos impactos, tanto en el desarrollo del programa como tal, así como también en las vivencias del equipo de facilitadores. De esta forma, en referencia al contexto coactivo de la intervención, F.C. relata que:

*El perfil de personas con el que estábamos trabajando, que eran personas que estaban como un poco obligadas, que por mucho que quizás en ciertos espacios uno pueda como darse el lujo de hablar como de masculinidades, de género y hacerlo como muy libre, acá igual había como una exigencia judicial, en el que teníamos que, a final de cuentas, como delimitar un tipo de línea diciendo como esto es malo, no lo haga, esto es bueno. Como no era tan como llegar y comunitariamente como decir lo que sea, si al final igual teníamos que dar algún lineamiento (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

Profundizando en lo planteado por este miembro del equipo, resulta interesante el comentario que se hace respecto a la exigencia judicial implícita en la intervención, ya que esta condición interfirió con la propuesta inicial que tenía el equipo acerca del programa. Tal y como plantea F.C., en un principio el programa se había pensado desde un enfoque comunitario en el que se trabajara de manera conjunta a los usuarios, promoviendo la reflexión crítica en los participantes, con el objetivo general de la intervención, “sensibilizar sobre la violencia hombres derivados de tribunales en el contexto de VIF, en la comuna de San Joaquín durante el año 2021, como guía. Sin embargo, en la medida en que se fue avanzando en la intervención, el equipo se dio cuenta de que esta forma de trabajo, planteada inicialmente de una manera muy horizontal y colectiva, no era la más pertinente para el perfil de usuarios del programa, ya que, tal y como plantea F.C., la necesidad de dar ciertos lineamientos y delimitar “lo bueno y lo malo” se volvió muy importante tras los primeros talleres grupales, en los cuales el equipo pudo apreciar de mejor manera las creencias y opiniones que tenían los usuarios, las cuales chocaban bastante con lo que se quería transmitir en la intervención. Tanto esta realidad como la obligatoriedad del proceso se transformaron en un obstáculo para el desarrollo del mismo, ya que dificultaron el proceso de adherencia y motivación para que los usuarios participaran activamente del programa. En relación a esto, M.A. señala:

*Cómo motivar a alguien o cómo hacer que le haga sentido un proceso que, de por sí, no le hace sentido porque fue obligado, y que aparte, culturalmente, no le hace sentido, porque nadie en la vida le ha dicho algo de todo lo que nosotros le estamos diciendo (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

Para el equipo, este hecho se relaciona directamente con el perfil de los participantes, quienes, en su mayoría, según señalan los facilitadores, provenían de un contexto cultural en el cual se tienden a validar los comportamientos violentos, lo que significa que los procesos iniciales de problematización de sus propias conductas probablemente no se habrían generado (si es que existieron) de una manera orgánica, sino que responderían a una sanción, reflejada en el carácter obligatorio de su asistencia al programa, por lo que su participación en la intervención se presentaría a los usuarios más como un castigo que como una oportunidad de cambio.

#### *Coordinación con tribunales (CCCT)*

Profundizando en la relación con los tribunales de justicia, uno de los aspectos transversales al programa fue la coordinación con los distintos juzgados que habían derivado a los usuarios. En este sentido, los facilitadores comentan que existía poca comprensión de los requerimientos de tribunales, los cuales contrastaban con los lineamientos teórico-metodológicos desarrollados en La Corporación. En relación a este punto, el equipo del programa identifica 2 aspectos particularmente problemáticos en la coordinación con el sistema judicial: en primer lugar, mencionan los motivos de derivación, los cuales mayoritariamente indicaban la necesidad de realizar “terapias de control de impulsos” y “resignificación de conductas de agresividad”, y, como segundo punto, resaltan la poca claridad acerca de la duración que debían tener estas intervenciones para los distintos tribunales. Acerca de ambas situaciones, F.G. plantea:

*A mí me choca, por lo menos en lo personal me choca hartito, con los requerimientos que me acuerdo que tenían de tribunales, porque de repente en una derivación te decían ya, no sé, qué tal usuario haga, no sé, terapia de control de impulsos y resignificar conductas de agresividad, no sé qué, por seis meses, ¿cachai? Y otros te pedían que estuviera un año en atención, ¿cachai? Entonces, también, desde tribunales es una cuestión súper variable, que yo creo que no tiene un criterio unificado (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

En este sentido, el equipo plantea que había muy poca claridad respecto a lo que realmente pedían los tribunales. Sobre los motivos de derivación, comentan que, a pesar

de que la “terapia de control de impulsos” era un elemento común a las exigencias de los juzgados, esta se describía de forma distinta dependiendo del caso, lo que significaba que todos los usuarios fueran derivados por períodos de tiempo diferentes. Además, cabe resaltar que el equipo nunca contempló realizar una terapia de este tipo, por varios motivos: en primer lugar, nunca se tuvo claridad acerca de lo que era, para tribunales, una “terapia de control impulsos”, y qué implicaba este modelo. En segundo lugar, esta forma de trabajo chocaba con los lineamientos teórico-metodológicos que guiaban la labor La Corporación. Por último, pero no menos importante, a los miembros del equipo del programa nunca les hizo sentido trabajar de esta forma, ya que su formación e intereses apuntaban hacia otros tipos de atención. De esta forma, en la práctica nunca se hizo una “terapia de control de impulsos”, sino que, tal y como se mencionó en el apartado, el trabajo se basó en desarrollar un proceso de deconstrucción de la masculinidad para cuestionar el ejercicio de la violencia y sensibilizar a los usuarios acerca de la misma. En este contexto, si bien las exigencias de tribunales fueron consideradas y respondidas, el equipo cuestiona el trasfondo y el sentido que tienen estos requerimientos, especialmente en lo relativo a los puntos expuestos sobre los motivos de derivación y los tiempos requeridos. Respecto a este punto, F.C. comenta:

*Eso quizás es un poco raro cuando mencionas el tema como de las exigencias judiciales, que quizás como que el sistema judicial, a final de cuentas como que todas estas personas son personas que están como institucionalizadas a través del sistema de justicia, como de repente esa idea como de mandar a alguien a hacer un curso, y si lo aprueba o lo reprueba como que bien o mal, ¿cachai? Y la cuestión no es así po, ¿cachai? (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

De esta manera, las exigencias planteadas por el sistema de justicia son consideradas como poco claras por el equipo, y la sensación principal que queda en los facilitadores es que desde el sistema de justicia se le otorga poca relevancia a esta problemática, lo que se refleja en la inexistencia de un criterio unificado para abordar los casos de hombres infractores de la Ley 20.066, lo que se traduce en la práctica en que esta medida coactiva consista, tal y como plantea F.C., en que los usuarios aprueben o reprueben un curso.

### *Vínculo (CCV)*

Otro aspecto relevante que se vio determinado por el contexto coactivo de la intervención fue el establecimiento de un vínculo entre los facilitadores y los usuarios. Debido a la obligatoriedad de este proceso, antes de iniciar el programa el equipo tenía la preocupación acerca de cómo sería la participación y la disposición de los usuarios en relación a la intervención. En este sentido, uno de los aspectos que más inquietudes generaba era el proceso de vinculación entre los usuarios y el equipo, ya que se temía que la obligatoriedad se constituyera como una resistencia inicial difícil de sortear y que provocara que los usuarios no quisieran participar del programa. Acerca de cómo se desarrolló la formación de vínculos a lo largo del programa, F.G. comenta:

*Dependió mucho del caso a caso como el tema del vínculo. Creo que con algunos en verdad nunca se pudo generar, y creo que como que desde el principio como que estuvo esa sensación de que iba a ser como casi imposible generar un vínculo, mientras que, con otros, creo que se dio súper fácil, pero también... eso no implica, no implicó que no existieran resistencias (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

A pesar de la dificultad que significó motivar a los usuarios a que participaran activamente de la intervención y construir un vínculo con ellos, los facilitadores concuerdan en que sí fue algo que se pudo lograr, aunque en distintos niveles y de diferentes formas, dependiendo de las particularidades de cada usuario. En este sentido, el enfoque comunitario y participativo del proyecto fue importante para generar cierta cercanía con los participantes del programa e implicarlos en el trabajo a realizar. De esta manera, el equipo concuerda en que esta forma de plantear el trabajo fue apropiada para potenciar el vínculo con los usuarios. En este escenario, plantean que uno de los aspectos que más influyó en la formación del vínculo entre los facilitadores y los participantes fue la modalidad en la que se llevaron a cabo los espacios individuales y grupales, específicamente en cuanto a la simultaneidad de estos procesos. Sobre este punto, F.G. comenta:

*El que hayan sido intervenciones individuales y grupales de manera como simultánea, también era algo bueno, porque se pudo estrechar mucho más el lazo con los usuarios (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

La simultaneidad de los procesos de atención y de las sesiones permitió a los facilitadores profundizar de manera individual acerca de los contenidos abordados en los talleres grupales, adaptándose a las particularidades de cada usuario. Al mismo tiempo, el espacio individual sirvió para levantar problemáticas y temas a trabajar en los talleres, por lo que ambos dispositivos se retroalimentaron de manera constante a partir del trabajo con los usuarios, lo que es identificado como uno de los principales motivos que propició la formación de un vínculo.

### **5.2.2 Intervención con agresores**

#### *Características usuarios (IACU)*

Además de la obligatoriedad que revestía la intervención para los participantes, otro de los elementos fundamentales del programa estaba dado por las características de los usuarios, específicamente, que todos eran hombres que habían ejercido VIF en contra de sus parejas u otros miembros de su grupo familiar, y que habían sido denunciados y sentenciados por ellos. Acerca de las características de los participantes, M.A. comenta:

*Algo que es como una particularidad del grupo es el hecho de que son personas que vienen en contra de su voluntad, la mayoría, y que vienen por algo que, de lo que no siempre uno quiere como reconocer todas las cosas, entonces muchos mentían bastante al principio, como en las primeras sesiones, sobre todo (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

En este contexto, las particularidades del grupo con el que se trabajaba definieron en gran parte el desarrollo del programa. De esta forma, orientar el programa hacia un proceso de deconstrucción de la masculinidad que sirviera para sensibilizar sobre la violencia, se basó en gran parte en consideraciones previas respecto a las creencias y patrones culturales que tendrían los usuarios, principalmente en el machismo. Estas consideraciones previas fueron corroboradas durante las sesiones de encuadre con los participantes, donde la dupla psicosocial pudo apreciar que todos los usuarios

presentaban un alto grado de creencias machistas, aunque en distintos niveles. En este escenario, trabajar con hombres agresores con el objetivo de que reconocieran y se responsabilizaran por la violencia ejercida, además de cuestionar lo que significa la masculinidad, fue sumamente desafiante, y durante el proceso el equipo se encontró con muchas resistencias por parte de los usuarios, las cuales se materializaron en discusiones durante los talleres grupales, negativas a realizar las actividades planificadas, poca participación y situaciones conflictivas y tensas entre el equipo y los usuarios. Una de las principales dificultades con las que se encontró el equipo fue la gran resistencia de los usuarios a reconocer y responsabilizarse por la violencia ejercida. Sobre esto, F.C. comenta que:

*Si bien es como bacán trabajar la deconstrucción de la masculinidad como un proceso que lleva a hablar de violencias, como que sería bueno como tener en cuenta eso, como que quizás, hablando de masculinidades y de cómo se norma la identidad masculina, que es importante hablarlo igual y todo, como que da pie a... (...) "hombres sobándose el lomo", ¿cachai? como de hombres incapaces como de reconocer como su rol dentro de la estructura de violencia, y solamente son como violentados en vez de violentadores [sic] (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

Si bien se trabajó en torno al reconocimiento y la identificación de la violencia, el primer punto se desarrolló de mejor forma que el segundo, ya que los usuarios tuvieron mayores facilidades para reconocer e identificar lo que es violencia y reflexionar en torno a las situaciones en que ellos fueron víctimas de esta, que para asumir la responsabilidad sobre los hechos de violencia que ejercieron en algún momento de sus vidas. En este contexto, tal y como plantea F.C., una dinámica que se repitió bastante fue que los usuarios aprovecharon el espacio, principalmente los talleres grupales, para relatar sus historias de violencia y situarse en una posición de víctimas frente a las personas que los habían denunciado, buscando apoyo en el resto de los participantes. No obstante, esta situación fue cambiando a medida que se avanzaba en la intervención, y al final del programa varios usuarios cuestionaban a los otros participantes que se mantenían en esta postura de víctimas y justificaban sus acciones violentas.



Acercas de este punto, las reflexiones que hacían los usuarios para justificar el ejercicio de la violencia y posicionarse como víctimas, esgrimiendo argumentos que tenían que ver con el celo, el control y la propiedad, llamaron fuertemente la atención del equipo. Sin embargo, a lo largo de las sesiones individuales se profundizó en estos aspectos, y se pudo apreciar que la mayoría de los usuarios efectivamente habían sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas, principalmente durante su infancia. Respecto a esta situación, M.A. comenta que:

*Muchos vivieron algún tipo de violencia por parte de sus padres, y en general de sus figuras masculinas (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

De esta forma, el contexto cultural y social de los usuarios se convierte en una característica fundamental para comprender el origen de la violencia y así poder trabajar este fenómeno. La violencia ejercida por los usuarios no puede desentenderse de sus propias historias, por lo que el equipo de facilitadores recalca la importancia de entender el origen de la violencia como un problema estructural que, si bien tiene expresiones a nivel individual y cotidiana, no puede explicarse sin comprender la violencia a nivel del sistema. La violencia de la que fueron víctimas los usuarios en algún momento de sus vidas no justifica la violencia que ellos mismos ejercieron, sin embargo, ayuda a contextualizar de mejor forma sus historias de vida, y a entender que existe mucho de reproducción y repetición de los ciclos de violencia en sus acciones.

#### *Repercusiones personales*

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, resulta inevitable pensar en que intervenir con un grupo de usuarios de estas características no es un trabajo que pueda dejar indiferente a quienes lo llevan a cabo. Las características propias tanto de los usuarios como de la intervención realizada tuvieron una repercusión importante en el equipo de facilitadores. Esto se pudo apreciar especialmente en torno a los discursos y relatos de los usuarios, especialmente cuando justificaban el ejercicio de la violencia. De esta forma, la intervención no solamente repercutió en cuanto a la dificultad de intervenir con hombres agresores, sino que también respecto al propio reconocimiento que hacía el equipo de facilitadores acerca de sus emociones y sentires con los temas abordados y las conversaciones con los usuarios. En este sentido, un hecho especialmente interesante es

la reflexión de los facilitadores varones en torno a lo que significó para ellos, como hombres, trabajar con otros hombres que tenían la particularidad de ser agresores. Respecto a este punto, F.C. plantea que:

*Trabajar como con hombres, siendo hombre, igual es una experiencia súper interpelante, como que de repente es como muy brígido como lo que te produce, dentro de ti, escuchar como un ejercicio mental para justificar algo muy brígido, que tú evidentemente dices que no, pero como que te haga sentido ese... como que interpela como ser hombre y trabajar con hombres, porque como que los ejercicios mentales que hacen de repente se vuelven como muy drásticos, pero no sé, inevitablemente como que ves algo de ti o de tus personas cercanas en ellos (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

La intervención tuvo repercusiones en todos los miembros del equipo, en distintas formas y niveles. En este sentido, el componente de género inevitablemente influyó en la manera en que los facilitadores se vieron afectados por la intervención, tal como comenta F.C. Por esta misma razón, es importante rescatar la opinión de M.A., la única mujer del equipo del programa, quien comenta que:

*Para una mujer igual siempre es, quizás, un poquito más complejo, sobre todo la primera etapa de conocer al grupo, porque uno nunca sabe como qué perfil de agresores pueden ser, y como hasta qué punto pueden llegar (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

De esta forma, y pesar de que indudablemente las repercusiones del desarrollo de la intervención fueron distintas para los facilitadores y para la facilitadora, todos los miembros del equipo concuerdan en plantear que trabajar con hombres agresores es una experiencia muy desafiante y tremendamente interpelante, que lleva a cuestionamientos constantes acerca de las propias experiencias con la violencia.

#### *Violencia en la intervención*

Las características y el perfil de los usuarios atendidos en el programa implican de por sí ciertos riesgos para las personas que trabajen con ellos. En este sentido, a lo largo

de la intervención ocurrieron algunas situaciones catalogadas como violentas por parte de los facilitadores, en las cuales se generaron algunos conflictos entre el equipo y los usuarios. Respecto a este punto, F.G. opina:

*Yo creo que siempre, en intervenciones como de esta naturaleza, estás expuesto como a que pasen cosas, ¿cachai? Que hayan conflictos, que haya violencia (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

Al trabajar con infractores de ley en torno a la violencia, el equipo estuvo permanentemente expuesto a este fenómeno. En este sentido, durante el transcurso del programa hubo algunos momentos donde se produjeron discusiones tensas entre el equipo y algunos usuarios, además de faltas de respeto por parte de algunos participantes al equipo del programa. Junto a esto, y como se ha comentado previamente, el equipo estuvo constantemente expuesto a escuchar relatos y experiencias altamente machistas y misóginas, lo que también se configura como una forma de violencia. A pesar de esto, M.A. opina desde una perspectiva distinta, relevando un hecho muy importante:

*No llegué nunca a sentirme violentada o a sentirme como realmente “oh, que terrible lo que estoy escuchando”, porque en realidad tenía una expectativa así como peor incluso de estas personas, como que, al revés, vi más humanidad en ellos de lo que pensé que iba a ver (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

De esta forma, se hace patente que los facilitadores vivieron de distintas formas la violencia a lo largo de la intervención. Además, M.A. menciona un elemento muy interesante, relativo a las expectativas que se tenían con el grupo de usuarios. En este sentido, el hecho de haber podido encontrar “humanidad” en personas que usualmente son demonizadas y caracterizadas como violentas, guarda relación con las bajas y malas expectativas que se tenían sobre los participantes en un principio. En este contexto, si bien, como ya se ha mencionado, la mayoría de los usuarios presentaban discursos tremendamente machistas y misóginos, a lo largo del programa también salieron a la luz otras facetas de los participantes, mucho más humanas, lo que también se reflejó en los cambios que presentaron los usuarios a partir del impacto del programa en ellos.

### *Impacto en los usuarios (IAIU)*

En este sentido, así como la intervención tuvo diferentes repercusiones en los facilitadores, es innegable que también tuvo un impacto en los usuarios que participaron de ella. Sin embargo, el impacto del programa no se produjo de una manera homogénea, sino que dependió mucho del caso a caso, por lo que cada usuario se vio influenciado en distintos niveles. Respecto a esto, F.G. comenta:

*Al final fueron 7 usuarios, yo creo que por lo menos hubo unos 3, 4, que sí se pudo establecer un súper buen vínculo con ellos, como que también... no sé si quedaron agradecidos al final todos, pero sí como que algo les hizo sentido, algo les ayudó para hacer clic, o para darse cuenta de que tenían temas que querían continuar trabajando o cuestionándose (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

El impacto del programa en los participantes estuvo directamente relacionado a la propia participación de ellos en la intervención. De esta forma, el equipo concuerda en considerar que los participantes que mostraron una mejor disposición y que más participaron de las sesiones fueron los más impactados por la intervención, positivamente. A pesar de esto, el equipo también concuerda en plantear que el impacto podría haber sido mucho mayor de haber tenido más tiempo para el desarrollo del proceso. En este sentido, M.A. plantea que:

*No creo que sea el tiempo suficiente como para que una persona lleve un proceso profundo de cambio, así como de transformación, pero a un nivel que sea realmente significativo. Honestamente, tampoco creo que eso pase en un año, no creo que sea algo como muy fácil. Tampoco sabría decir un tiempo en particular, porque en realidad cada persona es diferente, pero sí creo que son procesos que deberían ser mucho más largos que ocho meses (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

De esta forma, se plantea que el tiempo que duró el programa fue muy poco, considerando tanto el perfil de los usuarios como la temática a trabajar. Los facilitadores del equipo concuerdan en que 8 meses es muy poco tiempo para generar un proceso de cambio en hombres agresores, caracterizados por su machismo y violencia, el cual tiene detrás todo un contexto social y cultural en el cual la VCM ha sido históricamente naturalizada. En este sentido, si bien el programa difícilmente generó un cambio total en los usuarios, sí sirvió, en varios casos, para establecerse como punto de partida en un proceso más largo, tal y como lo es la deconstrucción de la masculinidad y la sensibilización acerca de la violencia.

### **5.2.3 Propuestas de mejora**

#### *Contenidos por abordar (PMCA)*

La intervención realizada tuvo un carácter piloto, lo que significó que sirviera para probar y experimentar distintas metodologías y contenidos. En este sentido, como se pudo apreciar con anterioridad, el equipo fue desarrollando la intervención principalmente en la medida en que se iba ejecutando, especialmente en cuanto a los contenidos específicos a tratar y la forma en que se hizo. En este contexto, debido a la prisa con la que se trabajó, los facilitadores identifican diversos aspectos del proyecto que, tras la experiencia desarrollado, consideran que se podrían hacer de otra forma o, derechamente, cambiar. En este escenario, uno de los aspectos que se discutió fue respecto a los contenidos y temas que faltaron por abordar, y los que se podrían incluir en futuras versiones de la intervención. Acerca de este punto, M.A. comenta que:

*Hay dos temas que nos quedaron pendientes, que incluso en algún momento lo conversamos que era importante, pero que no nos dio el tiempo, que era como de sexualidad y sobre como paternidad, como una propuesta de paternidad sin estos sesgos como de la masculinidad como tradicional (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

El tema de la paternidad fue planteado antes de iniciar la intervención como un contenido importante de abordar. Sin embargo, debido a los plazos de la intervención, se

decidió priorizar otros temas, y finalmente la paternidad quedó fuera de los ejes temáticos del programa. Respecto al tema de la sexualidad, este se abordó de forma muy superficial durante la unidad de “Amor Romántico”, aunque no se pudo tratar de la forma en que el equipo hubiera querido. Es importante mencionar que ambos temas fueron excluidos del programa debido a que se decidió priorizar otros contenidos. A pesar de la definición inicial de ejes temáticos, durante el desarrollo de la intervención se hicieron algunos cambios en la planificación de los talleres, los cuales se basaron en las impresiones del equipo acerca de los contenidos que eran más importantes reforzar con los usuarios. En este sentido, por ejemplo, se realizaron 3 talleres grupales para el tema de masculinidad, a pesar de que inicialmente se habían contemplado 2. De esta manera, el programa estuvo constantemente reformulando sus contenidos y pendiente al surgimiento de elementos relevantes de abordar.

#### *Mejoras metodológicas (PMMM)*

Siguiendo en la línea acerca de las cosas que faltaron y los cambios que los facilitadores aplicarían al programa, el equipo identifica varias oportunidades de mejora en la intervención. En este contexto, uno de los puntos más repetidos tiene que ver con la modalidad de las sesiones y el debate presencialidad versus virtualidad. Sobre este aspecto, M.A. comenta:

*Pensando después de la experiencia, lo que habría hecho en este tema, es dejar como algunas sesiones que son como muy importantes que sean presenciales, y las que son más expositivas, que pueden ser virtuales y que en el fondo queremos que haya sí o sí asistencia, avisarlas con mucha anticipación, exigir que la cámara esté prendida, que si no está prendida se toma como que la persona no fue, no sé, ponerse más rígido en eso, pero... como poder hacer esa mixtura también entre lo presencial y lo virtual, y teniendo esa consideración, como de qué contenidos son más importantes de trabajar de manera presencial y qué contenidos pueden pasarse de manera virtual, y que incluso ideal porque es probable que haya mejor asistencia, ¿cachai? (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

En este sentido, si bien la atención remota se planteó en la intervención a raíz de la emergencia sanitaria, esta modalidad es bien calificada en algunos aspectos por el

equipo, los cuales serán desarrollados en detalle posteriormente. En este contexto, la intervención se llevó a cabo en la práctica con una modalidad híbrida, en la cual se realizaron principalmente sesiones virtuales, pero también pudieron desarrollarse talleres grupales de forma presencial. De esta forma, el equipo plantea que explicitar la propuesta como una modalidad híbrida, y definir claramente qué sesiones se realizarán virtualmente y cuáles presencialmente, podría ser una buena opción para mejorar el programa.

Otro punto relevante en el que se identificaron posibilidades de mejora es en cuanto a la definición de criterios de exclusión y de egreso. En este sentido, se plantea la importancia de conocer en detalle a los usuarios antes de empezar a la intervención, ya que esto podría haber sido útil para evitar situaciones conflictivas que ocurrieron durante el transcurso del programa. Sobre este punto, F.G. comenta:

*Yo creo que es más como lo de definir bien las etapas, como una etapa inicial, de poder como conocer en mayor profundidad a los usuarios, como para que no nos pasara lo que nos pasó con algunos casos, que nos dimos cuenta después que en verdad no eran personas como para trabajar en grupo, que tuvimos muchos problemas, porque como que eran personas problemáticas, y lo de los criterios de exclusión. Yo creo principalmente eso... eso creo por mi parte que es como un lo que cambiaría, o de lo que habría cambiado (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

En este sentido, la definición de criterios de exclusión y egreso serviría para, en primer lugar, perfilar de mejor manera a los usuarios que ingresan al programa, y, en segundo lugar, para tener una mayor capacidad de acción y decisión frente a situaciones que se puedan configurar como problemáticas en relación a la participación de los usuarios.

Un tercer aspecto que el equipo identifica como necesario de cambiar es el tiempo de la intervención, punto en el cual los facilitadores hacen especial énfasis. Tal y como se ha planteado anteriormente, el equipo considera que el tiempo con el que se contó durante la intervención, tanto para la planificación de esta como para su ejecución, fue muy acotado, lo que tuvo consecuencias negativas tanto para el establecimiento del vínculo con los usuarios como para el desarrollo de la intervención. En este sentido, F.C. plantea que:

*Creo que sería importante, como en una futura experiencia, poder tener más tiempo. Más tiempo para plantear bien los objetivos, los temas, la forma de trabajar los temas, tiempo para hacer una evaluación, el seguimiento, y bueno, eso (comunicación personal, 22 de julio de 2022, taller 3).*

### **5.3 Analizar la influencia de la modalidad de atención remota en el desarrollo de la intervención psicosocial.**

#### **Intervención Remota**

##### **5.3.1 Confinamiento**

###### *Experiencia personal (CEP)*

Como se ha podido apreciar, una de las características más determinantes a lo largo de la experiencia fue que esta se vio totalmente afectada por el contexto en el que se encontraban Chile y el mundo, desde su inicio hasta su término. En este contexto, la situación sanitaria que se vivía afectó desde la gestación del proyecto y su planificación, hasta su ejecución, de diversas formas y en diferentes aspectos. En este escenario, una de las dimensiones más afectadas fue la propia experiencia del equipo de facilitadores, ya que la pandemia afectó desde cómo se hacían las reuniones de equipo hasta cómo se realizaban las sesiones con los usuarios. De esta forma, conocer las opiniones y experiencias del equipo resulta muy interesante para poder analizar el impacto que tuvo una situación como la pandemia en el desarrollo de una intervención psicosocial. En este contexto, M.A. relata que:

*Para mí fue una buena experiencia, a pesar de que, al principio, lo vi como algo negativo, y pensé, tuve hartos temores de cómo podría terminar eso. Me gustó porque era un desafío, y me gustan los desafíos, y aparte que creo que le dimos una muy buena vuelta como a todos los recursos que se estaban desarrollando, porque antes de la pandemia no había tantas plataformas, había muchos otros profesionales o muchas otras agrupaciones que estaban en la misma situación que estábamos nosotros, como tratando de adaptarse a esta modalidad.*



*Entonces, fue un espacio para la creatividad, y creo que lo pudimos desarrollar de una buena manera (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

Recogiendo lo planteado por M.A., a pesar del desafío que significó adaptarse a una situación tan novedosa como lo fueron las restricciones sanitarias, esta dificultad es bien valorada, ya que la adversidad generada por la pandemia tuvo como efecto potenciar la creatividad del equipo, con el objetivo de encontrar las mejores soluciones posibles a las dificultades producidas por el contexto. En este sentido, el trabajo del equipo durante la ejecución del programa consistió en gran parte en estar constantemente buscando plataformas y material para utilizar en los talleres grupales, ya que la mayor parte de estos se debió llevar a cabo de manera remota.

A pesar de esta mirada positiva sobre el desafío que implicó la intervención remota, también hay espacio para valoraciones menos favorables. En este contexto, F.G. comenta que:

*Para mí, fue algo como bien ambivalente, ¿cachai? En el sentido de que, por un lado (...) te puedes conectar como desde la comodidad igual de tu pieza, de tu hogar, y... igual era bacán, no lo puedo negar. Pero, al mismo tiempo, volviendo a lo que estábamos conversando antes, como ver de repente que había usuarios que se conectaban desde la pega, que no estaban ni ahí, como que me frustraba harto también. Como que era pucha, bacán como que no me tenga que mover, pero fome que igual se puede prestar, y creo que se prestó en algunos momentos como para poco compromiso, de parte de los usuarios principalmente (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

De esta forma, se puede apreciar que la intervención remota también influyó en el compromiso y disposición que mostraron los usuarios, lo que, a su vez, tuvo un impacto sobre el equipo, especialmente en relación a cómo percibían que era valorado y recibido su trabajo y esfuerzo. En este sentido, la frustración que comenta F.G. se vincula directamente a la percepción de la poca importancia que los usuarios le entregaban a la intervención, al asistir a las sesiones virtuales mientras estaban ocupados con otras cosas, situación que permitía la virtualidad, y sobre la cual el equipo no tenía mucha

capacidad de inferencia, ya que no podían controlar lo que los usuarios estaban o no estaban haciendo en el contexto de una sesión remota.

*Repercusiones en la intervención (CRI)*

En relación a las consecuencias que tuvo la pandemia en el desarrollo de la intervención, se ha hablado bastante sobre el impacto que tuvieron las restricciones sanitarias sobre el programa, las cuales afectaron todo el funcionamiento del programa. En este sentido, es importante recalcar que esta situación excepcional influyó en todos los niveles de la intervención, desde cómo se planificaron los talleres, la relación con los usuarios y la modalidad de las sesiones. En este escenario, en un primer momento la pandemia se transformó en un obstáculo difícil de sortear, ya que las restricciones a la movilidad y aforos significaron tener que adaptarse y moldearse a una situación sin precedentes. En relación a este escenario, F.C. comenta:

*El problema es que también nos pillamos con el tema de que los talleres y como que toda la bibliografía que había, vimos, que hay, como que no estaba pensado para lo que fue el 2021 (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

De esta forma, uno de los mayores inconvenientes con los que se encontró el equipo del programa fue que, a pesar de la bibliografía y la referencias que se tenían como base de la intervención, nada los estaba pensado y adaptado para el escenario en el que se desarrolló la intervención. En este sentido, hubo poca preparación por parte del equipo para enfrentar este inconveniente, debido principalmente a la falta de experiencias previas y de referentes que estuvieran pensados para intervenir en una situación de estas características. Sin embargo, como se ha podido apreciar a lo largo de la presentación de estos resultados, el equipo fue capaz de sortear esta y otras repercusiones que tuvo la pandemia sobre el desarrollo del programa, logrando adaptarse a las condiciones con las que se contaba.

*CE: Presencialidad post confinamiento (CE: CPPC)*

Si bien la pandemia fue un elemento transversal a casi todo el transcurso de la intervención, el tramo final del programa coincidió con el levantamiento de algunas de las restricciones que se habían implementado a lo largo de la emergencia sanitaria. Esto

significó un regreso paulatino y parcial a la presencialidad, lo que también impactó en la intervención y en quienes participaban de ella. Respecto al cambio producido y lo que significó, específicamente en relación a los usuarios, F.G. comenta que:

*Cuando les pude como poner cara o rostro, como que fue súper distinto también. Fue muy distinto, y también como poder hablar cara a cara con ellos, sobre todo con algunos... no sé po, como el (usuario) R., ¿cachai? Y de repente también, compartir un pucho, como algo así (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

De esta forma, el retorno a la presencialidad tuvo un impacto directo en la relación y el vínculo generado entre los facilitadores y usuarios. Este impacto es detallado por M.A., quien, a partir del caso de un participante en particular, relata:

*(Usuario) Mo. se abrió así brígidamente [sic] en la presencialidad. Porque antes había estado igual súper rígido, como cerrado, participando, pero no exponiendo de verdad lo que le estaba pasando y cómo se sentía y todo eso, entonces... tuvimos que tener un par de sesiones presenciales y tener espacios como de un poquito más de confianza para que él encontrara el momento y pudiera hablar (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

En este sentido, el retorno a la presencialidad se constituyó como un elemento que benefició el desarrollo de la intervención, aunque solamente influyó en el último mes de la ejecución del programa. Sin embargo, este mes de trabajo presencial tuvo un gran impacto en el equipo y en los usuarios que asistieron a las sesiones presenciales. No obstante, es importante mencionar que la vuelta a la presencialidad también influyó de manera negativa en algunos usuarios, ya que tener que asistir presencialmente a los talleres se transformó en un obstáculo, debido a que chocaba con otros compromisos de sus vidas personales, por lo que la asistencia en la presencialidad fue, en términos generales, menor que la que se dio durante los talleres remotos. Sin embargo, la participación fue diametralmente opuesta, ya que los usuarios mostraron un mayor nivel de participación y compromiso durante las sesiones presenciales.

### 5.3.2 Técnicas de atención remota

#### *Descripción (TARD)*

Teniendo en consideración la preponderancia de la modalidad virtual durante el desarrollo de la intervención, es importante describir las técnicas utilizadas para la ejecución del proyecto en este contexto. En este sentido, los facilitadores señalan haberse basado en referencias de otros proyectos en los cuales también se abordaban temáticas como reconocimiento de emociones, masculinidades, roles de género, entre otros. Sin embargo, debido a que estas referencias no estaban pensadas para un contexto de pandemia, fue necesario adaptarlas a la modalidad remota y desarrollar nuevos talleres que se ajustaran a las condiciones en las cuales se desarrolló la intervención. Respecto a este punto, F.C. comenta que:

*Muchas veces fueron como muchas actividades que... como que había que intentar transformar en actividades virtuales, o ya derechamente como inventar nuevas actividades que se pudieran hacer como virtualmente, también como con los programas y páginas que teníamos a mano, que eran el Zoom, el Wordwall, Mentimeter, no me acuerdo cual más, creo que los que usamos para editar videos... pero intentando hacer como actividades bajo esa modalidad, que siguieran como el objetivo, el espíritu de las actividades que habían en la bibliografía (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

En este contexto, las técnicas y metodologías aplicadas en la realización de los talleres y las diversas actividades planificadas fueron principalmente pensadas en la virtualidad, por lo que se recurrió a variadas tecnologías. En este sentido, los facilitadores indican que las plataformas más utilizadas para la realización de los talleres fueron Zoom, Wordwall, Mentimeter y programas de edición de videos, además de herramientas como PowerPoint, las cuales permitieron desarrollar las actividades de los talleres grupales en el contexto virtual, y el uso constante de material audiovisual, de diversas fuentes, el cual buscaba tanto sensibilizar como hacer reflexionar a los usuarios acerca de diversos temas.

### 5.3.3 Impresiones modalidad virtual

#### *Ventajas (IMVV)*

Teniendo en consideración todo lo expuesto hasta el momento, es importante rescatar las reflexiones que los facilitadores exponen acerca de sus impresiones y opiniones respecto a la experiencia de intervenir en modalidad. En este contexto, en primer lugar, es relevante destacar las ventajas que identifica el equipo en relación a la intervención remota. De esta forma, los facilitadores describen como una gran ventaja la adherencia y asistencia de los usuarios, tanto a los talleres grupales como a las sesiones individuales, que se dio a lo largo de las sesión que se desarrollaron virtualmente. Cabe destacar que, al hacer referencia a la adherencia, solo se hace énfasis en la disminución de las problemáticas relativas a los tiempos de trayecto, permisos en el trabajo, entre otros. En este sentido, a pesar de que los facilitadores describen este hecho como algo favorable, también aclaran que no fue algo totalmente positivo. En relación a este punto, M.A. señala:

*Pero quizás, yo siento que igual juega a favor en la asistencia. Porque, si bien es verdad que cuando estaban de repente, no sé po, Mo. en la ambulancia, cada cierto rato dejaba de pescar, cada cierto rato pescaba y participaba, porque al final igual como que medio presionábamos para que participaran todos o casi todos. En otra situación, es probable que no... o sea, si hubiéramos estado en una modalidad presencial no habríamos tenido el nivel de asistencia que tuvimos, que tuvimos muy buena adherencia en cuanto a la asistencia (comunicación personal, 10 de mayo de 2022. Taller 1).*

De esta manera, a pesar de que la modalidad virtual contribuyó positivamente a la adherencia y asistencia de los usuarios a las sesiones, el hecho de que algunos usuarios se conectaran en sus horarios de colación o durante sus jornadas laborales es identificado como algo que, si bien permitió cierta flexibilidad y comodidad a los usuarios, también obstaculizó su participación en las sesiones.

#### *Desventajas (IMVD)*

Respecto a las desventajas del programa que identifica el equipo, si bien los facilitadores destacan la asistencia como algo positivo de esta modalidad, recalcan que

esto no conlleva de por sí que exista una buena calidad en la participación. Al contrario, como ya fue mencionado, tener la posibilidad los usuarios de conectarse en sus espacios de trabajo u otros lugares de la esfera privada, se generaron diversas distracciones y dificultades al chocar muchas veces todos estos elementos. Respecto a este punto, F.C. comenta que:

*Siento que había como un gran problema como en la realización de los talleres virtuales, que era como la participación de los usuarios en el taller virtual, porque siento que igual como que da más la facilidad de que en verdad como que estén, pero no estén, y eso igual se notaba (comunicación personal, 10 de mayo de 2022, taller 1).*

Esta idea de “estar, pero no estar” fue generada en gran parte por la falta de control que tenía el equipo sobre las condiciones en las que se desarrollaban los talleres virtuales, lo que provocaba que algunos usuarios dejaran la reunión por Zoom abierta en un “segundo plano”, mientras se dedicaban a hacer otras cosas. Esta situación se vinculó directamente con las dificultades presentadas en la formación de un vínculo entre el equipo y los participantes, ya que fue muy difícil motivar a los usuarios a participar de manera activa en las sesiones grupales virtuales y que se comprometieran con el trabajo a realizar. En este contexto, haciendo una valoración general de las implicancias que tuvo trabajar de manera virtual, uno de los facilitadores comenta:

*En verdad, estas cosas... igual se entiende que estábamos en un contexto de pandemia, pero estas cosas en verdad es mejor trabajarlas de manera presencial. Quizás, incluso, como con un trabajo presencial hubiese sido más fácil el tema de los trabajos en grupo. Si hubiésemos estado presencialmente, hubiésemos podido cachar antes la dinámica de grupo, quiénes favorecían el grupo, quiénes no, como poder hacer eso mejor, siento yo (comunicación personal, 09 de junio de 2022, taller 2).*

## 6. Discusión

Habiendo presentado los principales resultados obtenidos, es necesario discutir y analizar la información presentada, con el propósito de interpretar los resultados y proceder al tercer momento del proceso de sistematización, es decir, a la potenciación de la experiencia. En este sentido, la interpretación y discusión de los resultados busca servir como base para reflexionar críticamente en torno a la experiencia de intervención y enriquecerla con las reflexiones del equipo que estuvo a cargo del programa, para poder dar respuesta a la pregunta de investigación planteada inicialmente, ¿Cómo fue la intervención con hombres infractores de la ley 20.066 realizada en La Corporación durante el año 2021, desde la perspectiva del equipo interventor, en contexto de pandemia?

### 6.1 Desarrollo del proyecto: ¿precariedad o libertad?

Uno de los principales resultados obtenidos fue conocer el desarrollo de la intervención realizada mediante la reconstrucción narrativa de la misma y la caracterización que hicieron los facilitadores. En este sentido, en todas las etapas del proyecto (gestación, planificación y ejecución) es posible vislumbrar un elemento tremendamente importante: la precariedad en la que se encontraba trabajando el equipo.

A pesar de la necesidad de intervención planteada por la institución, y la relevancia que supuestamente tenía el trabajo con hombres agresores para La Corporación, llama mucho la atención que esta tarea haya sido delegada a una persona que se encontraba realizando su práctica profesional en la institución, es decir, una persona que hasta hace poco tiempo era estudiante, y que, como tal, tenía presumiblemente poca o nada de experiencia trabajando no solamente con un perfil como el del programa, sino que ejerciendo la disciplina como tal. De esta forma, ya desde un inicio se pueden apreciar las condiciones en las que se enmarcaba el trabajo de los facilitadores del proyecto. Si bien la pandemia indudablemente afectó a todas las instituciones, tanto a un nivel de recursos como en la dimensión humana, el hecho de que en La Corporación se haya relegado y dejado de lado por tanto tiempo la intervención con hombres agresores es, por lo menos, llamativo.

La precariedad de las condiciones en las que trabajó el equipo es aún más clara si pensamos en cómo se constituyó y armó el equipo. Como se expuso en los resultados, en

una primera instancia el equipo estaba compuesto por un practicante de psicología y una psicóloga, quien posteriormente dejó de participar en el proyecto debido a que tenía otras funciones y roles que cumplir en la institución, por lo que la participación en el programa le significaba una gran carga laboral. El resto de los miembros del equipo llegaron poco antes de iniciar la intervención, por lo que, como se observó en reiteradas ocasiones a lo largo de la presentación de los resultados, el tiempo y los plazos con los que se trabajó fueron muy acotados. En este contexto, y continuando con el análisis de la composición del equipo, resulta imposible no mencionar que, de las 3 personas que formaron el equipo final del proyecto, solamente una de ellas era una profesional titulada, siendo el tercer integrante aún estudiante universitario, y participando del proyecto de manera voluntaria, motivado exclusivamente por su interés en la temática, sin recibir compensación o remuneración alguna.

El hecho de que la mayor parte del equipo haya estado conformado por personas no institucionalizadas y muy jóvenes, contrasta con la gran responsabilidad que puso la institución sobre sus hombros. En este sentido, este hecho podría ser visualizado como algo positivo, ya que podría significar que la institución tenía plena confianza en las capacidades de los integrantes del equipo facilitador. No obstante, también podría vincularse a la precariedad de las condiciones que se tenían para la realización del programa, se podría inferir que la institución le otorgaba poca importancia a la atención a hombres infractores de la Ley 20.066. Esta precariedad no sería nada nuevo considerando las experiencias de intervención con hombres agresores que han existido a nivel nacional, y la poca relevancia que se le ha dado a esta área a nivel estatal, reflejado principalmente en la falta de recursos para estos programas y en la poca visibilización que tienen (Corvalán et al., 2020; Universidad de Chile, 2018).

Sin embargo, a pesar de que indiscutiblemente existía precariedad en las condiciones que tenía el equipo, esta situación también significó que los facilitadores contaran con muchas libertades para el desarrollo de la intervención, ya que las exigencias y demandas desde la dirección del centro fueron mínimas. En este contexto, la libertad que tuvo el equipo se tradujo en la flexibilidad que tuvo el diseño de la intervención, la cual, en la práctica, se fue planificando en la medida en la que se iba ejecutando. Esto permitió que los facilitadores recogieran y rescataran diversos elementos surgidos en las sesiones con los usuarios, lo que permitió enriquecer el programa ajustarlo en la medida en que se iba desarrollando. De esta forma, el diseño del programa



no fue un proceso lineal, sino que se desarrolló de manera constante a lo largo de la mayor parte de la intervención, lo que permitió que esta se ajustara a las condiciones emergentes que estuvieron principalmente determinadas por el contexto de pandemia.

A pesar de lo ventajoso que pudo haber sido esta forma de desarrollar la intervención, tanto en la libertad que tuvo el equipo como en la capacidad de adaptación del programa, esta situación también generó una gran presión e incertidumbre en los facilitadores, ya que la ejecución de la intervención se inició con una estructura general poco desarrollada. En este sentido, el equipo tuvo que estar constantemente trabajando en enriquecer las bases del programa en la medida en que este se iba ejecutando, lo que supuso una tarea bastante ardua para un equipo con tan pocas personas, y lo que conduce nuevamente a preguntarse si las condiciones de la intervención se vinculan a una situación de precariedad institucional o una decisión de libertad.

## **6.2 Características de una intervención: obligatoriedad y violencia**

Uno de los resultados más relevantes e interesantes del presente trabajo consiste en las reflexiones expuestas por los facilitadores acerca de lo que significó la experiencia de intervenir con hombre agresores en un contexto de obligatoriedad.

En este contexto, una de las consideraciones más importantes planteadas por el equipo, y compartida entre todos sus integrantes, se refiere a la dificultad que tuvo trabajar con personas que estaban obligadas a asistir a una proceso de terapia. En este sentido, las reflexiones del equipo apuntan hacia lo contraproducente que resulta desarrollar un espacio de atención psicosocial con personas que, por lo menos inicialmente, no quieren estar ahí. Esta situación se vuelve aún más llamativa si se tiene en cuenta que el fundamento de la intervención con hombres agresores se basa en programas que se crearon en EE. UU. hace más de 50 años (Diranzo, 2011), por lo que resulta por lo menos cuestionable la validez y pertinencia contextual que tienen estos fundamentos y programas, hoy en día, en nuestro país.

El hecho de que estos programas, además, representen en la práctica una sanción, conspira enormemente contra el objetivo de la formación de un vínculo entre los usuarios y los facilitadores, principalmente porque no hay una motivación inicial por asistir a terapia por parte de los participantes, sino que su asistencia se fundamenta en cumplir con una sanción impuesta por la justicia, la cual, de no ser resuelta, les puede acarrear

consecuencias negativas a nivel personal. En este sentido, la principal motivación al cambio de los usuarios se fundamenta en una medida punitiva, lo que tiene como efecto reforzar el modelo de castigo, legitimando en parte lo que se pretende cambiar (Álvarez y Olivari, 1993). De esta manera, la obligatoriedad de la terapia se configura como una dificultad inicial para el desarrollo de la intervención, ya que tiene como efecto no deseado que los usuarios presenten aún más resistencias en un primer momento de la intervención, lo que obstaculiza el proceso de adherencia al programa y se materializa, en el caso concreto de la experiencia particular estudiada, en conflictos entre los usuarios y el equipo de facilitadores de la intervención.

Junto a esto, otro aspecto de la experiencia necesario de relevar es el trabajar con hombres agresores, hombres que han ejercido violencia en sus vidas. Teniendo en consideración el fundamento de las terapias coactivas, es necesario preguntarse por la conceptualización que se hace acerca de la violencia en este tipo de programas. En este sentido, a pesar de que existen diversas teorías, la mayor parte tiene como elemento en común la consideración del ejercicio de la violencia como una anomalía, una conducta marginal reprochable socialmente y que merece una sanción y castigo (Diranzo, 2011). Sin embargo, la realidad dice otra cosa, ya que el uso de la violencia, específicamente en relación a la VCM y la VIF, está muy extendido a nivel social, llegando incluso a ser normalizado en muchas de sus formas.

En este sentido, una de las reflexiones más relevantes que hace el equipo de la intervención se relaciona con el origen de la violencia. Durante el desarrollo del programa, y a partir de los relatos de las historias de vida de los usuarios, el equipo se encontró con que la mayoría de ellos habían sido víctimas de VIF y otros tipos de violencia durante sus infancias, sufriendo golpes, negligencias y abandonos por parte de sus supuestas figuras de cuidado. En este contexto, considerar que la violencia ejercida por estas personas es una anomalía, significa no entender el impacto que tiene la violencia en la vida de las personas, sobre todo en aquellas que son víctimas. De esta forma, considerar la violencia como un problema individual, que se debe a dificultades particulares de una persona para “controlar sus impulsos”, implica obviar toda una estructura social y cultural ampliamente violenta, en la que se repiten y reproducen lógicas de dominación (Bourdieu, 2000) que se encarnan en personas particulares que no saben relacionarse de maneras no violentas.

Siguiendo esta línea, es interesante pensar también en los discursos socialmente dominantes que definen qué violencia es aceptable y cuál no. En este sentido, si bien es

innegable que existen razones de mucho peso para asociar una violencia subjetiva, según la definición de Žižek (2009), a los hombres agresores, al mismo tiempo se ignora la violencia objetiva (Žižek, 2009) que está en el origen de esta problemática, y que consiste en discursos y pautas culturales que avalan y normalizan el uso de ciertas formas de violencia. En otras palabras, al tratar a los hombres que han ejercido violencia en contra de sus parejas como sujetos que merecen un castigo penal, individualizar el problema y reducirlo a un descontrol de impulsos, se elude la responsabilidad que existe a nivel social por legitimar y reproducir estructuras que históricamente han violentado a las mujeres (Segato, 2003), lo que implica que el origen de la violencia no se aborda, sino que solamente se definen ciertas formas de violencia que son menos aceptables que otras.

### **6.3 La modalidad de las sesiones: virtualidad/presencialidad-individual/grupal**

Como se expuso con anterioridad, la propuesta metodológica del programa consistió en la realización de procesos de acompañamiento individual y de talleres grupales, los cuales se llevaron a cabo tanto presencial como virtualmente. Esta forma de trabajar no se debió a una decisión intencionada y elaborada, sino que se debió a la circunstancia excepcional que significó la pandemia de COVID-19 a nivel nacional, situación a la que el equipo se vio obligado a adaptarse. En este sentido, el resultado de estas condiciones fue que se desarrolló una propuesta de intervención que presentó una modalidad híbrida, tanto en la dicotomía presencialidad/virtualidad como en lo respectivo a las sesiones individuales y grupales.

Esta dinámica de las modalidades del programa estuvo dada también por el diseño amplio y flexible con el que se estructuró la intervención. De esta manera, el equipo tuvo la posibilidad de ir adaptando las sesiones a las condiciones que imponía la pandemia, lo que se tradujo en que, aunque la mayoría de las sesiones grupales se realizaron de manera virtual, la última unidad, enfocada en abordar la violencia, se pudo desarrollar presencialmente.

El contraste entre las sesiones grupales y virtuales fue notorio para los facilitadores, destacando especialmente la calidad de la participación de los usuarios en el espacio grupal, la cual fue mucho mayor en los talleres que se realizaron presencialmente. En este sentido, a pesar de que las condiciones impuestas por la pandemia estaban totalmente fuera del control del equipo, un aspecto que sí se podría haber manejado de mejor manera se relaciona a la definición de criterios más claros en

torno a la modalidad de las sesiones, y una clara explicitación de cómo se desarrollarían los espacios individuales y grupales.

En este escenario, si bien indudablemente la modalidad virtual fue una herramienta válida y útil para llevar a cabo las sesiones, también es incuestionable que faltó establecer lineamientos y protocolos claros, que sirvieran para anticiparse a dificultades tales como problemas técnicos, conflictos con los usuarios, entre otros, situaciones que efectivamente ocurrieron. De esta forma, la definición de criterios claros y considerar las herramientas y recursos con los que se cuenta para intervenir virtualmente fue una acción necesaria de realizar (de la Torre y Pardo, 2018), y que no se llevó a cabo de una forma organizada e intencionada, sino que, como prácticamente toda la experiencia, se fue haciendo en la medida en que se desarrollaba la intervención.

Sumado a esto, definir criterios de participación para seleccionar qué usuarios participarían de los talleres grupales y cuáles no, fue una tarea que no se realizó, por diversos motivos. En primer lugar, como comentan los facilitadores, se tenía la instrucción, desde la dirección del centro, de que todos los hombres que habían sido derivados desde tribunales debían recibir atención y, por ende, participar del programa, aunque las condiciones específicas de su participación en la intervención no fueron impuestas. En segundo lugar, el carácter piloto del programa se vio reflejado en que solamente se trabajó con 7 usuarios, de los cuales 5 terminaron exitosamente el proceso. De esta forma, haber dejado fuera del espacio a algunos usuarios habría significado trabajar con un grupo muy reducido de personas, lo que habría sido contraproducente si quería trabajar grupalmente. Por este mismo motivo, se considera importante que, pensando en hipotéticas futuras realizaciones del programa, se establezcan criterios claros que orienten a los profesionales en torno a la definición de la modalidad de las sesiones y de los usuarios con los cuales se trabajará.

## 7. Conclusiones

La presente investigación se planteó con la finalidad de conocer cómo había sido la experiencia de intervención psicosocial con hombres infractores de la Ley 20.066 realizada en La Corporación durante el 2021. En este contexto, se planteó la realización de un proceso de sistematización de la experiencia que permitiera dar cuenta del proceso de gestación, planificación y ejecución del programa, además de analizar las reflexiones del equipo acerca del trabajo con hombres agresores en contexto coactivo e indagar en las reflexiones del equipo acerca de la influencia de la modalidad de atención remota en el desarrollo de la intervención.

De esta forma, en primer lugar, el trabajo realizado permitió caracterizar, respondiendo al objetivo específico 1, un proceso de elaboración del proyecto que fue bastante caótico y que estuvo marcado por la precariedad y la libertad que tuvo el equipo para diseñar un programa desde sus bases. Sumado a esto, se pudo dar cuenta de cómo se desarrolló la intervención, resaltando especialmente el hecho de que fue un proyecto que se hizo sobre la marcha, y que estuvo en constante elaboración y reelaboración, situación que se vio influida principalmente por el particular contexto generado por la pandemia de COVID-19.

En segundo lugar, el análisis de las reflexiones de los facilitadores del programa permitió encontrarse con una experiencia de intervención que estuvo fuertemente marcada por el perfil de usuarios con el que se trabajó y el contexto de obligatoriedad que revestía el programa. En este sentido, se resaltó que el trabajo constante con la violencia fue altamente desafiante e interpelante para los facilitadores, lo que se sumó a las particularidades dadas por el contexto coactivo de la intervención para configurar una experiencia que tuvo un gran impacto a nivel personal en los integrantes del equipo.

En último lugar, el poder indagar en las reflexiones que surgieron del equipo permitió entender cómo fue el trabajar en plena pandemia, y la forma en que repercutió esta en la intervención. De esta forma, se pudo apreciar las ventajas y desventajas que tuvo la adopción de técnicas de intervención remota, y cómo fueron aplicadas por el equipo de la intervención.

En este contexto, la sistematización se propuso como una manera de construir conocimientos colectivamente a partir de una práctica particular, lo que se llevó a cabo con el propósito de poder potenciar la experiencia práctica. En este sentido, algunas de

las principales consideraciones para mejorar la intervención, surgidas desde el propio equipo, tiene relación con estructurar de una mejor manera el programa, definiendo etapas y modalidades de atención claras, además de determinar criterios de ingreso y exclusión de usuarios que permitan delimitar de mejor manera el perfil de los participantes. Junto a esto, es importante destacar el cuestionamiento al contexto coactivo de la intervención, el cual generó diversas dificultades a lo largo del proceso. En este sentido, es interesante preguntarse por la palabra misma que se usa para referirse a esta experiencia: intervención. ¿Qué significa este concepto? ¿Qué implica intervenir a alguien? ¿Es este el modelo más adecuado para intervenir con hombres que han ejercido VIF?

Estas interrogantes se plantean como posibles preguntas que puedan guiar investigaciones a futuro, ya exceden los objetivos de esta investigación. En este sentido, los resultados de este trabajo, al ser planteado como un estudio de carácter exploratorio y una sistematización de una experiencia particular, no buscaban ser representativos, por lo que no son replicables. Además de estas limitaciones, uno de los aspectos que pudo haber contribuido para realizar un trabajo más completo es el haber considerado a los usuarios de la intervención como un grupo con el cual trabajar. Sin embargo, se decidió no incluir las experiencias de los participantes del programa debido, en primer lugar, a la dificultad de contacto, pero también a la cantidad de material que se generaría. En este sentido, la presente investigación decidió centrarse exclusivamente en los facilitadores para conocer la experiencia, por lo que se plantea como posibilidad investigativa a futuros trabajos enfocarse en las experiencias de intervención con hombres agresores desde la perspectiva de los usuarios.

## 8. Bibliografía

- Acero, P., Cabas, K., Caycedo, C., Figueroa, P., Patrick, G. y Rudas, M. (2020). Telepsicología: Sugerencias para la Formación y el Desempeño Profesional Responsable. Bogotá: Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) y Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI). Recuperado de: <https://www.psicologiaclinica.co/wp-content/uploads/2020/03/TELEPSICOLOGIA-DOCUMENTO-FINAL.pdf>
- Álvarez, P., y Olivari, C. (1993). Terapia coactiva del maltrato infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial. *Psykhé*, 2(1). Recuperado de: <http://cuadernos.info/index.php/psykhe/article/view/20079>
- American Psychological Association. (2013). Guidelines for the practice of telepsychology. *American Psychologist*, 68(9), 791-800. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/a0035001>
- Arensburg, S. y Lewin, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanística*, 78(78). Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6532>
- Armijo, N. (2010). Uso de la cineterapia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (tesis de magister). Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105834>
- Astorga, N., y Valdivia, A. (2020). Hombres que ejercen violencia hacia la (ex) pareja mujer: cambios y tensiones. *Revista Punto Género*, (13), 4–24. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2020.58187>
- Barak, A., Klein, B., y Proudfoot, J. (2009). Defining Internet-Supported Therapeutic Interventions. *Annals of Behavioral Medicine*, 38(1), 4–17. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s12160-009-9130-7>
- Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1994). La sistematización como producción de conocimientos. *Revista La Piragua*, (9), Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-

Perú. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Recuperado de:  
<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=690>

Barragán, D. y Torres, A. (2017). La sistematización como investigación interpretativa crítica. Bogotá, Colombia: El Búho

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Anagrama.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(2), 22-51. Recuperado de:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)

Casas, L. y Vargas, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. Revista de Derecho (Valdivia), 24(1), 133-151. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502011000100007>

Castillo, A. (2022). Violencia de Género y COVID-19. En las Fronteras del Derecho, 1. doi: <https://doi.org/10.56754/2735-7236.2022.2815>

Cheirif, D., Esquivel, H., Hernández, K., Hilario, C., Rodríguez, A., Rodríguez, G. y Silva, F. (2021). COVID-19: una experiencia de vida. Revista Internacional Psicología sin Fronteras México, 4(7), 27-41. Recuperado de: <https://www.psicologossinfronterasmx.org/revista>

Cifuentes, R. (2015). La sistematización en Trabajo Social: entre la práctica y la investigación. En Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Mariana, Reflexionando las disciplinas. Memorias del IV, V y VI Congreso Internacional Reflexionando las disciplinas, pp. 129-160. Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia. Recuperado de:  
[https://www.academia.edu/31099098/La\\_sistematizaci%C3%B3n\\_en\\_Trabajo\\_Social\\_entr\\_e\\_la\\_pr%C3%A1ctica\\_y\\_la\\_investigaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/31099098/La_sistematizaci%C3%B3n_en_Trabajo_Social_entr_e_la_pr%C3%A1ctica_y_la_investigaci%C3%B3n)

CODEINFA. (2018). Mujer, Género y Sociedad (Boletín N°1).



Corvalán, C., Fernández, C., Muñoz M. y Muñoz G. (2020). Programa para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja Íntima: Un camino necesario, pero ¿Es suficiente? Estudio sobre el funcionamiento del programa para hombres que ejercen violencia en la pareja íntima en Chile, basado en conversaciones con profesionales que trabajan en éstos (Tesis de pregrado). Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología, Valparaíso, Chile. Recuperado de:  
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc/6040>

de la Torre, M. y Pardo, R. (2018). Guía para la Intervención Telepsicológica. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Recuperado de:  
<https://www.copmadrid.org/web/publicaciones/guia-para-la-intervencion-telepsicologica>

Diranzo, R. (2011). La intervención en medio abierto con hombres penados por violencia contra la mujer: un análisis pre-post de los indicadores de eficacia del programa contexto (tesis doctoral). Universidad de Valencia, España. Recuperado de:  
<https://core.ac.uk/download/pdf/71030725.pdf>

Docal, M., Akl, P., Pérez, L. y Sánchez, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. Revista Colombiana De Ciencias Sociales, 13(1), 77–101. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>

Eysenbach, G. (2001). What is e-health? J Med Internet Res, 3(2). doi:  
<https://doi.org/10.2196/jmir.3.2.e20>

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España:

Flores, P., y Contreras, C. (2021). ¿Cómo se constituyen las experiencias de maltrato machista? La violencia simbólica y explícita basada en género como derrotero de juventudes universitarias. Revista Punto Género, (16), 79–101. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2021.65880>

Frosh, S. (2003). Psychosocial Studies and Psychology: Is a Critical Approach Emerging? Human Relations, 56(12), 1545–1567. doi: <http://dx.doi.org/10.1177/00187267035612005>

Fundación Paz Ciudadana. (2011). Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer. Recuperado de:

<https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/los-programas-de-intervencion-con-hombres-que-ejercen-violencia-contra-su-pareja-mujer/>

Gómez, F., Otero, D. y Gómez, J.. (2020). La línea ayuda psicosocial. Una experiencia con la población tunera en la COVID-19. *Didasc@lia: Didáctica Y educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 149–160. Recuperado de:

<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/997>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009>

Iniciativa Spotlight, UNFPA, Promundo-US y EME Fundación CulturaSalud. (2021). Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América Latina y el Caribe hispano. Resumen ejecutivo. Recuperado de: <https://lac.unfpa.org/es/resources/resumen-ejecutivo-programas-con-hombres-que-han-ejercido-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en>

Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), 08-02, 1-13. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1433708>

Martinic, S. (1998). El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación. En *Seminario latinoamericano: sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina*. Fundación Universitaria Luis Amigó-CEAAL, Medellín, Colombia. Recuperado de:

[https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0748/6\\_CEA\\_OBJ.pdf](https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0748/6_CEA_OBJ.pdf)

- Medina, M., Layne, B., Galeano, M. y Lozada, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Revista Tendencia & Retos*, 12, 177-189. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929306>
- Mejía, J. (2003). De la construcción del conocimiento social a la práctica de la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 7(11), 179-197. doi: <https://doi.org/10.15381/is.v7i11.8111>
- Moreno, N., González, A., Ospina, A. y Barrera, L. (2021). Telepsicología, una estrategia de acción psicosocial para el acompañamiento de comunidades en tiempos de covid-19. *Revista Internacional Psicología sin Fronteras México*, 4(7), 6-26. Recuperado de: <https://www.psicologossinfronterasmx.org/revista>
- Olivares, D., Boettcher, M., Muñoz, C., Obando, C. y Oliva, T. (2022). Narrativas de mujeres de mediana edad: reflexiones sobre los estereotipos de género en la construcción del cuerpo y elecciones ocupacionales. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30. doi: <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO250432773>
- OMS. (2020). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- ONU Mujeres (2020). COVID-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: Abordar la pandemia en la sombra. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/policy-brief-covid-19-and-violence-against-women-and-girls-addressing-the-shadow-pandemic>
- Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C. y Mora, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 1(2), 89-98. Recuperado de: <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623>

- Raigada, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic studies*, 3(1), 1-42. doi: <https://doi.org/10.1558/sols.v3i1.1>
- Rees, C. y Haythornthwaite, S. (2004). Telepsychology and videoconferencing: Issues, opportunities and guidelines for psychologists. *Australian Psychologist*, 39(3), 212-219. doi: <https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/00050060412331295108>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). Tradición y enfoques de la investigación cualitativa. En Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. *Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 1-35). Málaga, España: Aljibe.
- Saffioti, H. (1997). No fio da navalha: violência contra crianças e adolescentes no Brasil atual. En F. R. Madeira (Ed.), *Quem Mandou Nascer Mulher? Estudos sobre crianças e adolescentes pobres no Brasil* (pp. 134-211). Rio de Janeiro, Brasil: Rosa dos Tempos.
- Saffioti, H. y Almeida, S. (1995). *Violência de Gênero: poder e impotência*. Rio de Janeiro, Brasil: Revinter.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- SernamEG (s.f.) *Violencia contra las mujeres*. Chile: Ministerio de la mujer y la equidad de género. Recuperado de [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=26815](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26815)
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2020). *IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM). Resultados País*. Recuperado de: <http://cead.spd.gov.cl/informacion-con-enfoque-de-genero/>
- Taylor S. y Bogdan R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Universidad de Chile. (2018). Violencia contra la mujer en Chile y derechos humanos (Informe temático). Recuperado de: <https://derecho.uchile.cl/publicaciones/libros/informe-tematico-violencia-contra-la-mujer-en-chile-y-ddhh>

Valenzuela, K., Venegas, F., Sandoval, V. y Soto, C. (2021). Violencia hacia la mujer durante la pandemia por COVID-19: Escenario de América del Sur. Cuadernos Médico Sociales, 61(1). doi: <https://doi.org/10.56116/cms.v61.n1.2021>

Vásquez, F. (2017). El delito de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar: un análisis de los elementos normativos del tipo (tesis de pregrado). Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/171127>

Žižek, S. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## Anexos

### Anexo 1: Reconstrucción narrativa de la experiencia

A fines del año 2020, en La Corporación se inició la tarea de poner en marcha un proyecto que diera respuesta a la necesidad institucional de atender a hombres infractores de la ley 20.066, derivados a la institución desde tribunales. La necesidad de poder generar una metodología de atención destinada a trabajar con este perfil de usuarios, surge a raíz de que, durante la mayor parte de los años 2020 y 2021, muchas instituciones se vieron obligadas a modificar sus protocolos y las formas en que trabajaban y atendían a los y las usuarios, debido a la pandemia de COVID-19. En este contexto, La Corporación no fue la excepción, y durante casi la totalidad del año 2020, primer año en el que se levantaron restricciones sanitarias en Chile, el equipo se tuvo que adaptar a realizar atenciones de manera virtual. De esta manera, los casos de hombres agresores fueron, de cierta forma, “relegados” a un segundo orden de prioridad, debido a que el interés principal para el centro está compuesto por mujeres agredidas psicológica, sexual, física, y/o económicamente.

En este escenario, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020 comienza la gestación del “Programa de Intervención con Hombres”, nombre tentativo del proyecto. En un primer momento, el trabajo estuvo enfocado en la búsqueda e investigación de material bibliográfico y experiencias prácticas que abordaran la temática de la intervención con hombres agresores, con el objetivo de tener elementos que pudieran aportar para construir las bases teóricas y metodológicas del proyecto. En este contexto, uno de los principales resultados de esta búsqueda fue darse cuenta de la poca cantidad existente de experiencias a nivel nacional, situación que contrasta con el gran número de proyectos y programas que existen y han existido en el ámbito internacional. A pesar de esto, la búsqueda bibliográfica realizada permitió determinar algunos trabajos, textos y experiencias que sirvieron como referencia para la construcción del proyecto. Esta tarea estuvo a cargo principalmente de F.G., practicante de psicología a quien se le encomendó la elaboración de este proyecto, quien contó con el acompañamiento de C.I., psicóloga del centro.

El análisis y la discusión sobre qué material usar como base para el proyecto empezó durante enero del año 2021, tras la incorporación al equipo del centro y del programa a M.A., trabajadora social. Tras su incorporación, se profundizó en el trabajo de discusión respecto a las bases teóricas y metodológicas del programa. En este sentido, el principal punto de referencia para el proyecto se basó en material de la propia institución, específicamente en un documento del año 2017 llamado “Programa de Intervención con Hombres que ejercen Violencia de Pareja en Contexto Intrafamiliar”. Este documento describía un anteproyecto de la institución que, aunque nunca se llevó a cabo, sí se establecieron sus lineamientos generales, los cuales fueron discutidos en reuniones del equipo de intervención, con la finalidad de determinar qué cosas podrían resultar útiles. De esta forma, durante las 2 primeras semanas del mes de enero las reuniones del equipo de intervención, de carácter semanal, se centraron en esta tarea, revisando detalladamente los aspectos fundamentales del anteproyecto. En este contexto, uno de los puntos más importantes del programa que se decidió mantener, pero con

modificaciones, fue la modalidad de la intervención. El proyecto del año 2017 contemplaba una intervención con una duración de 8 meses, separada en diversas fases. Los primeros 3 meses consistían en atenciones individuales a los usuarios, para luego realizar una evaluación intermedia de una sesión de duración. Posteriormente, se daba paso a talleres grupales socioeducativos y sesiones de atención psicoterapéuticas grupales, las cuales, en su conjunto, tenían una extensión de 5 meses en total, finalizando la intervención con una sesión de evaluación a los usuarios.

Durante la reunión de equipo del 14 de enero, se decidió mantener el tiempo de duración de la intervención en 8 meses. Además, en ese momento se acordó mantener una fase individual y otra grupal, en lo que respecta a la modalidad de atención y trabajo. En este sentido, se habló de establecer un tiempo de 2 meses de atención individual al inicio de la intervención, con la diferencia de que el programa actual contaría no solamente con profesionales del área de la psicología, sino que también con trabajadora social, lo que se constituye como una de las principales variaciones entre el anteproyecto y el programa que se estaba diseñando. De esta forma, los primeros 2 meses consistirían en atenciones individuales psicológicas y sociales, para posteriormente tener sesiones terapéuticas grupales en las que también existirían espacios socioeducativos.

Se pensaba que el espacio individual sirviera, entre otras cosas, para poder hacer un diagnóstico y/o evaluación de las “creencias bases” que tuvieran los usuarios respecto a la violencia intrafamiliar (VIF), para lo cual se planteó la posibilidad de construir una “Pauta de Primera Atención con Hombres”, la cual sería aplicada durante la etapa de atención individual. Esta pauta consistiría en preguntas claves cuyo objetivo era conocer las creencias y opiniones de los usuarios respecto a la VIF y a la Violencia contra las Mujeres (VCM), las cuales serían evaluadas y puntuadas al finalizar la etapa de atención individual, con el objetivo de poder establecer un punto de comparación entre los momentos iniciales y finales de la participación en la intervención, y cuantificar, una vez terminado el proceso, si habían existido cambios, avances y/o cuestionamientos en los usuarios. Además, también se planteó que el tiempo de atención individual sirviera para determinar qué hombres podrían participar de las sesiones grupales, junto a proponer como temática a trabajar en las sesiones individuales los micromachismos, con el objetivo de hablar y concientizar sobre la violencia más naturalizada.

Respecto a la fase grupal, se propuso usar material audiovisual en las dinámicas y talleres a realizar. Esta proposición se planteó desde la incertidumbre que existía por la situación del COVID-19 y las restricciones a la movilización y los aforos permitidos. En este contexto, se estableció como un supuesto importante en el desarrollo del programa que era altamente probable que la mayoría de las sesiones, tanto individuales como grupales, serían realizadas por vía remota. En este escenario, se concluyó que el uso de material audiovisual podía convertirse en una herramienta muy relevante a la hora de realizar las sesiones grupales.

Adicionalmente, se comenzó a discutir acerca de la pertinencia de mantener las sesiones de atención individual durante todo el proceso de intervención, incluida la etapa grupal. Esta idea se planteó argumentando que era relevante poder mantener un acompañamiento personalizado durante todo el proceso, con el objetivo de poder profundizar en las reflexiones que fueran surgiendo, y consolidando las ideas que emanaran de las sesiones grupales. Este aspecto marcaría otra de las diferencias

importantes entre el anteproyecto y el programa en desarrollo, aunque seguiría siendo discutido y analizado durante el resto de enero y febrero.

Se discutió también acerca de los modelos teóricos que proponía el anteproyecto como base de su propuesta de intervención. En el documento del proyecto del año 2017, se indica que la estrategia metodológica utilizada tiene su sustento teórico en tres modelos de intervención dirigidos a hombres que ejercen violencia de pareja: el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el modelo Duluth y el modelo inclusivo-sinérgico. Se debatió sobre la pertinencia y la validez de cada uno de estos modelos dentro del proyecto que se estaba construyendo, acordando que el modelo ecológico y el modelo inclusivo-sinérgico mantenían una coherencia lógica con la idea de base que se tenía sobre el programa en construcción, especialmente en lo que respecta a la relevancia de considerar los distintos factores que influyen en la problemática de la VIF (modelo ecológico), así como en el impacto que pueden tener las conductas de hombres en la salud de las mujeres (modelo inclusivo-sinérgico). Respecto al modelo de Duluth, se decidió que no sería utilizado como base metodológica del programa, aunque sí se rescatarían algunas orientaciones, conceptos e ideas del mismo, las cuales, posteriormente, se incluirían en la discusión de definición de ejes temáticos. Se determinó que no se utilizaría la metodología de las ruedas de “Poder y Control” y de “Igualdad”, debido a que se veía como una herramienta que aportaba poco a la reflexión propia de los usuarios, en la que las respuestas al cuestionamiento que se plantea sobre la violencia ya están parcialmente contestadas, obstaculizando que los usuarios formulen sus propias resoluciones respecto a la problemática. Además, también se consideró que, en el caso de que las sesiones se llevaran a cabo de manera remota, aplicar la dinámica de las ruedas podía resultar en instancias poco participativas y monótonas, atentando contra el objetivo de lograr adherencia por parte de los usuarios con la intervención.

Los días posteriores a la reunión, el equipo se dedicó a trabajar en lo que se había acordado, hasta una nueva junta para continuar con la planificación del programa, llevada a cabo el 21 de enero. En esta reunión se discutió fundamentalmente respecto a la necesidad de levantar información acerca de los potenciales usuarios del programa, grupo compuesto por varios hombres que habían sido derivados a La Corporación desde tribunales, en distintos momentos, y que se encontraban sin recibir atención por parte del centro en ese instante. De esta manera, en primer lugar, se identificó quiénes componían este grupo, definiendo nueve potenciales usuarios. Posteriormente, se planteó la necesidad de contactarse con los usuarios y establecer un primer acercamiento con ellos, ya que algunos no habían sido atendidos aún en el centro, mientras que otros habían estado en sesiones con profesionales que no seguían trabajando en la institución. Esta decisión se tomó pensando en la importancia que tenía para el proceso establecer un buen vínculo entre los profesionales y usuarios, para lo cual conocerlos y presentarse como equipo se constituía como un elemento central. En este escenario, se discutió sobre la pertinencia de destinar las primeras sesiones de la intervención, específicamente el primer mes, para profundizar en el conocimiento de los usuarios, además de prestar especial atención a las temáticas que fueran surgiendo durante el desarrollo de las sesiones, con la idea de poder trabajarlas en momentos posteriores de la intervención.

Junto a estos puntos, también se consideró necesario conocer los recursos tecnológicos con los que contaban los usuarios, además de su predisposición a participar de la intervención. En este sentido, se planteó la necesidad de formular un instrumento que



serviera para hacer un catastro respecto a estos puntos, además de conocer las posturas y preferencias de los usuarios respecto a la posibilidad de tener sesiones presenciales y sesiones virtuales. Sobre este último punto, se habló sobre la importancia de conocer tres aspectos considerados como esenciales para el trabajo a distancia: 1) disposición a trabajar de manera virtual; 2) disponibilidad de recursos tecnológicos; y 3) conocimientos necesarios para el uso de estos recursos, para lo cual, en los contactos con los usuarios, se decidió consultar respecto a estos elementos.

Los últimos temas discutidos en la reunión fueron dos: en primer lugar, se continuó hablando sobre el uso de material audiovisual. En esta línea, se propuso hacer una lista con películas, series, etc., que abordaran algunas de las temáticas que se trabajarían para ser utilizadas en los talleres grupales. En segundo lugar, se propuso la idea de formular una “pauta de riesgo invertida”, para tener más información sobre los usuarios. Esta propuesta surgió a partir de la pauta de riesgo usada por los profesionales del centro para evaluar los casos que llegan al mismo. Esta pauta está enfocada en la atención a mujeres víctimas, por lo que se planteó la necesidad de adaptar y reformular esta pauta, para que pudiese servir como un elemento indicador del “riesgo” o, más bien, de las características de los hombres que participarían de la intervención.

Durante el mes de febrero, las reuniones tuvieron lugar durante la segunda mitad del mes, debido a que miembros del equipo se tomaron algunos días de vacaciones durante el transcurso de las dos primeras semanas. De esta manera, la primera reunión de equipo tuvo lugar el día 18 de febrero. En esta ocasión, retomando los puntos discutidos en la última reunión, el principal tema abordado fue la etapa inicial de la intervención. En este sentido, se siguió discutiendo acerca de la primera etapa del programa, pensada como una especie de “etapa diagnóstica”. Se propuso que, durante esta etapa, a partir de las sesiones individuales con los usuarios, se identificaran diversas problemáticas y temas emergentes, para poder ir diseñando en paralelo el componente grupal de la intervención. También se planteó que, durante el primer mes y medio de la intervención, entre 4 a 6 sesiones, el objetivo principal de estas fuera, además de conocer a los usuarios, intentar generar un vínculo con ellos, que pudiera concretarse en un compromiso por parte de los usuarios con el proceso. En este contexto, se propuso que los profesionales se “turnaran” la realización de las sesiones, para que los usuarios pudieran tener atenciones de las áreas psicológica y social dentro del tiempo definido para la etapa diagnóstica, y así facilitar la generación de un vínculo con todos los miembros del equipo de intervención.

Se volvió a discutir acerca de la necesidad de contar con más información acerca de los posibles participantes del programa, para poder planificar y organizar la intervención, pensando principalmente en la futura realización de talleres grupales y en que había que establecer un horario en que la mayoría de ellos pudiera participar, idealmente sin intervenir con su jornada laboral u otras actividades. En este contexto, se determinó como tarea a realizar llamar a cada uno de los usuarios, para preguntar por su disponibilidad horaria y por los recursos tecnológicos con los que contaban, dando respuesta a la necesidad planteada durante el mes de enero.

Otro tema discutido fue la posibilidad de integrar a más personas al equipo. Esta idea surgió a raíz de que, durante el desarrollo de las reuniones, se evidenció que había muchas tareas pendientes por hacer, sumado a que la psicóloga del centro (C.I.)

solamente participaría en el diseño de la intervención, y no en la ejecución de la misma. Además, se reflexionó acerca de la posibilidad de que alguno de los miembros del equipo pudiese no estar disponible en algún momento, lo que implicaría que solamente 1 persona estaría trabajando con varios usuarios y realizando talleres grupales. De esta forma, se llegó a la conclusión de que era necesario integrar a otra persona al equipo, que cumpliera principalmente funciones de apoyo, aunque las tareas específicas que llevaría a cabo no se definieron en el momento.

Un último tema abordado en la reunión fue la pertinencia de incluir, como tema a trabajar durante la intervención, conceptos como estilos de crianza y habilidades parentales. Se planteó esta posibilidad debido al hecho de que muchos de los usuarios eran padres que tenían problemas judiciales relacionados a sus hijos, como no tener visitas, no pago de pensión, entre otros. Sin embargo, debido a que ninguno de los miembros del equipo de intervención tenía experiencia práctica o teórica con el tema, se decidió dejarlo como una posibilidad sujeta al desarrollo del proceso.

La segunda reunión del mes de febrero tuvo lugar el día 25. Uno de los puntos principales abordados en esta instancia fue la logística y el contenido de las primeras sesiones con los usuarios. En este contexto, una de las primeras definiciones fue la necesidad de que la primera sesión que se tuviera con los usuarios fuera presencial, y que estuvieran presentes tanto M.A. como F.G. Esta decisión se tomó a partir de la consideración sobre la relevancia de la primera atención, instancia que consistiría en una sesión de encuadre, en la cual el equipo presentaría el programa y a ellos mismos, además de la presentación por parte de los usuarios. Otro de los objetivos de esta sesión sería escuchar y analizar el relato de los usuarios acerca de los motivos que produjeron su derivación al centro. También serviría como un espacio en el cual ellos pudieran plantear dudas y consultas, e informar su disponibilidad en cuanto a días, horarios, etc. Esta decisión se basó también en las consideraciones acerca de las restricciones sanitarias, las cuales, en el momento, habían sido parcialmente flexibilizadas.

En esta reunión también se presentó la información obtenida tras llamar a los usuarios. La mayoría de ellos señaló que tenían disponibilidad después de las 18:00 hrs., al término de sus jornadas laborales y de estudios. Se llegó al acuerdo de que realizar los talleres grupales a esta hora, de manera presencial, sería muy complicado, ya que la jornada laboral en La Corporación terminaba a las 17:30. En este contexto, se discutieron distintas posibilidades, como que otro integrante del equipo del centro se quedara acompañando al equipo de intervención o cambiar la hora de los talleres. Sin embargo, también se consideró que esta situación se enmarcaba en restricciones sanitarias a los aforos permitidos en recintos cerrados, por lo que solamente afectaría en el caso de que los talleres se llevaran a cabo presencialmente. De esta manera, la opción de que las sesiones grupales se hicieran de manera virtual cobró más fuerza, ya que permitía una mayor flexibilidad horaria. Por este motivo, se estableció como tarea buscar herramientas que pudieran servir para realizar un trabajo grupal virtual, sumando opciones a la propuesta de usar material audiovisual que había sido discutida durante enero.

Respecto a los participantes potenciales de la intervención, se discutió acerca de la posibilidad de que 2 de ellos no ingresaran al programa, debido a antecedentes de posible consumo de sustancias. Se discutió como equipo respecto a esta situación, ya que se consideraba que realizar la intervención en personas que tuvieran consumo activo de

sustancias podría significar un problema para el correcto desarrollo del proceso, por lo que se pensó en derivar a estas personas a instituciones que se dedicaran a abordar este tema. Al mismo tiempo, dejar fuera del ciclo a 2 usuarios significaba trabajar con un grupo de 5, lo que era considerado como muy poco, pensando en que alguno de ellos podía no adherir de la manera esperada, reduciendo aún más la cantidad de participantes en el programa. Por este motivo, se acordó profundizar en los antecedentes de consumo de los 2 usuarios señalados, y evaluar la pertinencia de hacer una derivación si existía un consumo problemático de sustancias.

Otro tema abordado en la reunión fue la configuración de la intervención. En este sentido, a partir de las propuestas presentadas en el anteproyecto del año 2017, se propuso estructurar la intervención en 3 etapas: en primer lugar, tal y como se había discutido en las reuniones anteriores, la etapa inicial correspondería a sesiones individuales, en las cuales la historia de vida de los usuarios sería el punto central de las intervenciones, además de realizar un diagnóstico psicosocial. Los principales objetivos de esta etapa serían establecer un vínculo entre el equipo de intervención y los usuarios, además de generar en ellos adherencia y compromiso con el programa. Posteriormente, se daría paso a la etapa de desarrollo, en la cual se trabajaría mediante sesiones individuales y grupales, abordando temas aún por definir. Por último, la etapa final serviría como una conclusión al programa, realizando también sesiones individuales y grupales. Si bien estas ideas eran propuestas de cómo configurar la intervención, el tiempo que se tenía para la planificación se estaba agotando, ya que el programa tenía que empezar a más tardar en marzo, según las necesidades planteadas por la dirección del centro. Por este motivo, se acordó que las primeras sesiones de la intervención se comenzarían a realizar desde el 8 de marzo. Además, se acordó que la reunión siguiente sería el 2 del mismo mes, y se trabajaría para definir y establecer las temáticas a abordar durante la etapa de desarrollo del programa.

A partir de la primera reunión de marzo, realizada el martes 2, se integra al equipo F.C., estudiante de sociología, quien en primera instancia aportaría en la elaboración de la intervención y en funciones de apoyo. En este escenario, se continuaría trabajando en el diseño del programa, centrando la discusión en la estructura del mismo, profundizando la reflexión en torno a las etapas de la intervención.

En primer lugar, se discutió sobre la etapa de desarrollo de la intervención. Se planteó que la finalidad de esta fase sería plantear cuestionamientos a los usuarios, a través de diversas actividades, las cuales se enmarcarían en un eje temático previamente definido. De esta manera, una de las tareas realizadas durante la reunión fue definir los ejes temáticos. Tras varias propuestas y una larga discusión, se determinaron 4 ejes, consistentes en los siguientes temas: emociones – comunicación asertiva; roles de género – masculinidad; amor romántico; profundización en el hecho de violencia. Esta primera definición de temas a trabajar tenía como objetivo ayudar a organizar y planificar definitivamente la intervención, para determinar la cantidad de sesiones y cuáles serían presenciales, si existía tal posibilidad en el momento dado.

En este contexto, el primer eje temático, emociones – comunicación asertiva, tenía como finalidad que los usuarios pudieran trabajar en torno al reconocimiento y manejo de emociones, además de reflexionar respecto a los estilos de comunicación, y proponer la comunicación asertiva como la forma idónea. Sobre el segundo eje, roles de género –

masculinidad, se propuso como objetivo que los usuarios pudieran discutir acerca de lo que significa e implica ser hombre y ser mujer en la sociedad actual, junto a reflexionar sobre cómo se construye la masculinidad. Respecto al tercer tema, amor romántico, se incluyó con la intención de que los usuarios pudiesen reflexionar acerca de la forma en que se relacionan y se han relacionado con sus parejas sentimentales. Por último, se determinó que la profundización en el hecho de violencia se abordara con el propósito de que los usuarios pudiesen reflexionar en torno a la vivencia y al ejercicio de la misma. El orden de los ejes temáticos de la intervención se propuso desde la idea de reflexionar progresivamente en torno a la masculinidad. De esta manera, se pensó en realizar una especie de proceso de deconstrucción, partiendo con temas que se pensaba serían más fáciles de abordar que los últimos, los que se creía que probablemente encontrarían muchas resistencias en los usuarios.

La propuesta de ejes temáticos generó consenso entre los integrantes del equipo. A pesar de que se pensaba que las denominaciones podían variar, se acordó que los temas generales serían los mencionados: emociones, masculinidad, relaciones afectivas y violencia. En este escenario, se planteó que el siguiente paso era empezar a definir qué actividades se iban a realizar en cada taller grupal. Se conversó respecto al primer eje temático, planteando que el primer taller estuviera enfocado hacia el cuestionamiento a los usuarios sobre qué hacer cuando se sienten de determinada manera. Se acordó que, para la próxima reunión, agendada para el jueves 4, los miembros del equipo traerían propuestas de actividades para revisarlas y discutir las. Además, se determinó que F.C. haría una Carta Gantt en la que se explicitaría la planificación de la intervención.

Durante la reunión, se discutió también sobre la etapa final de la intervención. Respecto a esta, se propuso que tuviera un perfil más socioeducativo, y que su objetivo fuera impulsar a que los usuarios pudieran reflexionar sobre sus propias vidas, a partir de todos los temas abordados durante el proceso. De esta manera, se planteó la idea de dejar un par de sesiones grupales por definir hacia el final de la intervención, con el propósito de que se pudieran abordar algunas temáticas emergentes que fueran surgiendo durante el proceso. La idea detrás de esta propuesta era que el equipo estuviera atento a distintos temas que fueran surgiendo a lo largo de las sesiones con los usuarios, tanto individuales como grupales, para identificar elementos comunes que pudiesen ser abordados, y que fueran distintos a los ejes temáticos. En este escenario, se creía que algunos tópicos como las habilidades parentales o el consumo de sustancias podían ser temáticas emergentes para considerar. De esta forma, se determinó que F.G. se centraría en las temáticas que pudiesen surgir durante las sesiones individuales, mientras que M.A. haría lo mismo en las sesiones grupales.

El jueves 4 tuvieron lugar dos reuniones de planificación de la intervención. La primera contó con la presencia de F.G. y M.A., quienes se reunieron con la dirección de La Corporación, instancia que no había sido posible hasta ese momento, para hablar sobre el programa y definir detalles, abordando algunos aspectos administrativos. El primero de estos puntos fue planteado desde la dirección, a partir del conocimiento de experiencias anteriores y de las características del programa, mencionando las posibles dificultades que tendrían los usuarios en sus trabajos para poder asistir a las sesiones, pudiendo chocar con sus jornadas laborales. De esta manera, la dirección informó a los miembros del equipo de intervención que, si lo necesitaban, los usuarios podían solicitar un

certificado de atención al equipo para presentar en sus trabajos, por lo que era importante que, al inicio de la intervención, informaran sobre esta posibilidad.

Un segundo elemento discutido durante la reunión, también planteado por la dirección, fue la necesidad de realizar una evaluación a los usuarios durante algún momento de la intervención, además de realizar un seguimiento una vez finalizado el proceso. Respecto a la evaluación, el equipo ejecutor del programa ya había discutido previamente la necesidad de contar con un instrumento que pudiera servir para realizar esta tarea, pero se dejó en claro que actualmente no se contaba con las condiciones necesarias en cuanto a tiempo y conocimientos para poder desarrollar un instrumento. No obstante, se acordó que, durante el desarrollo de la intervención, paralelamente se intentaría construir un instrumento, con el objetivo de que pudiera ser aplicado en hipotéticas futuras versiones del programa. Sobre el seguimiento, también se comentó que, de momento, no existían las condiciones para hacerlo, junto a que, aunque de manera muy breve, se había hablado sobre el tema en reuniones anteriores, evidenciando que los miembros del equipo coincidían en que el seguimiento podía ser un proceso que tuviera como posible resultado la revictimización de las personas agredidas por los usuarios, especialmente si la relación de los usuarios con estas personas no estaba clara aún, por lo que su aplicación debía ser estudiada cuidadosamente.

Otro punto de la reunión fue el inicio de la intervención, especialmente el encuadre. La dirección del centro comentó que era importante elaborar un documento de compromiso para los usuarios, que al mismo tiempo sirviera como consentimiento informado, en el cual se acordara su participación en el programa. En este contexto, se habló sobre cómo debía ser el encuadre que se haría con los usuarios. De esta manera, se definió que en este encuadre se les explicaría a los usuarios el método de trabajo de la intervención, específicamente en cuanto a las normas respecto a la asistencia, a faltas y otros aspectos orientados a asegurar un ambiente de respeto entre todas las partes, además de detallar la modalidad de las sesiones individuales y grupales. Además de la explicación del programa, se coincidió en que era importante recalcar a los usuarios que iban a estar en una instancia de carácter obligatorio, en la cual el equipo de intervención tenía el deber de informar a tribunales del desarrollo del proceso y de su participación en el programa. En este contexto, se determinó que la participación de los usuarios en las instancias de trabajo grupal, si bien era obligatoria, se iría evaluando caso a caso. Junto a esto, se definió que el encuadre sirviera también para recolectar información y datos acerca de los usuarios, lo que serviría para determinar qué casos podrían requerir una derivación. Debido a la relevancia de los aspectos a tratar durante esta instancia, se definió que el encuadre con los usuarios fuera siempre realizado por la dupla psicosocial, de manera presencial.

Es importante mencionar que un último punto abordado en la reunión fue la definición de funciones de F.C., voluntario de sociología. Si bien en un principio se pensó su inclusión para que desarrollara fundamentalmente funciones de apoyo en la elaboración de la intervención, durante la reunión se planteó que, en caso de que algún miembro de la dupla psicosocial se viera imposibilitado de estar presente en alguno de los talleres grupales, era necesario contar con una tercera persona que pudiera servir de reemplazo de manera puntual. Por este motivo, se decidió que el voluntario de sociología participaría también en las instancias grupales con los usuarios, desde un rol de observador en primera instancia, teniendo la posibilidad de participar como facilitador cuando el equipo así lo decidiera.

La segunda reunión del día contó con la presencia de M.A., F.G. y F.C., y tenía como objetivo discutir, como equipo de intervención, acerca de la reunión previa con la dirección del centro, además de planificar cómo ejecutar y aplicar las decisiones a las que se había llegado tras la reunión previa. En este contexto, los primeros temas abordados tenían relación con aspectos logísticos de la intervención. De esta manera, se determinó que, en concordancia con el carácter obligatorio del programa, se les exigiría a los usuarios que, en caso de inasistencias a alguna sesión (individual o grupal), estas debían ser justificadas. Sumado a esto, se definió que era necesario realizar una tabla matriz de intervención, con el propósito de ordenar distintos aspectos del programa, tarea que se asignó a F.C. También se volvió a conversar acerca de las etapas de la intervención, con la finalidad de tener una estructura más o menos definida para organizar las actividades concretas a realizar. De esta manera, se acordó considerar 3 etapas en el programa: 1) Etapa de inicio – Diagnóstico: durante esta primera etapa se buscaría conocer al usuario y realizar el encuadre de la intervención. El objetivo de esta etapa sería poder generar adherencia y compromiso en los usuarios para con la intervención, a través de comenzar a establecer un vínculo entre los usuarios y los facilitadores; 2) Etapa de desarrollo – Intervención en temáticas: durante esta etapa se llevarían a cabo la mayor parte de las sesiones, tanto individuales como grupales. En este sentido, el propósito de esta etapa sería abordar los ejes temáticos y trabajar cada uno de ellos; 3) Etapa final – Evaluación: en esta etapa se pensaba abordar las temáticas emergentes que pudieran salir durante el desarrollo de la intervención, además de hacer un cierre del programa e informar a tribunales acerca de la participación de los usuarios.

A partir de la definición de la estructura general del programa, se consideró relevante empezar a abordar temas prácticos de la intervención, especialmente los relativos a las actividades que se realizarían en los talleres grupales. En este contexto, se determinó que lo primero que se debía hacer era definir los objetivos de las actividades a partir de los ejes temáticos. De esta manera, teniendo claro qué se abordaría en cada taller, se podría pensar en actividades pertinentes para el mismo, por lo que se decidió que la búsqueda de dinámicas se haría pensando en la planificación específica de cada sesión grupal. En este escenario, se determinó que la primera sesión grupal serviría como una presentación e introducción del programa, por lo que se buscarían formas de cumplir con tal propósito.

Un último punto abordado en la reunión de equipo fue respecto a la organización de las sesiones grupales e individuales. Previamente se había hablado acerca de realizar las sesiones de forma simultánea, lo que sin embargo no había sido definido. En este escenario, se acogió la propuesta previa, y se acordó que, una vez finalizada la etapa inicial, las actividades grupales servirían para “dar pie” a la terapia individual. Así, además de las temáticas propias que pudieran surgir durante las sesiones individuales, estas servirían para profundizar en los contenidos propuestos durante las sesiones grupales. Teniendo esto en consideración, se pensó inicialmente que los talleres grupales se llevarán a cabo una vez al mes, mientras que las sesiones individuales con los usuarios se realizarían durante el resto de las semanas disponibles.

Tras la finalización de la reunión, aún quedaban pendientes por discutir y definir varios aspectos y tareas necesarios para el adecuado desarrollo de la intervención. Estos elementos pendientes tenían un carácter urgente, ya que la segunda semana de marzo se empezaría a citar a los usuarios para las sesiones de encuadre, dando el puntapié inicial al programa de manera oficial. Por este motivo, se decidió que la dupla psicosocial se

reuniría de manera extraordinaria el domingo 7 de marzo, con la finalidad de elaborar un consentimiento informado que pudiera ser presentado a los usuarios. En este escenario, durante esta reunión se definieron aspectos importantes del programa, especialmente acerca de la organización de las sesiones. En primer lugar, se acordó que F.G. tendría sesiones individuales quincenales con los usuarios, mientras que M.A. tendría sesiones mensuales con ellos, al mismo tiempo que se harían 2 talleres grupales al mes. En un principio, se pensaba tener sesiones individuales todas las semanas. Sin embargo, debido a la carga laboral que esto implicaría y a la posible sobre intervención a los usuarios, se decidió intercalar las sesiones individuales con los talleres. De esta manera, los usuarios tendrían sesiones todas las semanas, pero no más de una, evitando realizar sesiones individuales las semanas que correspondiera taller grupal. Esta planificación se basaba principalmente en que se pensó que, como dupla psicosocial, no se alcanzaría a dar abasto con todos los usuarios de la intervención, además del resto de funciones que se desempeñaban en el centro. En este sentido, también se discutió la posibilidad de plantear a la dirección del centro la necesidad de contar con más profesionales en el programa. Sin embargo, debido a la cercanía del inicio de la intervención y tomando en cuenta la realidad de la institución, se consideró que esta era una opción poco viable.

Además de discutir estos temas, se acordó elaborar una carta Gantt, algo que no había sido hecho hasta el momento, para organizar de manera más ordenada la intervención. Junto a esto, se recalcó la urgencia de proponer y definir objetivos generales y específicos para el proyecto, algo que tampoco había sido zanjado, a pesar de que se había conversado en reuniones anteriores.

En este escenario se dio inicio al programa, empezando con las sesiones de presentación y encuadre a los usuarios. El lunes 8 se llevó a cabo una nueva reunión entre la dupla psicosocial de la intervención y la dirección del centro. En esta oportunidad, se profundizó en algunos detalles tratados en la reunión anterior, y se le presentó a dirección la propuesta general del proyecto. En un primer momento, se conversó respecto a las experiencias anteriores del centro, específicamente el anteproyecto mencionado previamente. Se planteó que la propuesta de proyecto recogía algunos elementos de este documento, pero que finalmente se planificó una intervención muy diferente. En este escenario, la dirección de La Corporación comentó que el anteproyecto había sido una especie de “elefante blanco”, una propuesta que, si bien tenía todo listo para ser ejecutada, nunca se llevó a cabo, por distintos motivos. Con este antecedente sobre la mesa, se conversó acerca de que era sumamente importante que la intervención a realizar tuviera un orden y registros de todos sus elementos, con el propósito de dejar un producto para futuras intervenciones, el cual tuviera lineamientos claros respecto a cómo ejecutarlo, y del cual se pudiese elaborar un proyecto que se pudiera postular para conseguir fondos. De esta forma, se hizo hincapié en el orden del programa, y se acordó tener fichas de todas las sesiones, tanto individuales como grupales, en las que se registraría lo sucedido.

Durante la reunión, nuevamente se discutió la posibilidad de tener un instrumento que sirviera para evaluar a los usuarios en algunos aspectos relevantes para la intervención, específicamente dos puntos: en primer lugar, el conocimiento previo que tuvieran sobre la temática a abordar en el programa y, en segunda instancia, su disposición a trabajar de manera presencial en las instalaciones de La Corporación. El primer punto se consideró necesario para tener en cuenta cómo abordar las temáticas del programa en los talleres

grupales, y hasta que nivel era necesario profundizar en su trabajo durante las sesiones individuales. Respecto al segundo tema, se pensaba que era importante conocer la disposición que tenían los usuarios a asistir a hipotéticas sesiones grupales presenciales, teniendo en cuenta el contexto de pandemia del momento. De esta manera, se definió la necesidad de tener esta información, y se acordó que, si bien construir un instrumento específico para esta tarea era poco práctico considerando los tiempos del programa, sí había que pesquisar estos datos durante los primeros encuentros con los usuarios.

Respecto a la presentación de la propuesta del programa, esta consistió en explicar a la dirección del centro la modalidad de las sesiones, la organización y planificación de la intervención, las temáticas a trabajar y en qué consistiría, en líneas generales, el proyecto. Mediante la elaboración de una carta Gantt, se presentó un programa con una duración de 6 meses, en el cual se realizarían sesiones todas las semanas. La propuesta fue aprobada por la dirección, ofreciendo apoyo para lo que se pudiera necesitar durante el desarrollo del programa. Además, se determinó que, si llegaban más derivaciones de usuarios durante el transcurso del programa, estos serían ingresados a la lista de espera del centro, siendo considerados para un siguiente ciclo, debido a que la institución no contaba con los recursos humanos necesarios para ejecutar dos intervenciones paralelas.

Durante la misma semana en la que se llevó a cabo esta reunión, comenzaron las sesiones de presentación y encuadre con los usuarios, tarea que se extendió hasta el martes 23. La mayoría de estas sesiones se realizaron de manera presencial, con la excepción de un usuario que, por motivos personales, tenía muchas complicaciones para asistir al centro, por lo que se la sesión se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom. Durante este tiempo, se realizó una reunión de equipo el jueves 18 de marzo, en la cual se comentaron principalmente las sesiones que se habían realizado hasta el momento. No obstante, también se trabajó en la planificación del programa, proponiendo la idea de organizar a los usuarios en grupos para agendar las sesiones con cada uno. Finalmente, esta idea se descartó debido a que se consideró como una complicación innecesaria, y finalmente se acordó que la organización de las sesiones, específicamente las individuales, quedaría a criterios de los profesionales.

El 23 de marzo también se iniciaron las sesiones individuales con los usuarios, específicamente las de atención psicológica. Estas primeras sesiones se enfocaron en conocer a los usuarios, mediante la construcción de un relato de su historia, además de indagar en las expectativas e inquietudes que tenían acerca de la intervención. El 23 también se realizó la última reunión de equipo de marzo, en la cual se discutió principalmente sobre los talleres grupales. Se concluyó que, debido a la situación sanitaria, y a la incertidumbre respecto a la libertad de movilización que se iba a tener, lo más probable era que la mayoría de las sesiones grupales se tuvieran que hacer de manera virtual. En este contexto, se acordó buscar metodologías, herramientas y actividades que se pudieran aplicar al trabajo grupal en esta modalidad, además de definir el horario en el que se realizarían los talleres.

Durante la primera semana del mes de abril, se terminaron de realizar las primeras sesiones de atención psicológica con los usuarios que quedaban pendientes. Además, el domingo 4 hubo una reunión extraordinaria de la dupla psicosocial, con el propósito de resolver los últimos detalles que restaban por definir para la realización del primer taller grupal, el cual se llevaría a cabo el martes 6. Esta reunión se programó para un domingo



debido a que, durante la reunión semanal del equipo de intervención, realizada el jueves 1 de abril, no se alcanzaron a cubrir todos los puntos que quedaban pendientes, ya que la reunión consistió fundamentalmente en discutir cómo se habían desarrollado las primeras sesiones psicológicas con los usuarios, además de comentar las primeras impresiones.

En este escenario, el primer tema abordado en la reunión del domingo fue la organización y la planificación del taller. En primer lugar, se decidió que el horario de los talleres sería entre las 17:00 y las 18:00 hrs., teniendo en consideración la información que se tenía sobre las jornadas laborales de los usuarios y la jornada de los propios facilitadores. Junto a esto, se acordaron las funciones por realizar en el taller, definiendo quién se encargaría del encuadre y la presentación y quién haría la introducción al espacio, junto a las dinámicas que se tenían planificadas. Además, se definió que, para las dinámicas que se harían en los talleres, los usuarios serían divididos en 3 grupos, conformados por 2 duplas y 1 trío.

Además de la planificación del taller del martes, durante la reunión también se continuó discutiendo acerca de las sesiones individuales que se habían realizado hasta el momento. También se habló sobre la planificación de reuniones posteriores, acordando que las reuniones de equipo tendrían un carácter semanal, y se harían todos los jueves, además de realizar una reunión breve después de cada taller grupal, con el propósito de comentarlos. Tras estos acuerdos, se asignaron tareas pendientes para completar en los días previos y posteriores al primer taller grupal, y se dio por finalizada la reunión.

El lunes 5 se realizó una nueva reunión de equipo para continuar con la preparación del taller. En esta ocasión, se acordó contactar a los usuarios para confirmar su asistencia al taller, además de revisar las tareas que habían quedado pendientes. El martes 6, durante la mañana, el equipo se juntó para probar el correcto funcionamiento de la plataforma Zoom, la cual se utilizaría para el taller de la tarde. Finalmente, el equipo se reunió nuevamente a las 16:30 hrs., y a las 17:00 se dio inicio al taller.

El primer taller grupal se denominó “Presentación y encuadre”, y tenía como función servir como un espacio introductorio para el programa de intervención y el trabajo a realizar. Como objetivo general del taller se planteó “promover la interacción grupal, fomentando la participación y vinculación entre los integrantes del taller y el equipo de profesionales”, para lo cual se propusieron los siguientes objetivos específicos: a) Detallar limitaciones y acuerdos de buena convivencia basadas en la empatía y el respeto mutuo; b) Generar espacios de conocimiento personal entre los participantes del taller; y c) Promover un clima distendido fomentando la creación de un vínculo tanto entre los miembros del grupo, como entre ellos y los profesionales.

El taller contó con la asistencia de la totalidad de los usuarios, y se estructuró en 3 momentos distintos: en primer lugar, se llevó a cabo una introducción por parte del equipo interventor, consistente en una breve presentación de los miembros del equipo y en la realización de un encuadre del espacio, explicitando reglas básicas y normas de convivencia, tales como el horario de las sesiones, fechas, el uso de un lenguaje respetuoso con los demás, entre otras. Esta introducción fue acompañada por una diapositiva, en la cual se definen los “acuerdos de convivencia” considerados como básicos para el funcionamiento del espacio. Tras esta introducción, los usuarios fueron divididos en duplas para dar comienzo a la primera actividad, la que consistió en que las duplas se “entrevistaran” mutuamente, a partir de preguntas guías propuestas por los

facilitadores, para finalmente compartir lo conversado con todo el grupo, con la finalidad de que los usuarios presentaran a sus “entrevistados” y así todos pudieran conocerse. Terminada esta actividad, se procedió al cierre de la sesión, en el cual se comentaron algunas reflexiones surgidas a partir de los ejercicios desarrollados, además de dar informaciones relevantes respecto a las siguientes sesiones.

Tras el término del taller, el equipo se mantuvo conectado para comentar las impresiones del taller. Estas continuaron siendo discutidas en la reunión semanal de equipo del jueves, instancia en la cual también se siguió trabajando en las próximas sesiones grupales, especialmente revisando herramientas y plataformas online para utilizarlas en los talleres. Durante esta reunión también se hizo una revisión de los formatos de registro de las intervenciones, tanto individuales como grupales, y se estableció un formato particular para ambas modalidades.

La semana siguiente al taller grupal se agendaron sesiones de atención individual con los usuarios. Durante la reunión de equipo del jueves 15, se trabajó principalmente en la planificación del siguiente taller grupal, definiendo dinámicas y actividades bajo la premisa de abordar la temática de las emociones, a partir del planteamiento de indagar en los usuarios qué eran las emociones para ellos y cómo las vivían. También se propuso usar material audiovisual para generar espacios de discusión y reflexión con los usuarios. Sin embargo, durante la reunión no se alcanzó a definir qué material se iba a utilizar, por lo que se acordó que todos los miembros del equipo buscarían escenas de películas y/o series que pudieran servir para este propósito, las que serían revisadas el sábado 17 en una reunión extraordinaria. Esta reunión se llevó a cabo durante la mañana del sábado, y, además de definir el material audiovisual a utilizar, también se prepararon las dinámicas que se iban a realizar mediante plataformas online, junto a dejar listos algunos últimos detalles.

El martes 20 se realizó el segundo taller grupal planificado, titulado como “Reconocimiento de emociones”. La finalidad de este taller era introducir el primer eje temático del programa, definido como “Reconocimiento de emociones y Comunicación Asertiva”. En este escenario, se definió como objetivo general del taller “potenciar herramientas de identificación y expresión de las emociones”. Para lograrlo, se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) Promover la identificación de las emociones y sus funciones; b) Desarrollar herramientas para el reconocimiento de las emociones; y c) Fomentar la reflexión sobre la expresión emocional.

El taller contó con la asistencia de la totalidad de los usuarios, aunque uno de ellos se tuvo que retirar de manera anticipada, y se dividió en 5 momentos. En primer lugar, se inició con una breve introducción, en la cual se les explicaron a los usuarios las actividades a realizar y los objetivos de la sesión. La primera actividad consistió en que los usuarios contestaran las preguntas “¿qué son las emociones?” y “¿cómo experimentamos las emociones?” por medio de la plataforma [www.mentimeter.com](http://www.mentimeter.com), a modo de contextualizar el contenido del taller. Luego de que los usuarios contestaran las preguntas, se revisaron y se discutieron las respuestas en conjunto. Tras esta actividad, se mostró el material audiovisual seleccionado, para que posteriormente los usuarios identificaran qué emociones sentían al ver el material y lo comentaran con el resto del grupo. El material elegido estaba compuesto por escenas de las películas “El Rey León”, “Whiplash”, “En Busca de la Felicidad” y por el cortometraje “Tuck me in”. La última

actividad tenía como propósito que los usuarios dialogaran respecto a la dificultad para expresar ciertas emociones. Mediante el uso de la plataforma [www.wordwall.net](http://www.wordwall.net), se definieron 5 emociones (miedo, ternura, alegría, rabia y tristeza) y 5 “niveles” de dificultad en cuanto a la expresión de estas (“emoción que tengo mucha dificultad en expresar”; “emoción que tengo algo de dificultad para expresar”; “indiferente, no siento ni dificultad ni facilidad en expresar esta emoción”; “emoción que expreso con cierta facilidad”; “emoción que expreso con mucha facilidad”). Se le preguntó a cada uno de los usuarios por 2 emociones, seleccionadas por el equipo interventor para cada caso. Una vez finalizada esta actividad, se realizó el cierre de la sesión, tras lo cual el equipo facilitador se juntó a comentar las impresiones y el desarrollo del taller.

La reunión de equipo del jueves 22 consistió fundamentalmente en seguir comentando el taller grupal del martes y planificar el siguiente. La semana siguiente tuvieron lugar sesiones de atención individual, y durante la reunión del jueves 29 se continuó trabajando en la planificación del taller 3. En este sentido, se definió que esta sesión grupal tendría un carácter mayormente psicoeducativo, enfocándose en hablarle a los usuarios acerca de la comunicación asertiva y cómo aplicarla. Se acordó que se buscaría material audiovisual para ejemplificar cada estilo de comunicación (pasivo, agresivo y asertivo), y que, tras presentar qué es la comunicación asertiva, se haría un ejercicio de reflexión. Por último, se pactó que el lunes 3 de mayo habría una nueva reunión de equipo para dejar listos los detalles antes del taller.

## **MAYO**

En la reunión del lunes 3 se definieron los grupos de usuarios para el tercer taller, además de revisar el material audiovisual a utilizar. En este contexto, el martes 4 de mayo se llevó a cabo el taller titulado “Comunicación asertiva”, el cual tenía como propósito profundizar en los contenidos sobre emociones, particularmente desde la competencia de la comunicación asertiva. Se definió como objetivo general del taller “fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas a través de la Comunicación Asertiva”, y se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) Educar respecto a los estilos y las competencias comunicacionales; b) Fomentar la identificación de los estilos y competencias comunicacionales; y c) Propiciar la reflexión sobre los estilos y competencias comunicacionales, a partir de la experiencia personal.

Hubo un usuario que no asistió al taller, además de otro que se tuvo que retirar anticipadamente. Esta sesión estaba organizada en 4 momentos. Se inició el taller con una breve introducción, comentando el tema del taller, las actividades que se iban a llevar a cabo y los objetivos del día. Posteriormente, se dió paso a la primera actividad, consistente en un espacio socioeducativo sobre la Comunicación Asertiva. Mediante una presentación Power Point, se explicaron los conceptos de estilos y competencias comunicacionales, junto a los distintos tipos de comunicación: asertiva, agresiva y pasiva. Tras esta presentación, se continuó con la segunda actividad del taller, la cual tenía como finalidad poner en práctica los contenidos presentados. Mediante la visualización de escenas de las series “Los 80” y “Los Simpsons”, se realizó un ejercicio en el cual los usuarios debían identificar el tipo de comunicación presente en cada secuencia. Tras el análisis de cada una de las escenas, se procedió a la última actividad, en la cual se aplicaron los contenidos trabajados en el taller mediante un ejercicio de reflexión personal de los usuarios y una posterior puesta en común, para posteriormente dar por finalizada la sesión, tras lo que el equipo facilitador se reunió para comentar el taller.

El jueves 6 de mayo, en la reunión de equipo, se conversó sobre las intervenciones realizadas por un usuario en particular durante el taller del martes, las cuales acapararon mucho tiempo y obstaculizaron el correcto desarrollo de la sesión, además de que se generó un ambiente de tensión debido a las discusiones que se produjeron por los comentarios del usuario. De esta forma, se acordó que, para las próximas sesiones, si bien siempre se daría el espacio para conocer las opiniones de los usuarios, habría que recalcar la idea de mantener un espacio de respeto en un ambiente distendido, y poner especial atención en las intervenciones que pudieran generar controversia en las sesiones y cómo manejarlas. Además de esto, se trabajó en la planificación del taller siguiente, acordando hablar sobre los roles de género, definiendo como equipo tomar una postura crítica y tratar de llevar a los usuarios hacia la reflexión sobre el tema, hablando de la repartición de roles en el hogar y también cuestionando las perspectivas de la sociedad respecto a los roles de hombres y mujeres. Una última propuesta que surgió en la reunión fue la idea de pedir a los usuarios que llevaran una especie de “bitácora” del proceso, aunque solamente quedó como una posibilidad.

El martes 11 la dupla psicosocial participó en una reunión de coordinación con otra institución por el caso de un usuario, mismo caso por el que el jueves 13 hubo otra reunión de coordinación, esta vez con su psicólogo particular. El resto de la semana se realizaron sesiones de atención individual, y durante la reunión de equipo del jueves se siguió planificando el cuarto taller grupal, definiendo las dinámicas a realizar.

El martes 18 de mayo se llevó a cabo el taller grupal “Roles de Género”, el que tenía como propósito introducir el segundo eje temático a trabajar, correspondiente a “Roles de Género y Masculinidades”. Se estableció como objetivo general del taller “generar un espacio de discusión colectiva sobre los roles de género de hombres y mujeres”, y se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) Visibilizar las percepciones individuales sobre las diferencias entre lo que es ser hombres y ser mujer; b) Promover un análisis crítico de los roles de género que la sociedad impone a hombres y mujeres; y c) Fomentar un espacio de reflexión de los roles de género desde la experiencia personal de cada usuario.

Hubo un usuario que no asistió a la sesión, además de 2 que se tuvieron que retirar de manera temprana. El taller estuvo compuesto por 3 actividades. En primera instancia, se hizo una breve introducción, explicando las actividades y los objetivos de la sesión. Posteriormente, se dio paso a la primera actividad, consistente en la discusión sobre la pregunta “¿Cómo son los hombres y las mujeres?”. Se separó a los usuarios en 2 grupos y se asignó un facilitador a cada uno, para cumplir el rol de moderador. Tras un tiempo de discusión, cada grupo escogió un vocero, tras lo cual se realizó una puesta en común, en la cual se expusieron y discutieron las principales ideas surgidas durante la conversación. Tras discutir las principales reflexiones que dejó la actividad, se continuó con el segundo ejercicio del taller, consistente en un espacio de reflexión sobre las tareas y comportamientos que definen o se relacionan con cada género. Para la realización de esta actividad se usó la plataforma [www.mentimeter.com](http://www.mentimeter.com), mediante la cual se planteó la pregunta “¿Qué tareas, comportamientos o actitudes se asocian a cada género? (lo que la sociedad dice sobre qué deberían o no deberían hacer hombres y mujeres)”. Posteriormente, en la medida en que iban apareciendo en pantalla las respuestas, estas se iban discutiendo. Una vez terminada esta actividad, se continuó con la última dinámica del taller, la que estaba compuesta de 2 partes: en primer lugar, un ejercicio de

sensibilización, a partir de la visualización de 2 escenas de las películas “Fences” y “Belleza Inesperada”. En segundo lugar, tras la visualización de las escenas, se preguntó a los usuarios respecto a si alguna vez se habían sentido limitados y/u obligados por su género, abriendo un espacio de conversación para quienes quisieran compartir sus vivencias. Tras el término de la actividad, y se concluyó con el cierre del taller, tras lo que el equipo de intervención se reunió para comentar sus opiniones respecto a la sesión grupal desarrollada.

El jueves 20, la reunión de equipo consistió fundamentalmente en planificar el siguiente taller grupal. En este sentido, se acordó centrar la sesión en actividades de sensibilización y reflexión respecto a las masculinidades, además de incluir relatos de hombres para introducir el cuestionamiento “¿qué es ser hombre?”. Este trabajo se siguió desarrollando en la reunión de la semana siguiente, el jueves 27, definiendo el material audiovisual a presentar y acordando la manera en la que se abordaría el concepto de masculinidad. El resto de la semana se realizaron sesiones de atención individual. Un hecho importante ocurrido durante una de estas sesiones fue que un usuario se comportó de forma inadecuada hacia F.G., faltándole el respeto en varias ocasiones. Este hecho fue discutido por la dupla psicosocial inmediatamente tras el término de la sesión, y se acordó plantear a la dirección del centro egresar a este usuario por motivos disciplinarios, ya que su participación en el programa había estado marcada por inasistencias y tardanzas a las sesiones individuales y grupales, además de mostrar una actitud desafiante hacia el equipo de manera constante.

## **JUNIO**

El martes 1 junio se realizó el quinto taller grupal, titulado como “Construcción de la Masculinidad”. El objetivo de este taller era profundizar en el tema “Roles de Género y Masculinidades”, especialmente en cuanto a la masculinidad. Se definió como objetivo general del taller “impulsar la reflexión crítica en torno a la masculinidad”. En este contexto, se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) Propiciar el análisis de los mandatos impuestos por la sociedad hacia el género masculino; b) Generar un espacio de discusión sobre las ventajas y desventajas de la masculinidad; y c) Promover el cuestionamiento en cuanto a la manera en que se reproducen estos mandatos.

Este taller contó con la asistencia de la totalidad de los usuarios, aunque uno de ellos tuvo que retirarse de manera anticipada. La sesión inició con una breve introducción, en la cual se describió el desarrollo del taller y los objetivos de este. Posteriormente, se dio inicio a la primera actividad, la que constaba de 2 partes: en primer lugar, se mostró un extracto del documental “Clonar a un hombre”, a modo de sensibilización y presentación del tema a discutir: la masculinidad. Una vez finalizado el video, se plantearon las preguntas “¿Qué personaje público, real o ficticio, pueden identificar, que viva su masculinidad de la manera tradicional impuesta por la sociedad?” y “¿Qué personaje conocen que no siga este patrón de masculinidad?”, las que fueron discutidas entre los usuarios. La segunda dinámica del taller comenzó con la visualización de un video titulado “Los mandatos tradicionales de la masculinidad y sus privilegios”, perteneciente a la publicación “Varones y Masculinidades”, desarrollada por la iniciativa Spotlight Argentina y el Instituto de Masculinidades y Cambio Social, tras el cual se separó a los usuarios en 2 grupos, acompañados cada uno por un moderador. Por medio de una presentación se plantearon 8 ideas definidas como “mandatos tradicionales de la masculinidad”, tras lo que se pidió a los usuarios que identificaran privilegios y peligros asociados a cada mandato. Luego de haber discutido cada una de las ideas presentadas, se realizó una puesta en común, para

posteriormente seguir con la última actividad de la sesión, en la cual se presentó un video llamado “La peluca de Lucas”. Tras la visualización del video, se propuso a los usuarios la interrogante “¿Que traspasamos a nuestrxs hijxs?”, con el objetivo de que pudieran reflexionar en torno a sus propias conductas y formas de crianza. Luego del término de esta actividad, se hace el cierre del taller, tras lo que el equipo de intervención se reúne para comentar sus impresiones.

El jueves 3 se llevó a cabo la reunión de equipo semanal, en la cual se discutió respecto al desarrollo del taller del martes y se definió como necesario seguir trabajando en el tema de las masculinidades. Durante la semana siguiente se realizaron sesiones de atención individual, y en la reunión de equipo del jueves 10 se definieron las actividades a realizar en el siguiente taller. Además, se propuso la idea de hacer un “receso” de una semana en la calendarización del programa, debido principalmente al desgaste que los miembros del equipo facilitador comentaron sentir, sumado a que el resto de los profesionales de La Corporación tendrían una semana de vacaciones, por lo que el centro estaría cerrado durante esos días.

El lunes 14 de junio se llevó a cabo una reunión entre la dupla psicosocial, la dirección y la coordinación de La Corporación, donde se habló del caso del usuario que se pensaba egresar por motivos disciplinarios. Se relató lo sucedido en las sesiones y se conversó sobre las impresiones generales de la participación del usuario en el programa, tras lo cual se planteó la opinión de la dupla y se analizaron las posibilidades de acción. Entre todas las partes que participaron en la reunión, se acordó que el usuario sería derivado internamente, por lo que seguiría siendo atendido en la institución, aunque ya no formaría parte del programa, por lo que no seguiría participando de los talleres grupales ni asistiendo a sesiones de atención individual con la dupla psicosocial.

El martes 15 de junio se realizó el sexto taller grupal, titulado como “Masculinidades”. El propósito de esta sesión era continuar con la profundización respecto al tema de la masculinidad, enfocándose en las alternativas de masculinidades. En este contexto, se definió como objetivo general del taller “impulsar un análisis crítico respecto de las diversas alternativas de masculinidad”, y se propusieron los siguientes objetivos específicos: a) Introducir formas de masculinidades alternativas a los usuarios; b) Generar un espacio de reflexión sobre las alternativas de acción de las masculinidades; y c) Promover una alternativa de masculinidad libre, diversa y no sexista.

Hubo asistencia completa a este taller, aunque dos usuarios se retiraron de manera anticipada. La sesión inició con una breve introducción, en la cual se dieron a conocer los objetivos de esta y los contenidos a tratar. La primera actividad partió con la visualización de un cortometraje llamado “6 de noviembre”, tras lo que se generó un breve espacio de conversación, en el cual se discutieron y comentaron las reacciones al material audiovisual presentado. Luego de este espacio de diálogo, se dió inicio a la segunda actividad, consistente en la lectura, reflexión y discusión de escenarios ficticios que abordaban el tema de la masculinidad de distintas maneras, buscando que los usuarios se pudieran poner en el lugar de los protagonistas de la historia y pensarán qué harían ellos con el conflicto planteado. Se dividió a los usuarios en subgrupos, acompañados de un moderador, y se asignaron dos historias a cada grupo. Luego de la lectura, se analizaron los distintos escenarios y se planteó la interrogante “¿Qué harías tú?”, con el objetivo de conocer las diversas perspectivas de los usuarios, tras lo que se realizó una

plenaria en la que se comentaron las historias. La tercera actividad inició con la presentación de un video socioeducativo llamado “Nuevas Masculinidades”, editado por la Universidad Abierta y a Distancia de México, a partir del cual se dialogó respecto a las cualidades y actitudes que componen las masculinidades no tradicionales, tras lo que se presentó una actividad de verdadero o falso, mediante la plataforma wordwall.net. Esta actividad funcionaba como una especie de quiz, compuesto por 10 preguntas, en las que se planteaban distintas afirmaciones acerca de actitudes relacionadas a la masculinidad, con el propósito de que los usuarios respondieran si estaban de acuerdo o en desacuerdo con las frases, comentando las respuestas entre todos. Una vez terminada esta actividad, se entregó información relevante respecto a las siguientes sesiones y a la calendarización del programa, tras lo que se dio por finalizado el taller. Posteriormente, el equipo de facilitadores se reunió para comentar las impresiones acerca de la sesión grupal.

La reunión de equipo del jueves 17 consistió fundamentalmente en reflexionar acerca de lo que había sido el programa hasta el momento, teniendo en consideración que se había definido que la semana siguiente (21 al 25 de junio) sería la semana de receso. Durante la última semana del mes, la que coincidió con el comienzo de julio, se llevaron a cabo sesiones de atención individual.

## **JULIO**

El jueves 1 de julio se realizaron sesiones de atención individual y se llevó a cabo la reunión de equipo semanal. En esta última, se trabajó en la planificación del séptimo taller grupal, el que se realizaría el martes 6. Este taller, denominado “Repensando el Amor”, tenía como finalidad introducir el tercer eje temático del programa, definido como “Vínculos sexoafectivos y relaciones familiares”. En este contexto, se planteó como objetivo general del taller “promover el desarrollo de un análisis crítico sobre el concepto amor y sus pautas de reproducción social”, determinando los siguientes objetivos específicos: a) Educar respecto al significado del concepto amor y su trayectoria a lo largo de la historia; b) Impulsar la reflexión en torno a las pautas de amor impuestas socialmente; y c) Favorecer el pensamiento crítico en relación a las pautas de amor y su vinculación con la violencia.

Hubo 2 usuarios que no asistieron a la sesión grupal. Esta comenzó con una breve introducción, para posteriormente iniciar la primera actividad, consistente en una instancia socioeducativa sobre el concepto del amor. La dinámica empezó planteando a los usuarios la interrogante “¿Qué es el amor?”, la cual fue discutida y comentada. Posteriormente, se presentó la definición de la RAE sobre la palabra “amor” y se hizo un análisis crítico de esta, tras lo que se les planteó a los usuarios una segunda pregunta: “¿Cómo hemos aprendido que es el amor?”. Tras compartir las respuestas a esta interrogante, se hizo un breve repaso histórico por algunos de los diferentes significados que ha tenido el concepto del amor a lo largo de la historia. Tras esto, se prosiguió con la siguiente actividad, en la cual se realizó un análisis crítico de las pautas del amor a partir de la pregunta “¿Cuáles creen que son las pautas que caracterizan al amor en la actualidad?”. Se presentaron cuatro frases que graficaban ideas asociadas tradicionalmente al concepto del amor: “el amor todo lo puede”; “el amor requiere de entrega total”; “el verdadero amor está predestinado”; y “el amor es posesión y exclusividad”. Estas ideas fueron ejemplificadas con extractos de canciones populares y analizadas críticamente, tras lo que se discutió sobre la relevancia de conocer estas pautas, enfocando la reflexión en el daño que pueden generar estas ideas tanto en nosotros mismos como en las demás personas. En la última actividad de la sesión se

presentaron dos videos (una escena de la película “Historia de un Matrimonio” y el video “Sunshine - Don’t Confuse Love & Abuse”, material audiovisual elaborado por la ONG Day One), tras lo que se separó a los usuarios en grupos, con la intención de generar un espacio de conversación en el que pudieran compartir, voluntariamente, experiencias personales en las que se hubieran sentido dañados o hubieran hecho daño a otras personas. También se planteó la posibilidad de que los usuarios pudieran compartir ejemplos de películas, canciones, etc. Una vez finalizado el espacio de conversación, se continuó con el cierre del taller, en el cual se comentaron algunas reflexiones finales y se dejó una tarea para el siguiente taller, consistente en seleccionar y proponer canciones que hablaran sobre las pautas del amor conversadas. Una vez finalizada la sesión, el equipo se reunió para comentar el desarrollo del taller.

En la reunión de equipo del jueves 8 se abordaron 2 temas fundamentalmente. En primer lugar, se elaboró una especie de “protocolo de sesiones grupales”, el cual tenía como propósito acordar, como equipo, estrategias de acción frente a situaciones que pudieran dificultar el correcto desarrollo de los talleres grupales. Este protocolo se construyó debido a que el equipo identificó la necesidad de contar con criterios comunes preestablecidos para enfrentar algunas situaciones ocurridas en los talleres, como por ejemplo que un usuario se extendiera mucho al hablar o que se produjesen discusiones que llegaban a puntos muertos. En este contexto, los miembros del equipo determinaron que, durante los siguientes talleres, se mantendría una comunicación constante mediante la aplicación WhatsApp, con el objetivo de estar atentos a este tipo de situaciones y aplicar el protocolo. El otro tema que ocupó la mayor parte de la reunión fue la planificación del octavo taller grupal. En este sentido, se propuso como actividad que los usuarios construyeran un relato, a partir de un escenario propuesto por los facilitadores, en el cual tuvieran que definir cómo actuaría una persona que vive un amor de compañero y libre, ideas que serían explicadas durante la sesión, en contraste con las pautas dañinas del amor que se habían visto en el taller previo. Un último punto acordado, de manera muy rápida, fue que en las próximas sesiones individuales se les recordaría a los usuarios acerca de la tarea establecida en la última sesión grupal, consistente en traer una canción o extracto con la cual se sintieran identificados en algún aspecto de su vivencia amorosa.

Durante la semana siguiente, se realizaron sesiones individuales. En la reunión de equipo del jueves 15, se continuó trabajando en la planificación del siguiente taller grupal. También se conversó respecto a la propuesta inicial de incluir en las últimas sesiones grupales del programa temáticas emergentes, determinando descartar esta propuesta, principalmente por temas de tiempo, ya que aún quedaban temáticas pendientes por abordar, las que requerirían varios talleres, y la fecha de término del programa estaba muy cerca, ya que originalmente se había planificado terminar en agosto. Se definió que terminar en agosto no sería posible, ya que desde el centro se comunicó que habría una semana de vacaciones en julio, correspondiente a la del 26, por lo que la planificación del programa se extendería una semana más obligadamente, lo que significaría terminar en septiembre.

El lunes 19 se realizó una atención psicológica con un usuario que había quedado pendiente, dado que no se pudo coordinar una hora durante la semana que correspondía. El martes 20, previo al taller grupal, el equipo se reunió para definir qué hacer en caso de que ninguno de los usuarios llegara con la tarea solicitada, determinando profundizar en la última actividad de la sesión anterior, la que tuvo que ser interrumpida por falta de tiempo.



Además, se acordó cómo se iba a realizar una de las actividades planificadas, definiendo los grupos que se iban a organizar y las historias a trabajar, junto a los puntos a trabajar.

El octavo taller grupal se tituló “Amor Compañero”, y tenía como propósito profundizar en la temática de los vínculos sexoafectivos, específicamente en cuanto a alternativas de vivencia del amor. En este contexto, se planteó como objetivo general del taller “promover el amor compañero como alternativa de vinculación sexoafectiva a las pautas de amor tradicional”, definiendo los siguientes objetivos específicos: a) Favorecer un espacio de reflexión sobre las experiencias personales de amor romántico; b) Educar sobre el concepto de responsabilidad afectiva; y c) Impulsar el reconocimiento de actitudes que promuevan una relación sexoafectiva igualitaria.

Hubo asistencia completa al taller, aunque uno de los usuarios se retiró anticipadamente. La sesión comenzó con una breve introducción, para posteriormente pasar a la primera actividad, la cual se desarrolló a partir de la tarea dada anteriormente. Los usuarios comentaron las razones de sus elecciones, para luego analizar las canciones en base a las pautas de amor vistas en el taller pasado. Posteriormente, se continúa con la segunda actividad del taller, la que inició con una breve explicación del concepto de “Responsabilidad Afectiva”, tras lo que se mostró un vídeo llamado “Emociones y relaciones sexo-afectivas”, perteneciente a la campaña “Responsabilidad afectiva en la adolescencia” de la organización MenEngage Red Masculinidades Uruguay . Una vez finalizado el video, se pasó a la última actividad de la sesión, para lo que se dividió a los usuarios en dos grupos y se le presentó una historia a cada uno. Estos relatos, creados por el equipo de facilitadores, presentaban escenarios ficticios en los que se exponían distintos conflictos, los que debían ser analizados y discutidos por los usuarios, a partir del cuestionamiento “¿Qué harían ustedes en esta situación?”, teniendo como bases la responsabilidad afectiva y formas de vinculación sexoafectiva no románticas. Tras la presentación de los relatos, estos fueron analizados y discutidos por los grupos, con la finalidad de llegar a una decisión consensuada, la cual se expuso en una plenaria con todos los usuarios. Tras la finalización de la plenaria, se continuó con el cierre de la sesión, planteando el concepto de “amor compañero” como una posible alternativa de vinculación sexoafectiva a las formas tradicionales, recalando que existen diferentes y variadas formas de amar que no son románticas ni dominadoras. Posteriormente, se comentaron las reflexiones finales de la sesión y se dio por finalizado el taller, tras lo que el equipo del programa se reunió para comentar sus impresiones.

El miércoles 21 se realizó otra sesión individual que había quedado pendiente. Además, se hizo una reunión de equipo extraordinaria, debido a que la semana siguiente el centro cerraría por vacaciones. En esta reunión se empezaron a planificar los últimos talleres grupales, los cuales correspondían al tema de violencia, además de que se realizarían de manera presencial. Se definieron los días y horarios de las sesiones grupales, además de definir 2 grupos de usuarios, con el propósito de trabajar el tema teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos. Se propusieron actividades y dinámicas tanto para el noveno como el décimo taller, determinando abordar en primer lugar qué es la violencia, para luego profundizar en ella. Ya que estas serían las primeras sesiones grupales presenciales, se definió comenzar los talleres con ejercicios de estiramiento y elongación, que sirvieran para generar un ambiente de relajación y confianza. También se empezó a hablar sobre el cierre del proyecto, discutiendo cómo se iba a evaluar el trabajo realizado

por los usuarios, teniendo en consideración que, una vez finalizado el programa, se debía informar a tribunales acerca del desempeño de los usuarios derivados.

El jueves 22 el equipo se reunió con la dirección del centro, para analizar cómo había sido el desarrollo del programa hasta ese momento, además de presentar el informe del proyecto, documento en el cual F.C. estaba trabajando. Junto a esto, se discutió respecto al tema de la evaluación, reflexionando cómo implementarlo para futuras realizaciones del programa, además de definir que, para el ciclo actual, la evaluación se centraría en la opinión del equipo sobre el cumplimiento de objetivos de los usuarios. Por último, se propuso realizar un registro audiovisual de la última sesión grupal, el que sería difundido por las RRSS de la institución.

## **AGOSTO**

Debido a que la última semana de julio fue de vacaciones, las sesiones de atención individual se retomaron en la primera semana de agosto. El jueves 5 se realizó la reunión de equipo semanal, en la que se terminaron de planificar los siguientes talleres, definiendo que se harían el martes 10 y el jueves 12 de agosto, ambos a las 16:00 hrs.

El noveno taller grupal se denominó “Reconociendo la Violencia”, y tenía como finalidad introducir el tema de la violencia, haciendo énfasis en el reconocimiento y la identificación de esta problemática. En este contexto, se planteó como objetivo general del taller “concientizar respecto a la vivencia y al ejercicio de la violencia”, proponiendo los siguientes objetivos específicos: a) Reconocer las ideas propias y nociones personales sobre la violencia; b) Impulsar la capacidad de identificación de los distintos tipos de violencia; y c) Promover la reflexión sobre las experiencias personales de violencia.

El primero de los talleres, realizado el martes, contó con asistencia completa, mientras que, en el segundo, correspondiente al jueves, hubo un usuario que se ausentó. Ambas sesiones tuvieron la misma estructura y se realizaron las mismas actividades. Se comenzó dando la bienvenida a los usuarios, comentando los contenidos a abordar y las actividades a realizar. Posteriormente, se dio paso a la actividad de elongación del cuerpo. Tras el término de este ejercicio, se continuó con la primera actividad del taller, consistente en una dinámica de lluvia de ideas acerca del tema de la violencia. En un papelógrafo, los usuarios escribieron conceptos, ideas y sentimientos que relacionaban con la palabra “violencia”, para luego explicar las razones de sus elecciones en plenaria. Posteriormente, tras el término de esta actividad se da el paso a la segunda dinámica, la que consistía en presentar algunos de los diferentes tipos de violencia que existen, desde un enfoque socioeducativo. Los tipos de violencia fueron presentados en un papelógrafo y en una hoja que se les entregó a los usuarios, en la cual se listaban y explicaban con detalle la violencia física, sexual, económica y psicológica. Tras la presentación, se discutió y reflexionó sobre los tipos de violencia y los discursos de los usuarios, para posteriormente continuar con la última actividad del taller. Para la realización de este ejercicio, se les entregó a los usuarios una hoja y un lápiz, y se les pidió que escribieran una especie de microcuento centrado en alguno de los tipos de violencia expuestos, el cual podía ser ficticio o bien estar inspirado en experiencias personales. Al terminar de escribir, se hizo una puesta en común, donde los usuarios compartieron sus historias y reflexionaron a partir de ellas. Tras el término de esta actividad, se concluyó la sesión comentando las reflexiones finales y dando información sobre las siguientes sesiones.

Debido a que hubo sesiones grupales los días martes y jueves, esa semana no se realizó reunión de equipo. La semana siguiente se realizaron sesiones de atención individual, y el jueves 19 se retomaron las reuniones del equipo de intervención. En esa ocasión se trabajó en la organización de los talleres grupales que seguían, definiendo actividades y tareas por hacer, además de empezar a planificar el taller de cierre.

El lunes 23 de agosto se realizó una reunión para terminar la planificación de los talleres correspondientes a la décima sesión. Previamente, se había acordado hacer dos talleres ligeramente distintos, uno para cada grupo de usuarios definido. En este escenario, el primero de los talleres denominados “Profundización en la violencia” se realizó el martes 24. Este taller tenía como finalidad continuar con la discusión acerca de la violencia, principalmente a través de la reflexión respecto al ejercicio y a la vivencia de la misma. En este contexto, se estableció como objetivo general del taller “promover el desarrollo de la reflexión en torno al reconocimiento de la violencia recibida y ejercida”, definiendo los siguientes objetivos específicos: a) Impulsar la identificación de situaciones de violencia; b) Fomentar el reconocimiento de las emociones asociadas a la violencia; y c) Propiciar una discusión crítica en torno a las situaciones de violencia.

Este taller contó con la asistencia de todos los usuarios contemplados. La sesión inició dando la bienvenida a los usuarios, tras lo que se hizo un ejercicio de relajación centrado en la respiración y en la corporalidad. Posteriormente, se continuó con la segunda actividad del taller, la que se enfocaba en que los usuarios reflexionaran sobre las experiencias personales de violencia. Se presentó un papelógrafo dividido en 4 espacios, en el que cada uno exhibía una frase alusiva a la temática (“violencias que he practicado”, “cómo me he sentido cuando he practicado violencias”; “violencias que he recibido”, “cómo me he sentido cuando he recibido violencias”). Se les indicó a los usuarios que escribieran, en los espacios correspondientes, todas las emociones, ideas y situaciones que se les vinieran a la cabeza, y que quisieran compartir, respecto a lo que sentían con las frases expuestas. Posteriormente, se dio paso a una plenaria, en donde se conversó y se reflexionó acerca de lo expuesto por los usuarios. Tras esto, se dio inicio a la tercera y última actividad del taller, la que se centraba en la violencia de género. En este ejercicio, se les presentó a los usuarios una serie de afirmaciones, adaptadas para la actividad desde el taller “Desmontamos las creencias sobre la violencia de género”, material del Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones, con el objetivo de que indicaran si estaban de acuerdo o no con las ideas expuestas, para lo que debían posicionarse arriba de un papel que señalaba la opción de su preferencia (acuerdo/desacuerdo). Una vez que se planteaba la frase y los usuarios tomaban posición, se les preguntaba respecto a las razones de su elección, con el objetivo de profundizar en la vivencia de violencia. Tras la finalización de la discusión, se prosiguió con el cierre de la sesión, en el cual se comentaron algunas de las reflexiones finales.

La segunda versión del taller se realizó el miércoles 25. Esta segunda versión tenía como propósito profundizar en la discusión acerca de la violencia, reflexionando sobre el ejercicio y la vivencia de la misma, poniendo el foco en la responsabilidad. De esta forma, se definió como objetivo general del taller “promover la capacidad autocrítica y el reconocimiento de la violencia ejercida”, determinando definen los siguientes objetivos específicos: a) Impulsar el reconocimiento de situaciones de violencia ejercida; b) Propiciar la identificación de emociones vinculada a la violencia; y c) Fomentar la responsabilización por la violencia ejercida.

Este taller no contó con asistencia completa, ya que hubo 2 usuarios considerados para esta versión que no asistieron. La sesión inició dando la bienvenida a los usuarios, tras lo que se hizo un ejercicio de relajación centrado en la respiración y en la corporalidad. Al finalizar este ejercicio, se dio paso a la segunda dinámica del taller, en la cual el equipo de intervención expuso un papelógrafo en el que se presentaban diversas frases, referentes a comportamientos y actitudes vinculados a relaciones de parejas. Luego, a cada usuario se les entregaron varios *post-it*, en los cuales escribieron sus nombres, para posteriormente pegarlos junto a las frases que indicaran situaciones con las que se sentían representados, o bien que reconocían haber vivido. Una vez terminado este ejercicio, se discutió sobre cada una de las frases expuestas, reflexionando sobre las respuestas de los usuarios y las situaciones presentadas. Tras la finalización de esta actividad, se continuó con la tercera dinámica de la sesión, la que se enfocaba en reflexionar sobre las experiencias personales de violencia. Se presentó un papelógrafo igual al del otro taller, en el que se exhibían 4 frases alusivas al tema de la violencia. Se les indicó a los usuarios que escribieran, en los espacios correspondientes, todas las emociones, ideas y situaciones que se les vinieran a la cabeza, y que quisieran compartir, respecto a lo que sentían con las frases expuestas. Posteriormente, se dio paso a una plenaria, en donde se conversó y se reflexionó acerca de lo expuesto por los usuarios. Posteriormente, se comentaron algunas reflexiones finales de la sesión y se dio por finalizado el taller.

Durante la primera semana de septiembre se llevaron a cabo las últimas sesiones de atención psicológica individual. Estas se enfocaron en hacer un cierre del proceso, tomando en cuenta lo trabajado tanto en el espacio individual como en los talleres grupales. En la segunda semana del mes, específicamente el martes 7, se realizó el último taller grupal. Este taller, denominado como “Cierre”, tenía como finalidad, tal y como su nombre lo indica, servir como una jornada de conclusión del programa. En este sentido, se estableció como objetivo general “fomentar la expresión respecto a la experiencia vivida durante el ciclo de talleres, tanto en relación a la adquisición de conocimientos, como a la experiencia de la vinculación con sus pares”. Los objetivos específicos propuestos para el taller fueron los siguientes: a) Evaluar a nivel grupal e individual la comprensión e incorporación de los contenidos pasados durante el ciclo de talleres; b) Motivar la expresión de emociones y el reconocimiento del aporte al proceso de cada uno de los integrantes del grupo; y c) Propiciar el establecimiento de metas que ayuden a sostener en el tiempo la capacidad reflexiva y de disposición al cambio.

Este último taller contó con la asistencia de todos los usuarios considerados. La sesión comenzó con una breve introducción, tras lo que se prosiguió con la primera actividad de la jornada, consistente en que los usuarios dibujaran, en una pizarra, conceptos relacionados a las temáticas abordadas a lo largo de la intervención, los cuales fueron asignados al azar. Los conceptos sorteados fueron: alegría, miedo, hombre, madre, media naranja, amor compañero, violencia psicológica y acoso callejero. Los usuarios se turnaron para dibujar, al mismo tiempo que el resto trataba de adivinar el concepto. Tras la finalización de esta actividad, se continuó con la segunda dinámica del taller, la cual era una adaptación del formato de concursos “¿Quién quiere ser millonario?”. Mediante una presentación de Google, se plantearon varias preguntas relacionadas a los contenidos abordados en talleres pasados. Los usuarios debían hablar entre ellos y ponerse de acuerdo para escoger de entre 4 opciones la respuesta correcta, antes de poder pasar a la siguiente pregunta. Una vez terminada esta dinámica, se pasó a la tercera actividad del taller, la que consistía en que los usuarios escribieran un breve mensaje al resto de sus

compañeros, el que debía enfocarse en destacar algunas cualidades positivas que rescataran de sus compañeros, y/o en agradecerles por su participación y aportes en la intervención. Al terminar de escribir, se invitó a que los usuarios pudieran leer los mensajes que recibieron de sus compañeros, comentando cómo se sintieron al leer las cosas que les escribieron. Tras la finalización de esta dinámica, se continuó con la última actividad del taller, la que consistió en que los usuarios escribieran una carta para ellos mismos en el futuro, planteando qué hombre les gustaría ser en 6 meses, contando la situación en la que estaban en ese momento, qué actitudes habían reflexionado que ya no les hacían sentido y que les gustaría cambiar, y por qué es que querían cambiarlas. Una vez que los usuarios terminaron de escribir, se hizo el cierre de la sesión y de la intervención, haciendo un balance general de esta última y dando un espacio para comentarios y opiniones de los usuarios.

El viernes 10 se llevó a cabo la última sesión de atención psicológica individual, la que había quedado pendiente de la semana anterior. Ese mismo día se hizo la última reunión de equipo presencial, en la que se hizo un análisis general de la intervención, y se comentó cómo había vivido cada miembro del equipo el desarrollo del programa. Además, se empezó a trabajar en la revisión de los talleres, tarea que sería finalizada recién en enero del año 2022.

El resto de septiembre se trabajó además en la elaboración de los informes a tribunales, en los cuales se debía dar cuenta de la evaluación de la participación de los usuarios en el programa. Tras terminar esta tarea, se dio por finalizada oficialmente la intervención.

## Anexo 2: Formato Consentimientos informados



### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“Sistematización de una experiencia de intervención psicosocial con infractores de la ley 20.066”

#### I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitado(a) a participar en la memoria de investigación “Sistematización de una experiencia de intervención psicosocial con infractores de la ley 20.066”. El objetivo de esta investigación es conocer la experiencia de intervención psicosocial con hombres infractores de la ley 20.066, realizado en CODEINFA durante el año 2021, en contexto de pandemia, desde la perspectiva del equipo interventor. Usted ha sido invitado(a) porque cumple con el criterio de haber sido parte del equipo de facilitadores que diseñó, planificó y ejecutó el proyecto de intervención.

El responsable de esta investigación es Francisco Javier Grunert Alarcón, licenciado en psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, y cuenta con Víctor Martínez Ravanal como profesor guía. La presente investigación se enmarca en el proyecto de memoria de título para optar al grado de psicólogo del investigador a cargo.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

**Participación:** Consistirá en participar voluntariamente de talleres de discusión, en los cuales se discutirán diversos aspectos acerca de la intervención realizada, especialmente en cuanto al desarrollo de la misma, la experiencia de trabajar con hombres infractores de la ley 20.066 y la praxis psicosocial en contexto de pandemia. Los talleres se llevarán a cabo a través de videollamadas por medio de la plataforma *Zoom*, y se solicitará su permiso para poder grabarlas. Es importante mencionar que, tanto la grabación de los talleres como su participación en estos, podrán ser interrumpidas y detenidas en cualquier momento, si así lo estimara necesario.

**Riesgos:** La investigación no supone de por sí ningún riesgo para los participantes en ella.

**Beneficios:** Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información relevante para reflexionar acerca de la intervención realizada, además de visibilizar el trabajo con hombres infractores de la ley 20.066 y contribuir a un mejor entendimiento de esta labor.

**Voluntariedad:** Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

**Confidencialidad:** Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a



ninguna opinión particular. Los datos serán guardados por el investigador a cargo. El resguardo de su identidad no se expondrá en ninguna situación, y quedará protegida a través del anonimato.

**Conocimiento de los resultados:** Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, puede comunicarse con el investigador responsable.

**Datos de contacto:** Si requiere más información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar al investigador responsable de este estudio:

Francisco Javier Grunert Alarcón

Teléfonos: +56979432858

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: grunertj@gmail.com

## II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_, acepto participar en el estudio "Sistematización de una experiencia de intervención psicosocial con infractores de la ley 20.066", en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido, las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

\_\_\_\_\_

Firma Participante

\_\_\_\_\_

Firma Investigador Responsable

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico para la devolución de la información: \_\_\_\_\_

**Este documento consta de dos páginas y se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.**

### Anexo 3: Transcripciones Taller de discusión

#### Taller 1 10/05

##### Parte 1

**Francisco Grunert, entrevistador:** Bueno, primero que todo, les doy la bienvenida a este taller de discusión. Voy a partir presentándome yo. Soy Francisco, Francisco Grunert; el año pasado estuve haciendo mi práctica profesional de psicología en La Corporación, y estuve participando del Proyecto de Intervención con Hombres desde el área de psicología, en las sesiones individuales y también en las sesiones grupales, y participando en la elaboración, en el diseño y en su ejecución. Ya, y ahora quien quiera seguir es bienvenido [sic].

**Felipe Cruz, entrevistado:** mi nombre es Felipe Cruz, soy estudiante de sociología, estuve participando como voluntario en la intervención a hombres el año pasado. Llegué gracias a Francisco, que estaba haciendo la práctica en La Corporación, y me invitó a participar del proyecto.

**Macarena Arancibia, entrevistada:** Ya. Mi nombre es Macarena Arancibia, soy trabajadora social, y el año pasado también estuve... bueno, trabajando en La Corporación como trabajadora social, y participando en el proyecto de Masculinidades sin Violencia. Eso.

**FG:** Oye, pero ese es el nombre de este ciclo *po*, ¿o no?, no se llamaba así antes.

**MA:** Bueno, ¿el proyecto de intervención con hombres agresores?

**FG:** Sí, o sea no sé... yo siempre lo llamé así.

**MA:** Ah ya bueno... déjalo volver a los tiempos del año pasado.

**FG:** O sea, yo igual lo planteo porque (...) surgió precisamente esa pregunta, ¿por qué no le pusimos nombre al proyecto el año pasado?

**MA:** No sé. Porque no alcanzamos... porque le dimos prioridad a otras cosas, y pensar en el nombre igual es un buen rato de trabajar, de pensar en cuál es el mejor nombre, que quita harto tiempo, y lo que menos tuvimos fue tiempo. Yo creo que esa es la respuesta.

**FG:** Sí, es verdad. Igual yo creo que, o sea, por ejemplo, como en comparación a este año, como que igual el nombre salió mucho más fácil. Aunque claro, quizás era porque ya estaba como todo ya más preestablecido, pero... igual creo que... claro, al final como que se terminó denominando "Intervención con Hombres", algo así o no sé, no sé si yo era el único que lo llamaba así.

**MA:** Sí, así se llama el grupo.

**FG:** Sí. Pero... no sé, yo igual pienso, como mirando hacia atrás, que creo que debimos haber definido un nombre en ese momento.

**MA:** Entre otras muchísimas cosas, que podríamos haber hecho distinto.

**FG:** ¿Qué opinas tú F.C.?

**FC:** Estaba pensando en que igual como que, lo del año pasado fue una experiencia como súper pilota [sic], en el sentido como que estaban como recién cambiando el



modelo de atención individual a intentar hacer algo más formal, como más esquematizado por así decirlo. También justo como que pegó el tema de la pandemia, entonces como hubo que hacerlo online... entonces siento como que lo que dice M.A., que, por todas esas cosas, y como era algo tan piloto, como que el nombre nunca fue una prioridad, era más como cómo generar una intervención remota desde cero, ¿cachai? O no sé qué tan de cero, si igual había talleres de referencia, pero teniendo en cuenta que era como la primera vez que se hacía eso.

**FG:** Igual ahí hay dos cosas que me llaman la atención de lo que dices. Uno, que claro, en general, o sea yo creo que toda la intervención fue súper como piloto o experimental por así decirlo. De partida, yo cuando estuve el 2020, cuando empecé mi práctica ahí en el centro, como que me dijeron que diseñara todo esto, yo con cero idea de cómo hacerlo, como que igual agarré cosas de... claro, del anteproyecto, traté de buscar otras experiencias. Pero también algo que salió hartas veces era que habían pocas experiencias, o en ese momento conocíamos pocas experiencias de intervención con hombres agresores, sobre todo en Chile, y... ya cuando llegaste tú, M.A., y después también tú, F.C., como que ahí yo creo que fue un poco más fácil darle forma al diseño como tal, pero... también recuerdo que fue, cuando íbamos haciendo los talleres y todo, cuando definimos los temas, muchas cosas en verdad, eran como que salían muy del criterio propio, no sé cómo decirlo. Obviamente todes [sic] tenemos nuestras bases teóricas, metodológicas, nuestra deformación profesional, pero... igual como que salía más de eso que de una revisión exhaustiva de bibliografía.

**MA:** No y yo creo que, de hecho, a mí, yo que soy como media estructurada igual para mis cosas, y... un poco por deformación profesional, que también te meten harto, por lo menos en mi carrera, el tema de la elaboración de proyectos sociales, entonces... para mí igual fue difícil la manera en que lo trabajamos, que no nos quedó otra opción, que fue de alguna manera como ir desde el final, no sé si como ir desde el final al inicio... cuestión que no tuvimos otra alternativa, porque nosotros teníamos una fecha tope en que teníamos que comenzar la intervención, y no daba el tiempo. O sea, si hubiéramos podido hacer el proceso como corresponde, como partir desde el inicio, dándole el espacio necesario a cada etapa del proceso, como lo es la revisión bibliográfica, la definición de la metodología, pero desde una justificación teórica, como por qué esta metodología y no otra... todo eso, lo podríamos haber hecho si no hubiéramos tenido como un tope, y hubiéramos tenido, no sé, un buen tiempo de elaborar un proyecto como el que terminamos haciendo. Entonces, al final nos tocó mucho estar haciendo... enfocándonos en los talleres mismos, y después, en el camino, ir dándole forma como al, “bueno, lo hicimos así, por lo tanto, la metodología fue esta, y por lo tanto la teoría, si lo analizamos, es desde un enfoque feminista, porque lo abordamos así”. No fue como sería un proceso como de una manera más lineal, como desde el inicio hacia el final, no sé si se entiende.

**FG:** Sí, yo creo que queda claro igual, y estoy muy de acuerdo. También lo vinculo con lo segundo que dijo F.C., que por un lado estaba el tema del tiempo. Estábamos muy contra el tiempo en el tener que desarrollar rápidamente la intervención como tal. Y también lo que dijiste tú F.C. denantes [sic], que era un factor muy importante, que era el contexto de

la pandemia y de todas las restricciones que habían en ese momento, como de los aforos, juntarse, el rollo con el teletrabajo igual, que tampoco teníamos la claridad de si íbamos a poder hacer las sesiones, ni siquiera estoy hablando ya de dividir sesiones grupales o individuales, sino como todas las sesiones presencial, que al final igual fue algo que pasó, que tuvimos que adaptarnos a esa realidad virtual.

**FC:** Ya que mencionas eso, como resaltando el tema como de lo de la virtualidad, y no sé... como dialogando con lo que decía M.A. antes, con respecto a que no... como que teníamos la fecha límite tan encima, que no niego eso, encuentro que era verdad. Igual estábamos siempre trabajando con los tiempos muy justos, insisto, para darle énfasis como a esta idea como de que fue súper piloto como la intervención que se hizo, influyó mucho eso, porque tampoco es que no hubiésemos tenido bibliografía, no hubiésemos leído bibliografía, como... como que material de apoyo teníamos. El problema es que también nos pillamos con el tema de que los talleres y como que toda la bibliografía que había, vimos, que hay, como que no estaba pensado para lo que fue el 2021. Entonces muchas veces fueron como muchas actividades que... como que había que intentar transformar en actividades virtuales, o ya derechamente como inventar nuevas actividades que se pudieran hacer como virtualmente, también como con los programas y páginas que teníamos a mano, intentando hacer como actividades bajo esa modalidad, que siguieran como el objetivo, el espíritu de las actividades que habían en la bibliografía, porque... porque, insisto, como que lo del 2021, la pandemia, igual fue como... algo central dentro del desarrollo de la intervención. Entonces, yo no diría que... igual es cierto como que estábamos ante una fecha límite muy importante, pero no diría que fue como que no le hayamos dado el tiempo que merecía, por ejemplo, como al recabar información bibliográfica, si eso igual se hizo, caleta. El problema es que tampoco la bibliografía que teníamos, por el contexto en el que estábamos, como que era llegar y aplicar solamente *po*, como...

**MA:** Yo creo que hay dos cosas: el tiempo que efectivamente le dedicamos a la revisión de otras experiencias, otras metodologías de trabajo, que eso sí lo hicimos, porque en realidad necesitábamos como hacerlo pronto, y obviamente después, claro, estuvo la dificultad de adaptar estas ideas al contexto más específico que teníamos nosotros, que en este caso era en la virtualidad y aparte en una población más adulta que lo que nosotros teníamos de referencia, que en general era más enfocado en adolescentes. Entonces si bien es verdad que pudimos hacer esa revisión, y de hecho yo creo que tenemos hartos materiales como en cuanto a metodologías de trabajo en intervención con hombres, dentro de lo poco que hay tenemos hartos y pudimos destinarle tiempo. No creo así en cuanto como a la revisión bibliográfica como del fenómeno como tal, *¿cachai?* Como de poder darle tiempo... yo creo que F.G. quizás un poco más, porque desde antes ya empezó a revisar el tema y a estudiarlo, quizás incluso F.C. también, porque hizo ese... el proyecto, que entiendo que no lo terminaste, pero que lo avanzaste ené, y la parte teórica también la pudiste revisar. Yo, por mi parte, en mi rol en el proceso, nunca tuve el tiempo para hacerlo como lo habría hecho en una situación distinta, que habría sido como, hacer una buena revisión bibliográfica de la problemática, armar como...

justificar la necesidad de abordar esta problemática, darle ahí como un sustento a partir de eso, seguir todo el proceso, ¿*cachaí*? Que eso es distinto. Y eso es lo que yo digo que no pudimos hacer de esa manera, y muchas veces que a mí me tocó después, por ejemplo, cuando me tocó estar en la tesis de... de las tesistas de sociología, que ellas defendieron e hicieron una especie como de estudio comparativo entre la experiencia de SERNAMEG en intervención con hombres, y lo que hacemos nosotros, eh... momentos en que me preguntaban como ya, pero cuáles son sus enfoques, cuál es como su... no sé *po*, como ya, el marco teórico. Y obviamente yo una idea tenía, pero como desde lo que yo misma sé por mis conocimientos personales, pero no como que hayamos definido eso, ¿*cachaí*? A eso me refería. Que no deja de ser importante, porque es el desde *po*, es como el paradigma desde donde te paras.

**FG:** Yo creo que igual, algo importante que faltó, fue claro, como explicitar eso. Porque, repito, como que yo creo que todes [sic] como que teníamos más o menos una idea desde donde nos parábamos, cuál es como nuestra base teórica como para afrontar el desarrollo de la intervención, las sesiones, todo lo que significó *po*. Pero, claro, en ninguna parte estaba como explícito y desarrollado, como en... quizás como tú, que hiciste algo más F.C., pero ya fue cuando ya estábamos como en... igual ya en medio del proceso, como que ya había empezado. Entonces sí, igual estoy de acuerdo en que eso fue algo importante que... que quizás, como faltó por hacer, porque claro, también no era prioridad en ese momento, como volviendo un poco a ese tema.

Aprovechando igual como que estamos hablando de eso, quería plantearles una pregunta, que fue una de las que puse en la guía, y es respecto al trabajo... a lo que significó para ustedes, bueno para nosotres [sic], el trabajar como en modalidad remota. Igual, hasta el año pasado, o sea... sí, el año pasado igual era como, seguía siendo un poco una novedad. Yo creo que ya no tanto como antes, pero 2020-2021, con todo lo de la pandemia, fue como un cambio de paradigma, creo, muy brígido como... en todo, en todo el mundo, en todo sentido. Entonces, en ese sentido, quería plantearles la pregunta de cómo fue, qué significó para ustedes como el tener que realizar talleres grupales, todas esas sesiones, de manera remota.

**MA:** ¿Parto yo esta vez, F.C.?

**FC:** Bueno.

**MA:** Para mí fue una buena experiencia, a pesar de que, al principio, lo vi como algo negativo, y pensé, tuve hartos temores de cómo podría terminar eso. Me gustó porque era un desafío, y me gustan los desafíos, y aparte que creo que le dimos una muy buena vuelta como a todos los recursos que se estaban desarrollando, porque antes de la pandemia no había tantas plataformas, había muchos otros profesionales o muchas otras agrupaciones que estaban en la misma situación que estábamos nosotros, como tratando de adaptarse a esta modalidad. Entonces, fue un espacio para la creatividad, y creo que lo pudimos desarrollar de una buena manera. Así que, para mí por lo menos, fue una buena experiencia. Y creo que agradezco también que justo la parte final ya hayamos podido hacerlo presencial, porque creo que esa parte sí que era muy importante que fuera más presencial. Y quizás también la de las emociones yo también la habría hecho... el

taller de las emociones lo habría hecho presencial. Pero creo que hay algunas que no es tan... que no es tan indispensable, y que lo pudimos sacar bien.

**FG:** Ya. ¿Y tú, F.C., qué opinas?

**FC:** Por mi parte igual, encuentro que fue bueno como... la... el trabajo que se dio como entre les [sic] 3, a través como de la, del espacio virtual... como considerando que, no sé, quizás como pensando por ser trabajo virtual, como que podría como... quedar más al debe. Pero siento que el trabajo que se hizo, por lo menos por parte nuestra, igual como que estuvo bueno. Siento que había como un gran problema como en la realización de los talleres virtuales, que era como la participación de los usuarios en el taller virtual, porque siento que igual como que da más la facilidad de que en verdad como que estén, pero no estén, y eso igual se notaba, por ejemplo, recuerdo como varias veces como haber visto como a Mo. o a H., como cuando estábamos en los talleres, y se notaba que estaban como en un auto, manejando. Entonces, no sé *po*, como si estás manejando, en verdad como cuánta atención estás prestando como al taller que te están haciendo, ¿*cachaí*? Lo mismo quizás como con el... ¿E. se llamaba el innombrable? El E. sí *po*, también, como que participaba poco y nada... no sé, como que son esas cosas que diría yo que son como contras, ya que pusiste la pregunta en el chat. Como que eso lo veo como contra hartos, como el tema de la virtualidad, como que igual como que te juega caleta en contra de como la participación, y... esos temas como de los protocolos de convivencia, el encuadre que habíamos visto al principio.

**MA:** Va en contra de como, yo creo, como tomando lo que dijiste, como la calidad de la participación. Pero quizás, yo siento que igual juega a favor en la asistencia. Porque, si bien es verdad que cuando estaban de repente, no sé *po*, Mo. en la ambulancia, cada cierto rato dejaba de pescar, cada cierto rato pescaba y participaba, porque al final igual como que medio presionábamos para que participaran todos o casi todos. En otra situación, es probable que no... o sea, si hubiéramos estado en una modalidad presencial no habríamos tenido el nivel de asistencia que tuvimos, que tuvimos muy buena adherencia en cuanto a la asistencia. Entonces, eso también, como tomando también lo que leí de la pregunta de la pauta, como un plus es eso, que es muy poco habitual. De hecho, es cosa de ver las otras experiencias del mismo La Corporación, de cuanto asisten las usuarias, y es poco. Y también otras experiencias como de atención a agresores, también cuando es presencial tiende a haber más excusas, la dificultad del traslado, qué se yo.

**FC:** O sea, en la misma experiencia del mismo proyecto, cuando cambiamos como a modalidad presencial, como que hubo personas que no fueron a reunión. De las 2, 3... de las 3 sesiones presenciales que hicimos, en 2 hubo como gente que faltó a la reunión *po*, entonces igual es cierto eso que es así.

**MA:** Sí *po*. Pero sí es verdad que en la calidad como de la participación, también hay excusas para no estar pescando tanto.

**FG:** Sí, yo estoy de acuerdo con eso último que dices, porque... porque claro, sí, en cuanto a asistencia, se conectaban casi todos o la mayoría en casi todas las sesiones que fueron remotas *po*, como que eso es indiscutible. Pero cuántos de ellos, de los que

aparecían conectados, realmente estaban ahí o no sé, estaban viendo tele... también pasó algunas veces que se cachaba que algunos estaban, como dice F.C., manejando, o con las familias, o en otras actividades, como con su atención puesta en otra cosa. Entonces, como que obviamente la calidad de la participación, más que bajar, yo creo que va a ser como... *pucha*, como, casi como nula. Y creo que también eso es algo súper relevante, o que ahora a mí me hace mucho ruido, porque había otros usuarios que siempre se conectaban, como que destinaban el tiempo para estar solos, como tranquilos, y como para participar *po*. Entonces, como tener a usuarios como en... disposiciones, por así decirlo, como tan distintas, igual era como... yo creo que era un tema. Como que, creo que también, tratando de empatizar un poco, ponerme como en el lugar de los usuarios que se conectaban a la hora y todo, deben haber dicho "*pucha* y este loco se cacha que *no está ni ahí*", como... no sé, creo que hasta podría llegar a ser medio falta de respeto. Entonces, para mí, creo que eso igual era como uno de los temas que más me quedó haciendo ruido, como... el de la participación y el de la disposición. Diría disposición más que participación.

**MA:** Claro. Y volviendo a eso que, en algún momento, no sé si al principio dijiste, o si lo leí en la pauta, pero como de, en este aspecto, qué modificación haría yo por lo menos... ¿era la pregunta que ibas a hacer?

**FG:** No (*risas*).

**MA:** ¿Te estoy haciendo la pega? (*risas*) Ya bueno.

**FG:** Te estás adelantando.

**MA:** No *po*, pero es que, en este punto *po*, porque si no, se me va a olvidar. Que yo creo que, hay, yo... pensando después de la experiencia, lo que habría hecho en este tema, es dejar como algunas sesiones que son como muy importantes que sean presenciales, y las que son más expositivas, que pueden ser virtuales y que en el fondo queremos que haya sí o sí asistencia, avisarlas con mucha anticipación, exigir que la cámara esté prendida, que si no está prendida se toma como que la persona no fue, no sé, ponerse más rígido en eso, pero... como poder hacer esa mixtura también entre lo presencial y lo virtual, y teniendo esa consideración, como de qué contenidos son más importantes de trabajar de manera presencial y qué contenidos pueden pasarse de manera virtual, y que incluso ideal porque es probable que haya mejor asistencia, ¿*cacha*?

**FG:** Sí, eso es una mirada como también bien interesante siento, como una buena opción como... como al final tener una modalidad como híbrida. Como no cerrarse solo a presencial o solamente a remoto. Como que te entrega hartas posibilidades de acción.

**MA:** Al final, yo siento que nosotros, como que, ahora que lo pienso con distancia, hicimos como un... un híbrido entre nuestra postura, o como estas posturas más comprensivas del agresor, como comprensivo de qué hay detrás, y como de... por ejemplo la decisión de trabajar con las emociones, de trabajar con la historia de vida, qué se yo, toda esa parte, toda esa como corriente, y la que es como más la que promueve SERNAMEG, que es como de reeducación, y que es como de la entrega de conocimientos, y como más desde ese lado, que yo siento que... en esas dos perspectivas que nosotros como que pudimos como mezclar, también se puede jugar con esto de virtual y presencial *po*.

Cuando estás presencial obviamente es un espacio mucho más idóneo para poder trabajar en lo que sienten las personas o fortalecer el vínculo entre ellos mismos, y en los otros se puede trabajar perfectamente, que de hecho es así como trabajan los HEVPA, que acabo de cachar que ya no se llaman HEVPA, eh... que es como más desde esto expositivo, como de yo te voy a decir ciertas cosas que... como la comunicación asertiva, qué se yo. Eso.

**FG:** Ya. Voy a cerrar la reunión, porque a esta le quedan 4 minutos, para que no se nos corte mientras estemos hablando. Igual quería dejar como planteada la pregunta... claro, ya como que hablamos de qué nos pareció el trabajo remoto, como la modalidad un poco híbrida, y quería dejar planteado el cuestionamiento de qué les pasó a ustedes, pero como a nivel personal, como con eso. Como si les acomodó, si fue *fome*, si fue, no sé, difícil en cuanto a dificultades técnicas... así que para que sigamos como ese hilo de conversación en el nuevo *link*, ¿ya?

## Parte 2

**FG:** Ya. Dale, sigamos entonces donde nos habíamos quedado. ¿Alguien quiere partir? ¿Alguien se ofrece?

**FC:** ¿Qué fue lo último que preguntaste?

**MA:** (*Risas*) También estaba pensando en lo mismo. Se me olvidó la pregunta que nos dejaste de tarea.

**FG:** No como, siguiendo el hilo de la conversación respecto como al trabajo... o sea, específicamente en las sesiones que se hicieron de manera remota, como el hacer talleres grupales de manera remota, qué les pasó a ustedes con eso. Si fue algo bacán, un desafío, algo cómodo, ¿*cachaí*? Yo puedo partir diciendo que, para mí, fue algo como bien ambivalente, ¿*cachaí*? En el sentido de que, por un lado, de repente igual decía que bacán como no tener que moverse, que salir de la casa, como para hacer los talleres grupales. Te puedes conectar como desde la comodidad igual de tu pieza, de tu hogar, y... igual era bacán, no lo puedo negar. Pero, al mismo tiempo, volviendo a lo que estábamos conversando antes, como ver de repente que había usuarios que se conectaban desde la *pega*, que no estaban *ni ahí*, como que me frustraba harto también. Como que era *pucha*, bacán como que no me tenga que mover, pero *fome* que igual se puede prestar, y creo que se prestó en algunos momentos como para poco compromiso, de parte de los usuarios principalmente. O sea, no puedo decir que nosotros [sic] no estábamos comprometidos, si éramos el equipo de intervención. Pero eso me pasó un poco.

**MA:** ¿Quién va?

**FC:** Dale tú.

**MA:** Ya, yo tengo hartas cosas que decir. A mí me gustó, en el sentido de que... para una mujer igual siempre es, quizás, un poquito más complejo, sobre todo la primera etapa de conocer al grupo, porque uno nunca sabe como qué perfil de agresores pueden ser, y como hasta qué punto pueden llegar. Entonces, como que, en ese sentido, para mí fue muy agradable que la primera etapa hubiera sido virtual, porque así, con la distancia que tiene la virtualidad, nos dio el tiempo para poder encuadrar suficiente, que me conocieran,

que me respetaran, que entendieran todos los límites que yo pongo, y ya cuando pasamos a la presencialidad, obviamente ya había una relación como, un vínculo más forjado y como un respeto. Entonces, en ese sentido, me hizo sentir cómoda. Sí creo que, en cuanto a la intervención con ellos, como que obviamente se da algo distinto cuando estás ahí en el lugar, sobre todo el compartir por ejemplo unas galletitas, un jugo, que son cosas que de repente te llevan a hablar, quizás, cosas de la cotidianidad que también ayudan al vínculo, como a fortalecer ese vínculo. Y, en otro aspecto, que no tiene relación con el trabajo con los usuarios, me di cuenta como de una diferencia que yo la sentí, quizás no ustedes, pero yo sí, en el trabajo en equipo con ustedes, que yo siento que, cuando pasamos a la presencialidad, fue como mucho más rápido también el como ir ahí complementándose, y como... no sé, incluso el cariño. Como que se fue dando una cosa que, obviamente, también es como mejor, para mí por lo menos. Entonces creo que, en ese sentido, si el vínculo con los usuarios, que en general es menos que el que se da con tus colegas, eh... pero es eso. Yo creo que, por ejemplo, con mis compañeras tuvimos una relación muy cercana porque nos veíamos muy seguido, y eso de repente con ustedes, como teníamos una reunión semanal y virtual, y como súper como contra el tiempo, siendo que trabajábamos mucho, pero quizás la parte más del vínculo, que siempre ayuda, no se dio, así como bien, bien, bien, hasta más cerca del final.

**FC:** A mí, en lo personal, igual me acomodó, como en términos de logística, que las actividades fueran a través de internet, al menos en el sentido como de que era fácil poder coordinarme para ya, saber a tal hora tengo que estar conectado al computador, porque o tenemos reunión para planificar una siguiente sesión, o tenemos una sesión, cosas así. Creo que, en ese sentido al menos, el tema de la virtualidad igual ayudó bastante. Lo que sí, claro, concuerdo con lo que dice M.A., que eso igual era un poco *fome*, en el sentido de que siento de que igual como que gran parte del trabajo se hizo como en soledad, porque no es lo mismo... claro *po*, estás como haciendo un proyecto y tienes como la retroalimentación como constante y presente de ahí, como por ejemplo cuando habíamos tenido como una sesión en la que el... ¿cómo se llamaba este loco pesado [sic]?

**MA:** E.

**FC:** No, no, no, no, no, otro, otro, otro...

**FG:** S.

**FC:** S., claro *po*. S., en una sesión en la que se portó pésimo y dijo como cosas súper como desagradables, y como que de hecho hubo como un momento súper tenso entre como M.A. y S., como que después de eso tuvimos una reunión presencial como, por lo menos me acuerdo que estábamos yo y F.G. en La Corporación, e igual fue bacán, porque fue como poder hacer como un protocolo de acción como ante esas situaciones, que lo hicimos netamente porque estábamos los dos en el mismo espacio y pudimos como dialogar más directamente como eso, "oye sabes que pasó esto, como que sería bueno como tener un plan de acción de cómo actuar si es que vuelve a pasar esto". Y son cosas que quizás no se te ocurren si estás solo, sola, y las haces y no sabes como qué tan bien las estás haciendo. Como que esa situación igual fue bacán encuentro yo,

porque, claro, como que pudimos hablar yo y F.G. muy presencialmente ese tema, y después mostrártelo a ti, M.A. Entonces... creo que eso diría.

**MA:** Sí *po*, es verdad eso. Que hace igual la diferencia. Y el trabajar también, como tu decías, trabajar más en conjunto. Porque, cuando... nuestra forma de trabajo fue... que igual está bien, igual funciona, pero... lo hace quizás menos como ameno, y hace que te conozcas menos, porque yo siento que en esos espacios como de, no sé... por último de hablar otras cosas o reírse o qué sé yo, vas conociendo a la otra persona, y eso te ayuda a, por ejemplo, saber cómo apoyarlo si te das cuenta de que está en una situación que lo puede complicar, en cuanto a... en el espacio de la intervención grupal. Entonces, eso no se da tanto cuando tienes que trabajar sólo como una vez a la semana virtual.

**FG:** Sí *po*, sí *po*. ¿Tú te refieres como al trato entre colegas, entre el equipo de intervención?

**MA:** Sí.

**FG:** Sí *po*. Yo creo que igual eso es, en todo caso, meramente por un tema de presencialidad. Como en el trato virtual, aunque igual se puede generar buena onda y todo, no es como obviamente lo mismo; las condiciones no son iguales y se nota igual también. Yo creo que también como... bueno entre nosotros [sic], como equipo, también con los usuarios. O sea, como cuando... no sé, a mí me pasó por lo menos, que cuando les pude como poner cara o rostro, como que fue súper distinto también. Fue muy distinto, y también como poder hablar cara a cara con ellos, sobre todo con algunos... no sé *po*, como el R., ¿*cacha?* Y de repente también, compartir un *pucho*, como algo así. Como poder hablar como en otras instancias, como también para... creo que eso sirvió mucho para poder reforzar el vínculo, como generar un vínculo mucho más fuerte entre nosotros [sic] y ellos.

**MA:** Bueno y como... iba a decir un dicho muy de vieja, pero como ejemplo, *como muestra un botón*, Mo. se abrió así *brígidamente* [sic] en la presencialidad. Porque antes había estado igual súper rígido, como cerrado, participando, pero no exponiendo de verdad lo que le estaba pasando y cómo se sentía y todo eso, entonces... tuvimos que tener un par de sesiones presenciales y tener espacios como de un poquito más de confianza para que él encontrara el momento y pudiera hablar.

**FG:** Sí *po*. Sí claro, yo creo que... bueno, estamos conversando les [sic] 3 tres acá, pero, si *en volá* preguntamos a alguno de los usuarios, también dirían lo mismo. Entonces al final hay un tema en el contacto físico o en el ver a otra persona presencialmente, que cambia mucho, te genera más confianza yo creo.

Quería pasar a otro tema ya, a otra pregunta, pero que igual... me quedé pensando en esta pregunta que les quiero formular a raíz igual de todo lo que hemos hablado, y sobre todo de lo último que salió ahora, que es respecto al vínculo con los usuarios. En ese sentido, les quiero plantear la pregunta de si creen que, a lo largo del proceso de intervención, se pudo establecer un vínculo eficaz con ellos. No sé si decir exitoso, no quiero decir un vínculo exitoso porque creo que como que refiere a otra cosa, pero sí un vínculo eficaz, entendiéndolo como que, más allá del compromiso con la intervención, con



la adherencia que hubo, como que... como si creen como que lo que hicimos, todo el trabajo que hicimos les llegó, o si les hizo sentido en algún nivel.

**FC:** Yo... bueno, siento que ustedes dos como que tienen más facilidades para decir, para responder esa pregunta, porque ustedes también como que hacían el acompañamiento individual a los usuarios, pero siento que eso depende también mucho como del caso. Por ejemplo, el... el artista, no me acuerdo de ningún nombre.

**MA:** R.

**FC:** R., por ejemplo, yo igual sentí, sobre todo como más al final de la intervención, que igual le estaban llegando las cosas que le estábamos contando. Más de una vez, como que él como que nos agradeció, nos dijo que él estaba haciendo un clic, y sobre todo el tema, porque me acuerdo que con R. había un *rollo* de como del consumo de alcohol, y él mismo después como al final de la intervención como que contaba que se estaba pegando el *alcachofazo* como que tenía un problema con eso. Y al final de la intervención como que mostró un interés en seguir como... en seguir en algún proceso. Entonces, en ese sentido, como yo diría claro, R. como que igual fue un caso bacán de la situación. Mo., H., también como que siento que, quizás en menor medida que R., pero también tuvieron como un proceso de apertura, como de reconocer como que no solamente eran como... víctimas, sino que también habían cometido algún tipo de maltrato, sobre todo como con la infidelidad y todo eso. Pero en cambio había otros como S., que no... que no *po*, como que hasta el final de la intervención como que juraban que no habían hecho nada malo, a pesar de que nos admitían que, cuando se *curaban*, como que se ponían a lanzar platos. Entonces, siento que eso... quizás ustedes pueden decirlo más por las atenciones individuales, pero siento que eso se responde como según el caso.

**MA:** Yo creo que igual se puede, pero no al mismo nivel que en la presencialidad. Pero sí, yo creo que de verdad se puede, sobre todo cuando... igual, obviamente, yo creo que va a depender de, aparte del caso, de como las características individuales de la persona.

Por ejemplo, alguien como Ma. no le va a acomodar nunca una modalidad así. También tiene que ver con... tiene que ver con que, si lo hacemos de una manera como más participativa y más desde un diálogo y una reflexión en conjunto, creo que eso también da espacio para que ellos se sientan parte, porque es como algo que estamos construyendo en conjunto y no algo tan impuesto. Entonces, en ese sentido yo creo que, más que la pregunta sea solamente en lo virtual, ¿se puede generar un vínculo...? en esta comparación en lo presencial, yo creo que sí mientras haya un mínimo de condiciones en que las personas no solo sean oyentes, sino que puedan sentir que hay un espacio para que, en realidad... lo que yo diga, donde se les trata como personas, y nosotros nos paramos también como personas, y no como entes como superiores. Entonces creo que, creo que tiene que ver un poco también con eso.

**FG:** Bueno, yo, por mi parte, creo que, igual como decías tú, F.C., también, creo que depende mucho, o dependió mucho, del caso a caso. Bueno, quizás en todas las intervenciones es así *po*. Dependió mucho del caso a caso como el tema del vínculo. Creo que con algunos en verdad nunca se pudo generar, y creo que como que desde el principio como que estuvo esa sensación de que iba a ser como casi imposible generar un

vínculo, mientras que, con otros, creo que se dio súper fácil, pero también... eso no implica, no implicó que no existieran resistencias. Como que estoy pensando en S., que creo que igual, él desde el primer momento como que se mostró como muy dispuesto a participar, creo que no faltó ninguna vez, y siempre como que hablaba en las sesiones grupales, en las individuales también, como que ese nunca fue un tema. Claro, de los temas que hablaba o las cosas que decía, sí ese era como el tema a abordar, pero eso era parte igual del trabajo que teníamos que hacer *po*. Pero en otros casos, obviamente pienso en E., también en Mo., que al principio igual costó como establecer ese vínculo con él, y se notaba en su poca participación o que, en verdad, como solamente, en las sesiones grupales, cuando le preguntábamos directamente respondía, también creo que esa fue otra manera como de que se dificultó el trabajo, como cuando la participación o la forma en que aportaban era como muy por obligación. Igual creo que, con la mayoría de ellos... o sea, al final fueron 7 usuarios, yo creo que por lo menos hubo unos 3, 4, que sí se pudo establecer un súper buen vínculo con ellos, como que también... no sé si quedaron agradecidos al final todos, pero sí como que algo les hizo sentido, algo les ayudó para hacer clic, o para darse cuenta de que tenían temas que querían continuar trabajando o cuestionándose. En ese sentido, como también aprovechando para pasar como a la otra pregunta planteada, que algo que propició como eso fue justamente igual los espacios de acompañamiento individual. Yo creo que, hacer la intervención como de la manera en la que la hicimos, como que fuera un proceso grupal acompañado como con sesiones individuales, fue una muy buena idea. Obviamente no con todos, pero como que creo que con esos que no funcionó, entre comillas, no hubiera funcionado de ninguna manera nomás, ¿*cacha?* Como que en verdad era gente que no estaba *ni ahí*. Y con los que sí funcionó, siempre agradecieron mucho como el haber tenido como el espacio individual para, además de profundizar en lo que trabajábamos en los talleres grupales, para trabajar en temas personales, como para visibilizar problemas que estaban teniendo en su vida diaria... bueno, también distintos como malestares que tenían como a nivel emocional, a nivel psicológico igual, otras problemáticas como en el área social que también se pudieron abordar. Y creo que eso fue, ese acompañamiento individual fue súper bueno, como que creo que propició ese establecimiento del vínculo. Creo que también el hecho de que, de alguna manera igual como que fuimos súper flexibles o comprensivos, creo... comprensivos, sí, creo que esa es la palabra que mejor lo define, también sirvió. Y, creo que, algo que... igual, como es medio ambivalente, pero creo que también eso en algún momento pudo haberlo dificultado, como esa comprensión de decir, ya, entiendo que, no sé *po*, tienes que estar en la *pega*, y solamente te puedes conectar desde la *pega*, o no sé, solamente te puedes conectar a cierta hora, que creo que, yo personalmente como que caí hartito en eso, como de tener sesiones fuera de horario de trabajo, y al final igual como que era un poco como no establecer los límites, no dejarlos claros, y creo que eso dificultó también el vínculo, porque era como que... un poco después como que, diciéndolo vulgarmente, *se subían por el chorro*, y como que se aprovechaban de esas, de hartas como facilidades que daba.

**MA:** Sí *po*, eso es algo que daba, pero quizás era necesario vivir la experiencia *po*, porque en realidad, son también medidas de autocuidado, de establecer límites y de... no solo de autocuidado, también como para que ellos, que son un perfil que, en general... bueno, los conocemos *po*, son de que si les das la mano se toman el codo. Entonces, obviamente que ahí hay que tener como más cuidado, y, aparte, insisto, como medida de autocuidado también, porque uno no debería nunca estar trabajando en horarios que no corresponden. Así que eso.

**3FG:** Sí, toda la razón. No sé en verdad por qué lo hacía. Pero claro, como tú dices, yo creo que faltaba tener como esa experiencia para poder como, o por lo menos para mí, como darme cuenta, porque... yo creo que igual, a nivel personal quizás pecaba un poco como de ingenuidad, ¿*cachai?* Decir como, *pucha*, voy a tratar como de acomodarme, de darles las facilidades y todo para que, no sé *po*, vean que estamos ahí y como que nos importa como... como que nos importan. Al final, la mayoría con los que como que di esas flexibilidades como que fueron los que después desertaron, o que menos compromiso tenían con la intervención.

**MA:** Yo creo que uno tiene que encontrar un equilibrio *po*, de ser flexible y entender que la vida no es como cuando uno iba a la u y llegabas tarde como “no, es que pasado los 15 minutos no puedes entrar” y es como, “oye, está lloviendo, se cortaron los caminos”, no, eso es estúpido, si la vida real obviamente tiene inconvenientes. Pero creo que hay que establecer un criterio *po*, y en ese sentido el criterio yo creo que lo fuimos estableciendo como de a poco, que fue como a ojo así. Ya, ponte tú, E. ya se pasó, onda nos ha dejado demasiadas veces plantados, ya ni avisa, o ya qué se yo. Entonces eso creo que es importante como, sobre todo en un perfil de grupo como este, de establecer un criterio, así como de los límites, de esa flexibilidad.

**FG:** Sí. Oye, quería abrir igual como una nueva pregunta, como a partir de algo que mencionaste tú. Que... no me acuerdo en verdad si, o sea hablaste del perfil, del perfil como de usuarios con el que trabajamos, que eso también es obviamente una pregunta que creo que es necesaria discutir. Entonces les quería preguntar eso. Más queirme como *en la volá* a nivel emocional, de a ustedes qué les significó como trabajar con agresores, que creo que eso es mejor dejarlo para otro taller, quería preguntarles para ustedes cómo fue el trabajar con personas que... bueno, todos estaban obligados a asistir a las sesiones, ninguno en el ciclo del año pasado entró finalmente de manera voluntaria. Todos eran derivados de tribunales por la ley 20.066, y al final era como una condena entre comillas, como los que estaban ahí, era una medida como coactiva igual. Entonces quería plantearles esa pregunta. ¿Qué significó para ustedes tener que trabajar con personas que participaron del programa de manera no voluntaria?

**FC:** No sé si responde exactamente tu pregunta, pero a propósito del tema como de trabajar con personas que están como siendo obligadas a como recibir como este proceso, siento que algo que nos faltó *caleta* era como la claridad sobre lo que podíamos y no podíamos hacer con respecto como al disciplinamiento en la intervención, que fueron como hartas conversaciones que tuvimos tú y yo F.G., que estaban aporreados [sic] precisamente con E., con Ma., porque no sabían qué hacer *po*. Ustedes sabían que ellos

tenían que estar obligadamente atendiéndose en La Corporación, pero aun así ellos no iban, y no sabían hasta qué punto ustedes podían como coaccionar esa intervención. Entonces, a mí, en lo personal, como que diría eso con respecto a como qué me pasa con respecto como a trabajar con gente que está siendo como obligada a recibir esta intervención. Lo que me pasa, que sentí en esta experiencia, es que faltó mucho eso, una claridad del poder de acción, como ya, estas personas están derivadas de tribunales, y ahí hay todo un tema legal que opera ahí respecto a que son como transgresores de la ley 20.066, pero eso es con respecto a ellos. Nosotros como qué facultad teníamos ante todo ese aparataje judicial como para poder incidir o no como en que asistieran a la intervención, ¿*cachaí*?

**MA:** A mí me pasó... sí, me pasó también eso de no entender bien cuál, porque también falta de conocimiento, como que qué implica que sea derivado de tribunal, implica que entonces no se puede como terminar el proceso antes de, implica que qué. Y, a medida que iba pasando el tiempo, fui investigando y me di cuenta de que todas las instituciones mandan informes a tribunales diciendo como la persona no adhirió, *chao*, se egresa. Nunca hubo ningún problema, sino que tenía más que ver con un problema como con el director, y eso se intentó de aclarar muchas veces, hasta el último minuto. Y yo creo que, no sé si al final del proceso ya se llegaron a acuerdos como al que nos habría gustado, que habría sido como de verdad que confiaran en nuestro criterio y que, si nosotros establecemos un criterio que es como de exclusión en caso de que no cumpla con ciertos acuerdos mínimos, podamos egresarlo y podamos mandar un informe al tribunal. No se llegó a ese punto, pero sí creo que el diálogo llegó al punto de que no va a haber un problema si es que se establece que una persona ya no va a seguir, no sé si se entiende. No quedó como acordado, así como explicitado, pero siento que si el día de mañana, ahora, por ejemplo, F.G. dice como “sabes que, la persona no adhirió, no ha venido o no sigue bien el proceso, lo voy a egresar”, yo creo que ya hay una mejor disposición del otro lado o una mayor comprensión como de ya, en verdad esto causó demasiados problemas la vez pasada, no sé. Esa es la sensación que me queda respecto a eso. Y cómo fue trabajar con un perfil así, que viene medio obligado, en lo personal, para mí fue entretenido. Uno, porque es como un gran desafío, cómo motivar a alguien o cómo hacer que le haga sentido un proceso que, de por sí, no le hace sentido porque fue obligado, y que aparte, culturalmente, no le hace sentido, porque nadie en la vida le ha dicho algo de todo lo que nosotros le estamos diciendo. Entonces, fue un desafío grande y lo encontré interesante, y se fue dando de una buena manera, porque a medida que iba pasando el tiempo, yo veía como cada vez menos esa disposición como de estoy obligado, y un poco más de mírame, suena interesante esto que están hablando. Así que no fue como tan tedioso la verdad.

**FG:** Para mí, yo creo que igual en algún momento... o sea, estoy de acuerdo en que fue desafiante, pero yo creo que para mí fue demasiado desafiante, ¿*cachaí*? Sobre todo como en cuanto a la atención psicológica individual. Como que igual era como mi primera experiencia atendiendo individualmente, yo no tenía como formación clínica, ninguna especialización, entonces como en un espacio de práctica, hacer eso con gente que

obviamente no está interesada, la mayoría, en llevar un proceso de atención psicológica, fue súper difícil, fue complejo. Bueno, afortunadamente contaba con la supervisión de C., que siempre me *apañó* caleta en eso, pero era muy difícil plantear temas o poder como hablar, como poder construir un espacio de acompañamiento con gente que no estaba interesada en hacerlo, ¿*cachaí*? Como que al final yo creo que, con muchos usuarios, podría haber pasado que, si yo no les decía algo, si no les planteaba preguntas, podrían haberse quedado callados toda la sesión. Entonces, eso fue súper difícil.

Afortunadamente, igual con muchos como que después también creo que como que fui acomodando el espacio a sus características, a lo que ellos también necesitaban en ese momento. Se fue haciendo un poco más fácil, llevadero, y se pudo lograr trabajar. Pero también hubo algunos como con los que en verdad yo creo que no pude hacer como ningún trabajo como... no quiero decir serio, pero como que en verdad no pude trabajar, ¿*cachaí*? Porque o no estaban *ni ahí* o se conectaban 10 minutos y te decían “oye me tengo que ir”. Entonces fue súper difícil en ese sentido para mí. Creo que igual, algo que me llama la atención ahora, es que creo que el espacio grupal fue súper distinto. Como que también el hecho de que ellos estuvieran en contacto con otras personas que estuvieran en su misma situación fue algo como súper positivo, aportó mucho como en todo el tema del vínculo, de la adherencia, como siguiendo la línea de esta pregunta. Creo que eso facilitó mucho el trabajo con ellos, el espacio grupal, y sobre todo ya cuando después hubo sesiones presenciales.

**MA:** El otro día estaba en una mesa de trabajo como de violencia y había un programa municipal de intervención con hombres agresores, chiquitito igual, y como que principalmente individual, y ahí hablábamos (...) que igual es comprensible que la mejor forma de abordar una problemática que viene de lo cultural sea a través de una intervención grupal. Porque finalmente ellos fueron adquiriendo estas ideas, de cómo es ser hombre o de naturalización de la violencia y cosas así, desde otras figuras significativas que les transmitieron eso. Entonces, yo creo que, si bien, claro, lo individual es súper importante porque también de repente ellos mismos tienen muchas trancas históricas de cuando han sido ellos vulnerados o de lo que implica también ser agresor, que me imagino que en el momento en el que empiezas a problematizar igual es necesario como un acompañamiento, porque puede ser incluso fuerte igual, como sobrellevar el sentirte que eres como el malo, ¿*cachaí*? No te habías ni dado cuenta. Pero sí creo que, el hecho de que sean sus pares problematizando también, hace que sea una respuesta desde el mismo ámbito de donde se originó. Entonces me hace sentido como lo que planteas, de que es súper importante este espacio grupal.

**FG:** Sí, yo creo que eso igual como que, me imagino en verdad, puede hacer más llevadero la obligatoriedad de la terapia, al final como la naturaleza de la sanción, como el decir “*pucha*, estos locos [sic] están en la misma que yo, y ya, *en volá* no es tan *brígido* o no es tan como *fome*, o se puede pasar un poco más *piola*”.

## **Taller 2 09/06**

### **Parte 1**

**FG:** Bienvenidos [sic] al segundo *focus group*, grupo focal, taller focal, como quieran llamarlo. En esta ocasión, como les comentaba, la idea es que podamos hablar un poco respecto al desarrollo del proyecto, como un poco de sus orígenes, cómo se empezó a gestar, la metodología también, que igual lo abordamos un poco en el otro taller, pero la idea es profundizarlo un poco más. También hablar sobre el perfil de usuarios que ingresó específicamente el año pasado al programa, criterios de exclusión, de inclusión, un poco sobre eso en verdad. Así que, no sé si tiene alguna duda o consulta antes de que partamos.

**MA:** No.

**FG:** Entonces, si está todo bien, les quiero plantear la primera pregunta, que hace referencia, como les decía, al origen del proyecto. En este sentido, quería preguntarles como respecto a su visión, o los recuerdos que tienen ustedes, si pudieran relatar un poco, brevemente, cómo se empezó a gestar el proyecto, por un lado. De lo que se acuerden también, no es como necesario que se acuerden como al dedillo de todo. Y de cómo fueron los meses de planificación para ustedes, qué significó como en cuanto a carga, también en cuanto quizás a motivación, cómo vivieron un poco ese tiempo.

**MA:** Ya. Cómo partió como la parte de la planificación... yo me acuerdo como, tengo una idea de cómo se dio que hiciéramos un proyecto como este, que cuando recién llegamos, no había nada sistematizado, nada formalizado como de qué es lo que se debía hacer para intervenir con hombres agresores, y lo único que nos dijeron fue que teníamos que coordinarnos con F.G., como trabajar como dupla, tener sesiones y coordinar siempre, mantenernos como en contacto. Entonces a mi igual como que me hacía ruido que no hubiera nada como más elaborado que eso, que no hubiera ninguna diferencia de la intervención con víctimas a la intervención con agresores cuando es un perfil tan diferente. Entonces, en ese sentido, me acuerdo que empezamos a ver lo que había, que en este caso estábamos con C. en un principio, y empezamos a ver lo que había, que era este anteproyecto, ¿antiproyecto [sic] se llamaba?

**FG:** Era anteproyecto, tú le decías anteproyecto [sic].

**MA:** Verdad. El anteproyecto. Yo le decía antiproyecto [sic] porque era cualquier cosa menos un proyecto. Era como... quizás los lineamientos de lo que podría haber sido un proyecto, pero que no tenía nada concreto, solamente quizás un apartado teórico, pero muy, muy vago, muy poco preciso. Y una vez que lo empezamos a analizar, nos dimos cuenta de que, en realidad, de lo poco que había tampoco nos hacía sentido al 100%. Entonces ahí empezamos a darnos cuenta que queríamos algo diferente y como diseñado por nosotres [sic], y ahí cachamos que nos faltaban manos para eso, sobre todo considerando que lo que necesitábamos era como reelaborar este proyecto, porque al principio era como casi que tomar esta experiencia y modificarla un poco, y después ya mutó a en realidad hacer algo todo de cero, porque prácticamente del anteproyecto no tomamos como casi nada, no sé si sacamos algo de ahí, yo tengo la idea de que no. Entonces ahí, F.G. dijo que tenía a este amigo, que era F.C., que podía apoyarnos, que le iba a preguntar, entonces encuentro que fue como una muy buena decisión porque en ese momento lo que más necesitábamos era alguien como que tuviera la perspectiva

quizás como de, o sea como los conocimientos de un sociólogo que pudiera como aterrizar las ideas como a un formato más como de proyecto. Y esa primera etapa, la recuerdo como difícil igual, como que nos costó... igual no nos conocíamos nada, y nos costó como coordinar, como ponernos de acuerdo lo que uno quería y lo que el otro quería. Yo tenía una idea muy diferente a F.G. por lo menos, y... en esa parte era como que de repente me costó como aprender a trabajar en equipo con ustedes, porque, no sé, como que yo igual tenía como unas ideas para variar muy claras de lo que quería, y estaban estas otras ideas bien opuestas, entonces me costó. Pero una vez que ya empezamos como a encontrar como consensos, y empecé a darme cuenta que en realidad había ideas bien buenas de lo que estaban planteando, creo que todo ya fluyó bacán. ¿Es como esa la pregunta, a nivel así como más personal, o tengo que hablar así como en detalle de cada fase de cómo fue que empezamos todo eso?

**1FG:** No, está bien así. Muchas gracias por tu respuesta. F.C., ¿quieres seguir tú o sigo yo?

**FC:** No, dale tú.

**FG:** Ya. Bueno, o sea, como yo pensaba esa pregunta igual de cómo se gestó el proyecto, porque igual a mí hasta el día de hoy me sigue un poco haciendo ruido que, yo empecé la práctica el 2020, y claro, una de las cosas que me dijeron ahí fue que trabajara como en el área de intervención con hombres, pero que en verdad no había *po*, ¿*cachaí?* No había ningún área de intervención con hombres en el centro cuando yo entré. Como que al final fue un poco “mira, tenemos que hacer esto, no tenemos a nadie que lo haga, y un poco hazte cargo tú, que eres practicante”, y eran como recién los primeros meses de mi práctica, en verdad no tenía ni idea, además que era 2020, plena pandemia, ¿*cachaí?* Como puras reuniones virtuales, las reuniones de supervisión tenían igual como una *volá* muy clínica, y yo como que dije ya dale, pero como en una *volá* muy de en verdad no tengo idea qué hacer, ¿*cachaí?* Y ese año, el 2020, como octubre, noviembre, me acuerdo de que igual traté de coordinarme un poco con las practicantes de trabajo social que estaban en ese tiempo, que como que se supone que también estaban abordando un poco el tema, igual era como una forma más como quizás de investigación, como que no era como desde la práctica, ¿*cachaí?* Como que abordaron el tema de la intervención con hombres. Entonces como que fueron pasando los meses, yo como, en verdad lo que más hice fue buscar bibliografía al principio, como tratar de, obviamente de interiorizarme con el tema, buscar experiencias, qué se hacía. Bueno, como ya sabemos, también fue difícil porque encontré poco material, en Chile súper poco... igual tuve la suerte de que justo estaba haciendo el diplomado en ese momento, y en una clase nos tocó, teníamos una clase que era como diseño, sistematización y evaluación de proyectos, y ahí como que elegimos como el proyecto de intervención con agresores que había en Chile, que era como antes de los HEVPA, que era un programa de Gendarmería, que fue un programa que se hizo como el 2011, una *wea* [sic] súper como piloto, y que después se dejó de hacer pero que al final eso derivó en los HEVPA y hoy en día en los Centros de Reeducción de Hombres. Entonces, gracias a eso igual pude como cachar un poco más, pero de todas maneras seguía siendo como súper poca información, súper poca

experiencia como para poder armar un proyecto *po*, ¿*cachaí*? Me acuerdo que también en algunos momentos lo comenté con mi supervisora de la práctica, que igual *po*, me dijo ya, podrías ver esto, esto y lo otro, pero tampoco tenía tanta información, porque en verdad es como un área muy poco explorada. Entonces, pasaron los meses, yo traté como de ir recopilando información también, un poco recolectando material, sobre todo material audiovisual que pudiese como servir para hacer talleres, ¿*cachaí*? No tenía aún la idea de los talleres, pero decía como ya, podría servir esto como a futuro, y en verdad como que yo no había hecho nada concreto hasta que llegó M.A. al centro, y ahí igual fue como ya, organicémonos bien, junto con C., que en las primeras reuniones nos acompañaba, y en verdad ahí como que empezamos a darle un poco... ahí en verdad empezamos a darle forma como más concreta a la intervención, ¿*cachaí*? Me acuerdo de reuniones que igual, al principio era igual muy de solamente como discutir ideas, como nada como de planificación, y ya era como enero igual *po*, ¿*cachaí*? Como que teníamos que empezar pronto y nosotros aún como discutiendo metodología, tratando de cachar como ya, qué perspectivas teóricas nos sirven... entonces igual, algo que, bueno también salió en el otro *focus*, que trabajamos mucho contra el tiempo, y yo creo que esa fue como una constante no solamente al principio del proyecto, sino que durante todo el desarrollo de la intervención, como que siempre estábamos contra el tiempo. Y bueno, como que eso recuerdo un poco de cómo se empezó a gestar, como que fue, por así decirlo, muy *challa* en verdad al principio, como quizás como poco serio, y como muy, así como... al final es como lo que yo hice, ¿*cachaí*? Es como un poco mi trabajo el que lo estoy denominando así, porque siento que en verdad tenía súper poca información *po*, ¿*cachaí*? En verdad no cachaba nada del tema, y por eso fue muy como ir de a poco, ir lento, y de un momento a otro como tener que ponerse las pilas o apurarse *brígido*, y... por eso creo que fue como también estresante ese tiempo. Yo igual lo viví así, como bien estresante y sobre todo como súper incierto, como que siempre pensaba como no tengo idea de cómo hacer un proyecto de intervención con agresores, no sé si va a salir, no sé si va a funcionar, como que por mucho tiempo como que me pasaba esos *rollos*, como no sé si voy a poder hacer esto, lo que implicaba que también me evaluarían mal en la práctica, como miles de otras cosas. Y era como un poco estar en esa incertidumbre constante, pero igual trabajar, quizás sin tener como la idea clara del proyecto, como “ya, sé que tengo que hacer algo, sé que tengo que moverme”, y lo hago igual, pero como que no termino de ver el programa en sí, no termino de ver el proyecto y de ver sus formas, todo el contenido y todo lo que íbamos a hacer. Y eso igual era un poco angustiante yo creo, como tener esa incertidumbre. Pero después de todo, igual creo, también como que coincidió cuando tú F.C. te uniste al equipo, también yo creo que... ahí en marzo en verdad, cuando empezamos ya con la intervención como tal, siento que eso me ayudó a darle como más forma, en mi cabeza por lo menos, al proyecto, como que ya lo veía. Igual lo estábamos haciendo como en la marcha, igual lo veía y decía como ya, esto está funcionando igual, hay que seguir adelante, hay que seguir desarrollándolo, pero está funcionando, como que estamos haciendo algo. Y como eso, igual siento que... no sé si se entendió mucho lo



que dije, pudo haber sido un poco enredado, porque también siento que fue como un período un poco enredado, como sobre todo el principio del proyecto.

**FC:** Yo creo que comparto mucho eso que dices con respecto a que al principio del proyecto como que era enredado. Por lo menos, igual yo como que me incorporé mucho rato después de que como que estaban empezando a planificar el proyecto. Pero cuando entré, igual como que sentí eso, o me di cuenta de eso. Primero, como ya se mencionó la otra vez y también ahora, como que estábamos quizás como jugando muy contra el tiempo, y teníamos el problema de que en verdad no había nada sobre lo que agarrarse, formalmente, realmente. Entonces yo, por lo menos recuerdo cuando entré acá, muchas reuniones eran como, antes de que empezara la intervención en sí, era definir como qué es lo que vamos a trabajar. Me acuerdo de hecho particularmente de haber tenido una reunión presencial nosotros [sic] 3, y como decía M.A. antes con respecto como al tema de las ideas cruzadas como estar hablando, “oye encuentro que sería importante como abordar el tema del reconocimiento de las emociones”. Ahí, M.A. creo, si no me equivoco, tenía el tema de que quería abordar la comunicación asertiva. Al final eso como que terminó juntándose en un gran tema, que fue el primer tema que tocamos, por ejemplo, que era de emoción y comunicación de emociones. Pero al final, eso básicamente salió de lo que nosotros sentíamos, creíamos que era lo importante para trabajar, más que decir como “no mira, sabes que en esta experiencia se ha hecho esto, se ha buscado trabajar esto”, era más... no sé hasta qué punto decir que era como intuitivo, de que intuíamos que esto era lo necesario para trabajar, porque igual habían como experiencias previas de nosotros [sic], había igual algo de literatura, algo igual sabíamos, pero básicamente en verdad era decidir “sabes que, primero necesitamos trabajar como emoción y reconocimiento, después quizás trabajar”, no sé... no es como teoría de género como tal pero sí como género, como que existen diferencias entre hombres y mujeres que producen desigualdad. Después cómo eso desde las masculinidades, desde el género masculino, cómo se ve la violencia. Como que eso lo tuvimos que hacer como cuando, empezamos a hacerlo cuando yo me incorporé, y estaba mucho ese tema, de estar haciéndolo como a un mes antes de que empezaran las intervenciones, que no teníamos en verdad nada como de lo que afirmarnos, y fue tener que ponernos de acuerdo entre nosotros cómo trabajar estas cosas, qué cosas queríamos trabajar, y cómo lo íbamos a trabajar. Y en ese mismo punto, por ejemplo, siento que, quizás, hubo cosas que se priorizaron por sobre otras, por ejemplo, el tema de los objetivos. Como al final siempre estábamos contra el tiempo, y estábamos a punto de iniciar la intervención, como que se priorizó definir temas a tratar, en vez de objetivos por cumplir. Por ejemplo, con el tema de la empatía y la comunicación asertiva, cuando hicimos ese mes de trabajo, sabíamos que había una forma de... o sea sabíamos que teníamos que trabajar la emoción, la comunicación asertiva, sabíamos que eso como que respondía quizás a ciertos patrones socioculturales de las emociones, de cómo expresar las emociones, de la masculinidad y todo eso, pero cuando generamos ese mes de trabajo en el proyecto, nunca tuvimos un objetivo como claro sobre el que íbamos a trabajar, era más bien como la temática. Y eso creo que igual es como importante con respecto al tema de cómo fue la

planificación, como que fue tener que salir del paso muy rápido, con muy pocas herramientas, y como priorizando la realización práctica de la intervención por sobre el desarrollo como de un esquema de trabajo a futuro, a pesar de que, yo me acuerdo cuando ingresé a trabajar, estaba el tema que habían mencionado antes, que en verdad no había como un plan de intervención con hombres, y la idea era como, de este proyecto piloto, dejar una especie de guía o manual para más adelante.

**FG:** Sí, a mí me hace hartos sentido igual lo que dices. Dijiste en un momento como que, claro, igual había un poco de bibliografía y todo, pero que era sobre todo intuitivo, como muy de nuestra intuición, de lo que creíamos que debíamos hablar, de los temas a tratar, de cómo debería ser la intervención que un poco como que se armó. Creo que, o sea estoy totalmente de acuerdo con eso, como que fue muy así, pero sobre todo también creo que como nuestra principal fuente, como tú también dijiste M.A., fue como el anteproyecto, pero no como en el sentido de “ya, vamos a adaptar esto”, que igual en algún momento esa fue la idea, como adaptemos esto a la contingencia de la pandemia y lo replicamos, pero en verdad como que era irreplicable [sic], ¿cachai? Porque en verdad como que no nos hacía ningún sentido, y era una como, una intervención de casi un año, según yo, entonces como que al final fue “ya, agarremos el anteproyecto, estudiémoslo, pero para ver qué no hacer, démoslo vuelta” y... no sé, un poco como “pongamos nuevos temas” y todo. El tema de que las sesiones grupales eran como dos meses, y después las individuales, también fue... yo siempre fui como de la idea de hacerlas simultáneas, que al final lo hicimos así porque no tenía sentido, como por temas de tiempo, hacerlo de la otra manera. Entonces yo siento que, gran parte de la base del proyecto fue como lo que no queríamos del anteproyecto.

**MA:** Sí, yo estaba pensando en el hecho de, como de la estructura y de... o sea, me acuerdo de que, de hecho, ahora me acordé, que uno de los como cruces de opinión que teníamos con F.G. era que él no quería como establecer todo tanto, como dejar todo tan, tan esquematizado, ¿te acuerdas? Y yo quería mucho estructurarlo todo y que quedara todo así absolutamente registrado, para poder tener como desde donde agarrarnos, y por una parte... bueno ya, sí sé que en ese sentido se hizo como lo que dije yo. No en todos se hizo lo que yo quería, porque de hecho tú acabas de dar un gran ejemplo de algo que se hizo como tú querías, que era como que fueran intervenciones individual, grupal, individual, grupal; pero sí algo de lo, como... tomando lo que ustedes dicen, que finalmente igual, por más que yo quisiera por ejemplo mucha estructura o que yo quisiera como mucha planificación antes de intervenir, obviamente no podíamos tanto así, o sea dejábamos... nosotros nos basamos en una matriz que armamos, que es una matriz bien genérica, así como de ideas. De hecho, dejábamos como la temática a tratar en ese como período, e ideas, de como otras referencias, que cuando llegaba el momento las tomábamos y las íbamos... rescatábamos algunas cosas y otras no, pero tampoco teníamos... no es que nosotros hayamos partido, íbamos como ustedes dicen en el camino... hemos hablado mucho de como todo lo malo que fue eso, porque fue muy estresante, comparto eso, sobre todo que a mí me pasa que yo como que necesito tener la tranquilidad de entender como estructuralmente qué es lo que estoy haciendo, en qué

etapa del proceso estoy, y me gusta mucho como saber antes, me da tranquilidad. Y si bien fue estresante, también nos dio una libertad que no nos habría dado el tenerlo todo tan esquematizado como por ejemplo a mí me habría gustado, que es que, no sé, en el momento que tuvimos por ejemplo que intervenir en género, y que de género pasábamos a masculinidades, finalmente le dimos un espacio mucho más grande a las masculinidades, ¿*cachaí*? Le dimos más talleres, le dimos más énfasis, incluso ahí nos dimos cuenta de que no servía solamente como deconstruir como las ideas de masculinidad que tenían todes [sic], sino que también traer una propuesta como para poder resignificar, pero con una propuesta. Entonces, eso que suena algo como tan simple como no, parece que fue necesario y nos dimos cuenta en el camino, y pudimos tener esa flexibilidad, terminó derivando en que lo que nosotros construimos, sin darnos cuenta, sin una como postura consciente, como una intencionalidad, como muy desde la intuición como dice F.C., finalmente es una propuesta súper distinta a todo lo que yo he leído, ¿*cachaí*? Que aquí no hay una reeducación, no hay un abordaje como exclusivo hacia la violencia, no, es como un... nosotros planteamos algo distinto, que es deconstruir la masculinidad y, como consecuencia de eso, como llegar a la violencia, como una consecuencia de. Entonces eso, es algo que nosotros no vimos en ninguna parte, como el darle tanto espacio a las masculinidades, y que, a raíz de eso, generar recursos en cada uno de ellos, distintos, como por ejemplo lo es el saber gestionar las emociones, lo que es la empatía. O sea, es darle tanto espacio a eso, que ellos mismos, desde la reflexión propia, logren después entender lo que es la violencia, pero como una consecuencia del cambio de visión de la masculinidad, ¿*cachaí*? Entonces creo que, si bien fue algo muy agobiante y agotador y estresante el tener que estar, así como tan encima con los plazos y sin tanta claridad de qué es lo que estábamos haciendo, nos permitió, en el camino, generar como una propuesta totalmente distinta, ¿*cachaí*? Y funcionó súper bien. Así que igual tuvo harta cosa buena.

**FC:** Quisiera como comentar un par de cosas que dijo M.A., *caleta*, ojalá me acuerde de todas en verdad. Pero lo primero, quizás con respecto a eso que comentaste al principio, como de que teníamos estos problemas, o sea quizás no problemas, pero estas discusiones como de hay que hacer esto, quizás hay que hacer esto otro, sobre todo como el tema de como que tú querías algo súper esquematizado, y F.G. estaba como en algo más libre, más abierto, recuerdo, cuando al menos ingresé y estábamos como planificando todavía la intervención, que se dio mucho el tema como de la discusión de que queríamos trabajar como desde una metodología quizás más participativa, más comunitaria, como evitar el tema como de ser tan expositivo. Y siento que eso, desde un principio quizás nos pudo como complicar un poco el tema como de la estructuración, como de la cuajación [sic] como de la intervención, porque primero, hacer algo participativo, comunitario, igual es difícil, sobre todo, más aún todavía como con el perfil de personas con el que estábamos trabajando, que eran personas que estaban como un poco obligadas, que por mucho que quizás en ciertos espacios uno pueda como darse el lujo de hablar como de masculinidades, de género y hacerlo como muy libre, acá igual había como una exigencia judicial, en el que teníamos que, a final de cuentas, como

delimitar un tipo de línea diciendo como esto es malo, no lo haga, esto es bueno. Como no era tan como llegar y comunitariamente como decir lo que sea, si al final igual teníamos que dar algún lineamiento. Y siento quizás que eso como que se vincula, de alguna forma que en este momento no logro como poner en palabras, pero con el objetivo que terminó siendo, el objetivo que terminó teniendo como la intervención, que, si no me recuerdo mal, como que terminamos definiendo el objetivo general cuando ya habíamos empezado la intervención, y quizás estábamos como en el tercer mes. Y eso como que mencionabas al final M.A., como que terminamos hablando como que el objetivo general sea como sensibilizar sobre la violencia, y eso, como lo que comentaba F.G. antes, como completamente opuesto al anteproyecto. Como que ese objetivo de sensibilizar sobre la violencia, recuerdo que surgió precisamente porque el anteproyecto tenía como objetivo prevenir o eliminar la violencia, y mientras realizábamos la intervención nos dimos cuenta de que eso era como demasiado optimismo, demasiado como ambición, como que no era como algo factible tener ese objetivo. Y por eso y por como estábamos como *cachando*, porque ya íbamos como, insisto, como a mitad de la intervención, de cómo se iba a desarrollar lo que faltaba por ver, no sé, violencia, masculinidades, y lo que ya habíamos visto, como emociones, etc., como que...

*(se termina el límite de tiempo de la reunión virtual, por lo que se hace una nueva para continuar la conversación)*

## Parte 2

**FC:** Recapitulando lo que estaba diciendo, no sé si será exactamente lo que ya había dicho, pero lo que partiste diciendo que habíamos tenido como, no sé si problemas, pero como estas discusiones sobre que tú querías ser más estructurada, F.G. quería ser más libre, y como generar los trabajos, las temáticas, como que eso venía, de lo que me acuerdo cuando empecé a trabajar con ustedes, y estábamos planificando, todavía no empezaba la intervención, que teníamos la idea de hacer algo comunitario-participativo, pero que esa era una intervención en ese estilo; no teníamos como material de apoyo para sustentarnos, además que igual estaba esta exigencia, debido al perfil de usuario, de que igual teníamos nosotros en algún momento como delimitar una línea y decir esto no tienen que hacerlo, no era como que todo libre y salida espontáneamente del trabajo comunitario, sino que nosotros igual de cierta manera teníamos que poner ciertos lineamientos sobre la mesa. Y lo otro, con respecto al objetivo, que, como había comentado, el objetivo no salió tanto como durante la planificación, sino que, por cómo terminó realizándose la intervención, salió como a mitad de la intervención, era sobre sensibilizar sobre la violencia, que era lo que estabas diciendo al final tú M.A., sobre la peculiaridad de nuestro trabajo, que... que iba como al final delimitado como a trabajar las masculinidades, darle más énfasis a las masculinidades, siento que eso igual, el objetivo general lo terminamos cristalizando como en sensibilizar sobre la violencia, porque teníamos la idea de no hacer el objetivo del anteproyecto, y por el trabajo que al final como terminó dándose *po*, como tú mismo dijiste, como que nuestro proyecto se terminó trabajando más como la masculinidad, y la masculinidad y la violencia, que como, no me acuerdo exactamente como lo dijiste tú, pero al final como que eso terminó

consolidándose en que el objetivo fuera sensibilizar sobre la violencia en vez como de enseñar formas de violencia o impedir la violencia.

**MA:** Sí *po*. Yo quiero sí hacer una acotación, que los objetivos estaban listos antes de comenzar, los hice yo, lo recuerdo. Y yo podré haberme permitido flexibilidad, flexibilidades, pero no podría haber comenzado sin tener los objetivos listos. Eso fue lo que teníamos en la matriz. Cuando nosotros comenzamos, teníamos la matriz, ¿se acuerdan? Sí o sí.

**FC:** Teníamos la matriz de como las actividades, pero, insisto, el objetivo general que quedó al final, según yo no se hizo antes de empezar la intervención. Igual lo fuimos cambiando a medida de la intervención.

**MA:** ¿El de sensibilizar y todo eso? No, es el mismo. O sea, al final, lo cambiamos como... al final, cuando tuvimos que mandar informes, modificamos alguna que otra cosa, pero por lo menos el, los objetivos general y los específicos, que los específicos fueron como los que nos dieron lineamientos de... porque con los objetivos específicos, nosotros de ahí nos agarramos para poder encontrar, ponte tú, no sé *po*, todo lo que tuviera que ver con reconocimiento de emociones y asertividad, todo lo que tuviera que ver con género y masculinidades, después todo lo que... lo hicimos así, sólo que lo teníamos al ladito de la matriz, como en la misma matriz pero al lado, y en la matriz lo que salía eran como las temáticas y abajo como referencias que nos pudieran servir, como referencias de otros talleres que nos pudieran servir. Así lo recuerdo yo.

**FC:** Mira, no te quiero llevar la contra M.A., pero, como te digo, yo igual siento, recuerdo como las cosas de una manera diferente. No quiero poner palabras en la boca de F.G. tampoco, pero me da la impresión de que coincide conmigo, pero quizás me equivoque. Pero más importante que esto, estoy viendo la tabla de actividades que habíamos hecho. Estoy viendo las versiones de ese documento, y por ejemplo en marzo del 2021, como que los objetivos no están todavía, y en marzo ya había empezado la intervención.

**MA:** Pero no empezó al tiro, al tiro *po*. ¿Tú dices que, cuando empezamos, no estaban listos los objetivos?

**FC:** Mmm... sí.

**MA:** ¿Cuándo empezamos? ¿Cuándo fue el primer taller? Según yo, no fue en los primeros días de marzo.

**FG:** A ver, yo recuerdo que debe haber como sido la última semana de marzo o la primera de abril, debe haber sido el primer taller.

**MA:** Sí, sí, sí, si tuvimos tiempo de trabajo. Tú que estás revisando, ¿cuándo aparecía?

**FC:** Ya, a ver. Por lo que estoy revisando, los objetivos aparecieron en la tablita... 7 de marzo... ya, no, si tenías razón. Empezaron como el 7 de marzo me aparecen la tablita.

**MA:** Sí, ¿ves? Es que yo no puedo, como que es un defecto incluso mío, porque me cuesta mucho como trabajar sin tener como muy claro como para dónde voy, ¿*cachaí*? Entonces, lo único que sé, o sea, a mí me habría gustado que fuera más aún. A mí me habría gustado tener no solo los objetivos, sino que tener claro cuáles son los talleres que dan respuesta a cada objetivo y el taller totalmente definido como con anticipación, ¿*cachaí*? Entonces, en ese sentido es cuando yo digo como que hubo que flexibilizar y

adaptándose en el camino, y que lo que finalmente terminó igual bien, porque nos permitió varias cosas. Pero los objetivos... lo que pasa, es que yo los hice y como que los dejamos un poco ahí en el abandono, como que nadie nunca... de hecho, me acuerdo como que nadie los pescó mucho, y no nos tocó como revisarlos porque en el fondo nos tocaba como ir avanzando semana a semana nomás, ¿*cachaí*? Pero yo los dejé ahí.

**FC:** Ya, sabes que, reconozco mi equivocación. Me retracto, por lo menos con respecto al tema del objetivo general, que estaba comentando al final. Tienes razón, parece que efectivamente teníamos el objetivo de sensibilización desde un principio.

**FG:** Oye, yo quiero aprovechar esta discusión, porque la otra pregunta que les quería plantear como que tenía que ver mucho con esto, entonces creo que igual, como que entre comillas quedó un poco resuelta, pero igual se las voy a mandar. Y la pregunta que les quería hacer es justamente sobre los objetivos. ¿Estamos de acuerdo con los objetivos que planteamos? ¿Cambiaríamos alguno, hoy en día, mirando para atrás? Más allá de cuándo los hicimos o no, que según yo al final igual como que... claro, como tú comentabas que... M.A., tú hiciste los objetivos al principio, como que no se tocaron mucho porque íbamos avanzando semana a semana, pero según yo al final sí nos tocó como un poco hacer como esa revisión de los objetivos, sobre todo cuando teníamos que escribir los informes a tribunales, como para poder como hacer una especie de evaluación igual como del progreso o del no progreso de los usuarios. Entonces, como que según yo igual en algún momento hicimos un poco como esa reflexión respecto de los objetivos que habíamos planteado, como de ya, el objetivo general es este, qué tanto sentido nos hacen los objetivos específicos, cómo, desde los temas que planteamos para la intervención, podemos ir definiendo objetivos... también, bueno, lo que hicimos después como de la revisión de los talleres, que cada taller tenía como sus objetivos también... como que siento que al final igual un poco como que, no sé si decir que los cambiamos, pero sí como que los trabajamos hartó, como a lo largo de hartó tiempo también.

**FC:** O sea, yo igual diría, espero que con esto no me funen como antes, yo igual diría que los objetivos de los talleres, esos sí que cambiaron a lo largo de la realización del proyecto y cuando terminamos el proyecto también. Tuvimos caleta de reuniones donde revisamos cada planilla de taller y como no, qué es este objetivo, nada que ver, hay que reescribirlo. Ahí alguien nos brujeaba [sic] diciendo que no escribíamos bien objetivos.

**MA:** (*risas*) los verbos.

**FC:** Sí, los verbos (*risas*).

**FG:** Pero también ahí, como... creo que también tocaste un punto importante, porque creo que es algo que no hemos mencionado en esta reunión, es que también hubo un momento en que había otra persona que trabajaba con nosotros, ¿*cachaí*? Que había otro miembro en el equipo.

**FC:** B.

**FG:** Claro *po*. Y que, en un momento, B. era la persona que estaba encargada un poco de los objetivos, por lo que recuerdo.

**MA:** O sea, de los objetivos de los talleres. Igual es distinto.

**FG:** Claro. Pero por eso mismo, hubo un momento en que fue como “no, sabes que, los objetivos de los talleres como que no tienen nada que ver con los talleres que hicimos”. Entonces, como que, por eso, por lo que recuerdo, surgió como esa necesidad de “ya, tenemos que revisar todos los talleres y dejarlos como bien, como que realmente con los objetivos que nos hacen sentido y refieren a las actividades que hicimos”.

**MA:** Es que eso estuvo *brígido*, porque nosotros, así como al principio yo comentaba que en la evaluación que hicimos nosotros dos, como de cómo íbamos a llevar a cabo todas estas ideas que estaban como a nivel de ideas al principio, y dijimos como ya, necesitamos como a un F.C., también necesitábamos como a una persona... *pucha* yo, para mí desde el trabajo social era como ideal por las competencias que uno desarrolla en proyectos sociales o cosas así como más llevadas a la intervención, era ideal una practicante de trabajo social, *¿cachai?* Entonces lo pensamos así, como apoyándonos en B. y teniendo como... cómo decirlo... teniendo la tranquilidad de que B. iba como a poder reflejar realmente lo que estaba pasando, y en el entendido de que había visto los objetivos que... yo le mostré los objetivos, *¿cachai?* Como el objetivo general y los objetivos específicos, y como se supone que cualquier persona que tiene conocimientos sobre esto entiende que los talleres son como las acciones realizar para dar cumplimiento a esos objetivos específicos, *¿cachai?* Entonces, menos mal que en el proceso no tuvimos tiempo para revisarlos, porque nos habríamos vuelto, yo me habría vuelto loca, lo reconozco, *¿cachai?* O sea, me habría puesto como a corregir la cuestión, porque no solamente tenía mal hechos los objetivos, que son súper importantes igual, sino que no había ni siquiera escrito bien como lo que en verdad se vivió, escribía otras cosas. Y ahí creo que, como moraleja, la persona que hacía eso, yo creo que debería haber también estado en la intervención, *¿cachai?* Porque B. como que quedaba muy aislada.

**FG:** Sí, yo estoy totalmente de acuerdo con eso. Yo creo que ahí se notaba que B. no estaba en la intervención, en los talleres, que en verdad no sabía como lo que realmente estábamos haciendo.

**MA:** Pero, igual si lo piensas, más allá de que los talleres como que ya, los ejecutábamos y era más como gráfico, igual nosotros, cuando estábamos en reunión con B., acordábamos todo lo que se iba a hacer en el taller *po*, *¿cachai?* Entonces todos llegábamos al taller entendiendo bien, y B. nunca lo escribió bien. Entonces, nos hizo, al final del proceso, trabajar mucho, de lo que no tendríamos por qué haber trabajado. Pero igual creo que estuvo bueno que lo hiciéramos nosotros mismos porque, al final, nadie más que nosotros mismos podríamos haber como hecho esa bajada que hicimos que estuvo rebuena. Agotadora y *chata*, pero buena. Como todo eso que trabajamos, lo dice F.C.

**FG:** F.C., *¿algo que aportar desde tu visión?*

**FC:** No, no, no, me quedo con lo que ya he dicho.

**FG:** Ya.

**MA:** Ahí sí cambiaría algo. Cambiaría una cosa más. *¿Puedo agregar algo?*

**FG:** Sí, obvio.

**MA:** Ya, que, tal como lo hemos conversado, a pesar de que en el objetivo general hablamos de sensibilizar y no erradicar, que creo que está totalmente correcto, sí creo que lo enfocaría más todavía en las masculinidades, como lo que estábamos hablando. Deconstruir la masculinidad y, a través de eso, como trabajar el tema de la violencia y como hacer que ellos tomen conciencia de que la violencia está mal y todo eso. No sé si en el objetivo, como está, queda tan claro que, en realidad, está enfocado principalmente en la deconstrucción de la masculinidad, ¿*cacha*?

**FC:** No sé si esto corresponde comentarlo ahora, considerando la pregunta que nos habías dicho. Igual creo, como dice M.A., que fue *bacán* como ese proceso que se dio a través del objetivo de como estamos sensibilizando a las masculinidades, como que hicimos un trabajo como de deconstrucción de la masculinidad, desde el cual se abordó la violencia y no fue como hacer una intervención solamente en la violencia, sino fue más bien un proceso, o se buscaba una especie de proceso. Igual sí, con eso, me acuerdo que fue algo que dijo M.A. en su momento, y que me parece como muy acertado como de uno de los problemas o cosas pendientes, por eso no sé si corresponde mencionarlo en este momento o en esta pregunta, pero el tema de que los chiquillos, yo siento igual que entendieron el tema de la masculinidad y la violencia, pero cuando les afectaba solamente a los hombres. Y fue como el comentario que M.A. una vez dijo, que me quedó dando caleta de vueltas, como el problema que tenemos es que estos *cabros* son como *secos* para identificar como la violencia, pero cuando la violencia se le aplica a lo masculino. Como cuando es como hacia una mujer o cualquier otra identidad, como que *se cierran terrible en banda* [sic], y son solo como víctimas. Entonces, como pensando en eso que acaba de decir M.A. con respecto a como cambiar el objetivo, como darle más énfasis como a esta idea como de proceso de deconstrucción para llegar a hablar de la violencia, creo que, si se cambiara el objetivo, sería bueno como, de alguna u otra manera, como reconocer ese problema que nos salió, ¿*cacha*? Tenerlo claro al momento de plantear el objetivo, de que, si bien es como *bacán* trabajar la deconstrucción de la masculinidad como un proceso que lleva a hablar de violencias, como que sería bueno como tener en cuenta eso, como que quizás, hablando de masculinidades y de cómo se norma la identidad masculina, que es importante hablarlo igual y todo, como que da pie a... ¿cómo se dice? Hay un *profe* que tiene un término académico de esto, pero al final como de “hombres sobándose el lomo”, ¿*cacha*? como de hombres incapaces como de reconocer como su rol dentro de la estructura de violencia, y solamente son como violentados en vez de violentadores [sic]. No sé si se entiende lo que estoy diciendo.

**MA:** Sí, sí se entiende, pero yo tengo una idea de lo que, como... que, yo creo que tienes toda la razón, que en seis meses se da eso que estás diciendo, como de hombres que recién logran conectarse con la violencia que ellos han vivido, desde su infancia por ejemplo o como lo que el patriarcado les quita, por así decirlo. Pero creo que, en un proceso más largo, podría generarse algo mejor, ¿*cacha*? Como que trato de pensar en aquellas situaciones en las que yo, por ejemplo, como mujer o como persona, ser humana, soy una privilegiada. Por ejemplo, como en el tema de las especies. Yo soy ser humano, no soy una vaca, ¿*cacha*? Y yo, para lograr empatizar con la vaca, me ha



costado la vida, porque la verdad es que me gustaba mucho abusar de ellas, en el sentido de que me las comía, ¿*cachaí?* Entonces, para lograr entender como lo malo y lo poco empático, lo cruel que yo estaba siendo, necesité de mucho tiempo de, mucha sensibilización, como en largo tiempo. Entonces, llegó un momento en que ya, por más que... o sea, como una cosa es tener consciencia, y el problema es que con tener consciencia no basta, porque a veces uno tiene consciencia y logras como hacerte el *weón* [sic], por así decirlo, por un rato. Pero si sigues como recibiendo esta sensibilización en todas partes, por eso es tan importante que culturalmente esto se trabaje como en todos lados, no solamente como en un lado; si tú por todos lados vas recibiendo esta información, como de que eso está mal, de que eso es poco empático, qué sé yo, que eso hace daño, llega un punto en que ya como que ni aunque quieras disfrutar del privilegio, como que ya no puedes, como que ya te afecta, como que llega un punto que no te hace sentido y es como “ya, en verdad ya no puedo, sé lo rica que es la carne pero en verdad ya no puedo”. Entonces yo creo que lo mismo se daría si es que este proceso, este trabajo que se hace como de deconstrucción de la masculinidad y de, con eso digo el conectarlos con sus emociones, el hacerlos seres más empáticos. Yo siento que, si ese proceso fuera un proceso más largo, y que ojalá se abordaran no solamente en un taller, como una instancia de la vida en que ellos van y conectan con eso, sino que haya más cambios culturales que los lleven a esa reflexión, yo creo que sí o sí pasaríamos de “sobarse el lomo” de las violencias que viven ellos a entenderlo también y que les haga sentido, y no replicar las violencias con otros [sic] desde la empatía, ¿*cachaí?* Eso es lo que pienso como en relación a lo que tú estás planteando.

**FC:** Para entenderte, dices que más que algo que sea de cambiar el objetivo, es como cambiar la realización.

**MA:** Sí *po*, 6 meses no es nada, imagínate para alguien que lleva toda una vida recibiendo información de su propia identidad, que es totalmente opuesta al mensaje que nosotros le estamos dando. O sea, qué haces en 6 meses. Por eso pongo el ejemplo de la carne, porque también es una cosa cultural que nos han metido en la cabeza toda la vida *po*, ¿*cachaí?*

**FG:** Sí *po*, a mí me hace mucho sentido lo que dicen, y me lleva también a plantear la siguiente pregunta, que habla un poco sobre el tema como de la metodología, que lo pienso en relación a lo que tú dices M.A. como del tiempo, que la duración quizás, si hubiera sido un poco más extenso, hubiera sido ideal, quizás se hubieran podido lograr los objetivos de manera, no sé si mejor, pero más profunda, o se podría haber apreciado un mayor, no quiero decir progreso, pero un proceso de cambio en los usuarios, ¿*cachaí?* una mayor deconstrucción. Entonces... a partir como de ese cuestionamiento que tú hiciste ahora, como por ejemplo de la duración, de la extensión del proceso, quería preguntar cuál fue la propuesta metodológica de la intervención, y si, pensando en una hipotética nueva realización de ésta, qué cambiarían o qué les gustaría hacer diferente. Parto yo, que igual estoy haciendo como una nueva versión del programa, de la intervención. Pero siento que igual, obviamente, al tener que hacerlo de nuevo, obviamente la experiencia como que un poco llevaba a hacer cosas distintas. Creo que

uno de los mayores cambios fue sobre todo el tema de los criterios de exclusión, el tema de poder definir bien, no sé si bien, pero de mejor manera quiénes entraban o no, que siento que al final igual la metodología del año pasado... o sea, por ejemplo, fue como... el ingreso, al final eran todos los casos que llegaron a La Corporación derivados de tribunales en un momento, como que no hubo filtro en verdad, o si hubo fue muy mínimo. Y ahí como que, tanto tú M.A. como yo, tuviésemos un par de sesiones individuales con los usuarios, poder conocerlos, poder *cachar*... yo me acuerdo de que trataba de centrarme un poco en la infancia. La primera atención, que igual la hacíamos como juntos para poder tener datos relevantes y también para poder tener una primera impresión de los usuarios. Después de eso, ya partir *al toque* con la intervención y los talleres, como que no sé... bueno, la metodología, como que siento que también un poco la fuimos construyendo como en la medida que teníamos que hacer los talleres, también como muy dependiente o muy limitados por la contingencia y por las restricciones sanitarias de la pandemia. Entonces, en ese sentido, yo creo que igual, partiendo por lo que mencionaba antes, por ejemplo, los objetivos, como que quedaron hartas cosas, los objetivos mismos que quedaron por mejorar o cambiar, después algunas cosas de los talleres, quizás algunas actividades que, no sé *po*, no nos hicieron tanto sentido. Pero sin también entrar tanto al detalle, que siento que igual es como mucho, como que tendríamos que ir analizando taller por taller, sesión por sesión, y tampoco creo que es la idea, como que creo que... no sé si habría cambiado tantas cosas en verdad. Yo creo que es más como lo de definir bien las etapas, como una etapa inicial, de poder como conocer en mayor profundidad a los usuarios, como para que no nos pasara lo que nos pasó con algunos casos, que nos dimos cuenta después que en verdad no eran personas como para trabajar en grupo, que tuvimos muchos problemas, porque como que eran personas problemáticas, y lo de los criterios de exclusión. Yo creo principalmente eso... eso creo por mi parte que es como un lo que cambiaría, o de lo que habría cambiado.

**MA:** Sí, yo quiero como agarrarme de lo que estás diciendo porque creo que... ahí nos faltó como seguridad, en el sentido de que la dirección nos metió mucho miedo como de que era poco lo que podíamos hacer, como muy que los tribunales mandan y no sé qué, como que había que recibir todo sin dudar. No teníamos conocimiento sobre las otras experiencias, como los centros de reeducación de SERNAMEG, que después *cachamos* que en verdad tenían mil filtros y se lo permitían, porque en el fondo lo que les importaba era como que la intervención fuera como adecuada para el perfil de usuarios que estuviera en ella. Entonces, nos faltó como tener esa seguridad y decir como no *po*, este es nuestro proyecto, y por ejemplo cuando llegue alguien, le pedimos la clave única, hacemos una buena revisión, ya que los agresores no es lo mismo que recibir una víctima. Generalmente son bien mentirosos o no sé *po*, *¿cachar?* Parten por lo menos con harta resistencia. Entonces atreverse, pedirles la clave única... o sea, debimos haber hecho eso desde un principio. Y tener bien definidos los criterios de exclusión, también con la finalidad de proteger como el proyecto *po*, proteger el grupo, porque hay personas que más lo que perjudican que favorecen. Entonces, en ese sentido, no es que uno deje como esos casos en el abandono, ahí hay que ver también, que eso es algo que también

habría que hacer, como, buscar como... hay un concepto que habla como de algo que uno puede elaborar, que es como, en caso de que llegue un perfil que sea tal, adónde se deriva, cuál es como el camino...

**FG:** ¿Un protocolo o algo así?

**MA:** No, no es protocolo, pero bueno, ahí me voy a acordar de la palabra. Pero, por ejemplo, en el caso de que haya alguna persona como con patología psiquiátrica o algo así, qué es exactamente lo que se hace. El flujo de derivación, no me acuerdo, pero qué es exactamente lo que se hace, ¿*cacha*? Entonces, tener muy bien definido eso, como ya tener incluso coordinación con la red a la que derivaríamos, como tener muy claro en caso de. Y eso no lo teníamos claro, nunca lo tuvimos claro, y por lo tanto tuvimos que llegar y atender nomás, así como a todos. Y lo otro, personalmente, yo creo que en el área social como individual, hubo mucho que estuvo demás, y creo que en el área social como que cobra más sentido todo lo que se pueda hacer en el taller mismo, y ver el caso a caso donde haya necesidades como de intervención de casos, y donde no las hayan no hacerlo, porque finalmente, incluso de repente puede ser como contraproducente, porque al final también estás como interviniendo demasiado a una persona en muy poco tiempo, y es como demasiado. Entonces, en ese sentido, yo creo que está demás como la intervención individual como sí o sí en todos los casos, aparte de lo grupal, ¿*cacha*? Y eso es lo que a mí se me ocurre respecto a la metodología. Quedan como 3 minutos.

**FG:** Sí, queda poco. Aprovecho de hacer la última pregunta, porque también ha salido. Como que al final no establecimos en realidad como criterios de... no alcanzamos como a poner requisitos de ingreso o criterios de exclusión, fue como, eran hombres nomás derivados de tribunales, mayores de 18 años, y no mucho más que eso. Al final ese era como el perfil, como que el perfil igual era bien variado.

### Parte 3

**FC:** Creo que lo que cambiaría de la metodología de la intervención pasada, sería como el tema de la virtualidad/presencialidad. Siento que, en verdad, estas cosas... igual se entiende que estábamos en un contexto de pandemia, pero estas cosas en verdad es mejor trabajarlas de manera presencial. Quizás, incluso, como con un trabajo presencial hubiese sido más fácil el tema de los trabajos en grupo. Si hubiésemos estado presencialmente, hubiésemos podido *cachar* antes la dinámica de grupo, quiénes favorecían el grupo, quiénes no, como poder hacer eso mejor, siento yo. Y lo otro, como respecto a lo que comentaba antes, de que cuando planificábamos la intervención queríamos darle como un corte medio comunitario, participativo, pero que tampoco podía como darse tanto, eso como que igual dio como que la estructura de los distintos talleres no siempre fuera como muy unificada. A veces partíamos con una cosa más expositiva, después había algún tipo de trabajo en grupo quizás de corte más participativo, después una reflexión final. Pero a veces era al revés. A veces primero era el trabajo más participativo, para extraer ciertas ideas o nociones de los usuarios, y después una reflexión final donde nosotros dábamos algún tipo de exposición de información. Creo que eso sería bueno como dejarlo definido, si se repitiera la instancia en el futuro, como cómo sería la dinámica de los talleres grupales. Parten con una exposición, después con un

trabajo y después con unas reflexiones, o *altiro* trabajo comunitario y después, a raíz de ese trabajo, como generar una reflexión y entregar una información que queramos entregar. Creo que eso sería con respecto a la metodología.

**FG:** Sí, yo igual tengo una opinión diferente, pero eso es como para otra conversación. Volviendo a la última pregunta, el tema de los requisitos. ¿Qué requisitos deben cumplir los usuarios para participar de la intervención? ¿Cuál es el perfil de los usuarios que ingresan al programa? Igual un poco como que lo había comentado también. Yo creo, que en verdad no definimos muchos requisitos, perfiles. También tú lo comentaste en algún momento, M.A., como que... un poco la orden de dirección, porque eso fue, era como “oye, van a llegar tantos de, van a llegar estos casos, tienen que atenderlos a todos, porque tenemos que responder ante tribunales”. Como que era un poco una especie de mandato igual, entonces... no teníamos la información, no teníamos como el conocimiento de que en realidad sí podíamos como establecer criterios de exclusión, y un poco como... no solamente, que siento que igual en algún momento, por lo menos yo me sentí así, como ser solamente ejecutor de un proyecto, ¿*cachaí*? Al final, nosotros [sic] éramos los que diseñaron el proyecto, el programa, éramos los que llevábamos a cabo la intervención, y no solamente éramos como los que aplicaban una cuestión de un manual. Entonces, siento que, en ese sentido, y un poco mezclando las dos preguntas, yo habría cambiado eso un poco. Yo habría definido criterios de exclusión, habría discutido harto al respecto, sobre todo para prevenir situaciones como la que nos pasó con E., y también habría definido de mejor manera el perfil de los usuarios que ingresan al programa, para que no solamente fueran derivados de tribunales y agresores, sino que abrirlo también a personas que quisieran cuestionarse su masculinidad de manera voluntaria, ¿*cachaí*? Un poco haciendo una síntesis entre las dos preguntas, eso es lo que quiero aportar.

**MA:** Yo, bueno sí, lo de los criterios de exclusión es algo que es tanto lo que estamos de acuerdo con que había que definirlo que, cuando empezó este semestre, hicimos esas modificaciones, como definir criterios de exclusión y permitirnos como realmente considerarlo. Y, lo otro que yo creo que habría cambiado, es lo que... bueno, hace un tiempo le comenté a F.G., que igual uno tiene como una responsabilidad en esto. Como institución o como programa, cuando hay casos que están en lista de espera y van, no sé, 6 meses que no reciben ningún tipo de atención, son 6 meses en que puede que... o sea, nadie se está haciendo cargo. Entonces, en ese sentido, yo creo que, si bien comparto la idea de que una vez comenzado el ciclo de intervenciones grupales se combine como así una grupal, una individual, una grupal, una individual, yo creo que la... no sé si hoy día que lo pienso me hace tanto sentido que la individual sea tan de la mano como con los contenidos pasados en lo grupal, o sea, obviamente siempre va a ser atingente porque cuando alguien empieza a trabajar ciertos contenidos, ciertas cosas, reflexionar, van a marcarse y van a salir en el proceso individual. Pero creo que podrían funcionar como dos carriles pseudo separados, y juntos igual, pero en el sentido que, si llega una derivación, incluso si no ha comenzado el proceso grupal, que ya se pueda ingresar como al área individual, ¿*cachaí*? Pero que, como requisito, tenga que sí o sí pasar por el proceso grupal, porque como que obviamente es ahí donde nos aseguramos de que se pasen

todos los contenidos. Pero si, no sé *po*, si el proceso empieza en marzo, y alguien llega, no sé, en enero, no le veo lo malo en que empiece un proceso individual desde antes, por ejemplo. Mientras que lo grupal puede establecer como el inicio y término del proceso como del ciclo, *¿cachai?* Pero eso, eso es lo que pensaba, porque encuentro que no sé si está tan bien el hecho de que haya gente esperando atención por tantos meses, y sin que haya ojos puestos encima igual, porque finalmente igual por algo fueron derivados.

Entonces eso cambiaría como sobre la intervención individual y grupal. Los criterios de exclusión, los que definiría son, bueno, los que igual ya definimos, entonces sería como “copiar pegar” lo que ya hicimos, que es como que no tenga una patología psiquiátrica así como que pueda poner en riesgo como el trabajo que se desarrolle grupalmente, y también porque en el fondo... ahí podemos ver que el fenómeno se da por una causa distinta que aquellos que culturalmente aprendieron algo y lo están replicando, sino que en el fondo es como, porque quizás hay algo que ya está fuera de nuestras manos, de nuestras competencias. Yo por lo menos me declaro incompetente como con un esquizofrénico, no sé, no quiero equivocarme, pero... no, ahí no *cacho*, hasta qué punto, cómo poder abordarlo. Entonces, creo que eso sería un criterio.

**FG:** Yo igual como... pienso que, lo que dices, es como... para establecer un mínimo igual. Porque claro, como personas que son esquizofrénicas, también creo que mencionamos en algún momento como personas condenadas por abuso sexual, o con antecedentes delictuales *brígid*os o consumo problemático, son personas que, en general, requieren también otros espacios de terapia o de rehabilitación, de lo que sea, para poder dar respuesta a esas problemáticas. Entonces, más allá de sobre intervenir, como qué tanto va a adherir una persona, qué tan efectiva va a ser nuestra intervención con una persona que está con otros problemas mucho más *brígid*os o que en verdad tiene un historial de violencia súper *cuático*.

**MA:** Y ahí sería importante como, si bien se establecen criterios de exclusión, es importante como complementarlo con estos como flujos de derivación que yo te digo, que no me acuerdo si es exactamente el concepto, pero que es como que tú vas definiendo en caso de este perfil, a dónde derivo, cuáles son los pasos a seguir, como... si la persona que llega, ponte tú, tiene un consumo, pero no es tan *brígid*o, a dónde derivo. Ahora, si el consumo al parecer es como ya, que está afectando en todas las áreas de su vida, entonces tiene que ser a este otro lado, y ahí tú vas armando como un esquema, *¿cachai?* Como, si hay consumo, pero a la vez hay una patología psiquiátrica también, *¿cachai?* Como tener ese flujo armado, y eso quizás también... claro, eso es algo más como del área social, que creo yo que, ahora yo que lo entiendo, lo habría desarrollado, porque si bien tú puedes determinar como criterios de exclusión, pero también tienes que ver qué hacer con esos casos, no es como “ah yo no” y punto, *¿cachai?* Alguien se tiene que hacer cargo igual.

**FG:** Sí, estoy de acuerdo. F.C., ¿te gustaría agregar algo?

**FC:** No sé, pensando con respecto al tema de los requisitos del ingreso, creo que sería bueno, pero no sé qué tan factible sea, el tema como de perfilar bien como a los beneficiarios que ingresan con respecto a la razón por la que están siendo derivados

desde tribunales. O sea, más que nada lo digo pensando en este *cabro* joven que estuvo en la intervención, no me acuerdo su nombre, pero al final él estaba allá porque se había *agarrado a cachos* [sic] con su hermano, entonces, igual tiene que ver con violencia intrafamiliar, igual quizás tiene que ver mucho como con la masculinidad y la violencia, pero lo que nosotros como que trabajamos al final de cuentas, y la razón por la que estaban todos allá, independiente de si, como H. o Mo., que también eran víctimas de violencia, no solamente victimarios, la verdad es que ese niño como que *no pintaba* mucho en ese grupo, sobre todo cuando empezamos a trabajar temas de violencia y quizás de género, porque él no estaba ahí por violencia de género, en estricto rigor. Estaba ahí porque se había *agarrado a cachos* [sic] con su hermano, porque tenía una familia súper disfuncional. Pero me hace preguntarme como qué tanto, a pesar de que a él le gustaba ir y decía que igual le servía, y quizás siempre sirve como tener a alguien que te hable como de género y todo eso, como qué tanto, por la razón por la que fue derivado de tribunales, le sirvió lo que nosotros hicimos.

**FG:** Sí, yo estoy de acuerdo igual con eso. Ese es el T. Me hace sentido lo que dices, con la pregunta que planteaba, porque, en verdad, como que no definimos requisitos, *¿cacha?* Creo que fue recibir nomás derivaciones desde tribunales, y claro, no perfilar bien los casos, no hacer como un filtro, y eso nos dio un perfil bien heterogéneo en que habían usuarios que eran víctimas de VIF, bueno, también eran victimarios, en distintos niveles; otros que claro, no habían ejercido violencia de género, sino era como pura violencia intrafamiliar como al hermano, entonces sí, yo creo que igual, el tema como de los requisitos y como los perfiles, creo que fue algo que yo siento que quedó muy al debe del ciclo pasado, y algo que igual creo que nos afectó en algún momento en el desarrollo de la intervención.

**FC:** Igual siento que eso quizás como respuesta porque, lo que se hizo el ciclo pasado como que era “hay que darle atención a hombres”, *¿cacha?* Entonces, lo que se hizo fue como juntar a todos los hombres que se estaban atendiendo en La Corporación para que hicieran algún tipo de trabajo común, pero claro, no se hizo ninguna diferenciación de casos. Y eso también quizás responde, como mencionaba M.A. antes, con respecto a que igual había como *chiquillos* que estaban esperando como desde el año pasado que los atendieran, entonces fue como un “oye, tenemos esta cantidad de hombres, y tenemos que dar algún tipo de atención, todos dentro del mismo programa de trabajo grupal”. Pero te das cuenta de que en verdad no era la mejor respuesta, porque había distintos casos. Había victimarios-víctimas, había solamente victimarios, había un *loco* [sic] que no tenía nada que ver con violencia de género, entonces...

**MA:** Sí, sabes que, algo que yo... porque yo, paralelo a esto, también estaba como en la planificación del ciclo de intervenciones de violencia hacia... como de víctimas, de mujeres, y recuerdo que intenté hacer el proceso como yo lo entiendo que uno debería hacerlo, que es como hacer un diagnóstico, y después del, más allá de que tú como a nivel teórico digas “ya, este grupo debe tener particularidades pero igual hay”... más allá de que uno tome la decisión como desde la teoría, del transmitir ciertos contenidos, uno como que debería hacer un buen diagnóstico igual del grupo, *¿cacha?* Uno, para saber

cómo le transmito esos contenidos, y dos, para saber qué tan atingentes son cada contenido y saber adaptarse también, ¿*cacha*? Las edades influyen, muchas cosas influyen. Y, por otra parte, en este caso, algo que es como una particularidad del grupo es el hecho de que son personas que vienen en contra de su voluntad, la mayoría, y que vienen por algo que, de lo que no siempre uno quiere como reconocer todas las cosas, entonces muchos mentían bastante al principio, como en las primeras sesiones, sobre todo. Entonces, hoy en día creo que sí o sí debería darse ese espacio de diagnóstico, asumirlo como parte del proceso, un período de diagnóstico que se divida como en dos cosas: uno como del vínculo, o sea como de conocerlo, de levantar información sobre él mismo, y otro que es triangular: levantar información con la clave única en la Oficina Judicial Virtual, como sus antecedentes legales, todo lo que ha pasado con él, con sus causas, sus cosas; triangular con las instituciones si hay. A partir de eso, ver con qué instituciones hay algún vínculo o hay una experiencia y coordinar con esas instituciones. Y esto junto con lo que decía antes, que es como lo que él te pueda decir. Entonces, dejar un período de diagnóstico para poder perfilar, como tú dices, ciertas características, y, a partir de eso, ver como qué tan pertinente es qué tipo de intervención, más allá de que hay cosas como de base que sí o sí son una propuesta. En cuanto a contenido, ver el cómo y ver el a quién, yo creo que hay que asumir un período de diagnóstico, y ahí nos topamos con que, puede sonar muy bien desde el discurso, pero eso implica más plata, más tiempo. Más plata que no hay, o no hay disposición de dar. Entonces, más allá de lo que podamos decir de lo que se pueda mejorar, es muy difícil que eso se dé. Yo creo que este tipo de intervención mínimo, mínimo debería ser un año, o sino un poco más. Eso es lo que yo podría agregar.

**FG:** Sí, yo estoy muy de acuerdo, y bueno igual creo que, lo que tú comentas, M.A., quedan hartas cosas interesantes por discutir, pero van a ser para el próximo taller.

### **Taller 3 22/07**

#### **Parte 1**

**FG:** Bueno, les doy la bienvenida, nuevamente, a este taller de discusión, al último taller, que tiene como objetivo hablar y discutir respecto a la experiencia del año pasado, en la experiencia de intervención con hombres agresores. Y, para partir de una, quiero plantearles la siguiente pregunta. Igual en la última reunión hablamos mucho sobre la metodología, hablamos también sobre algunos de los temas que salieron, sobre cómo se dio el desarrollo de la intervención durante los meses que se hizo, y, en esa misma línea, quería preguntarles si ustedes creen que, en la intervención del año pasado, faltó algún tema por abordar, o algún otro tema o contenido que a ustedes les hubiera gustado incluir.

**MA:** Yo creo que hay dos temas que nos quedaron pendientes, que incluso en algún momento lo conversamos que era importante, pero que no nos dio el tiempo, que era como de sexualidad y sobre como paternidad, como una propuesta de paternidad sin estos sesgos como de la masculinidad como tradicional, más tóxica. Esos son temas que yo creo que habría sido bueno trabajarlos.

**FG:** Respecto a eso, me pasa que el tema de la sexualidad estoy de acuerdo, creo que tendríamos que haberlo trabajado también como en la misma quizás como unidad de amor, amor romántico, como darle un taller más o un par de talleres al tema de la sexualidad en sí, creo que eso es algo que faltó. Pero el tema de la parentalidad no estoy de acuerdo. Creo que sí en su momento fue una necesidad que surgió, la mayoría de los usuarios eran padres, tenían relaciones medianamente o muy conflictivas con hijos, pero creo que después del término de la intervención, me quedó la sensación de que la paternidad como que era un tema tan importante y tan grande que no se podría haber abarcado como ya, hablemos un taller sobre ese tema, ¿*cachaí*? Creo que en verdad merece mucho más que un par de talleres o un taller y como que, no sé, creo yo que lo ideal sería como hacer una intervención específicamente para poder trabajar con ese tema, más allá de incluirlo en la intervención que hicimos. Y, había... no sé si agregar otro tema, pero me hubiera gustado darle más espacio al tema de la violencia, ¿*cachaí*?

Como, porque hicimos como un taller que era de reconocimiento de la violencia, como introducción, y el otro era la profundización, pero siento que faltó igual uno o dos más, como que sirviesen para llegar a una responsabilización por parte de los usuarios de la violencia que en algún momento ejercieron, igual pensando como en lo ideal, lo que me hubiera gustado que hubiese sido. Pero, más allá de eso, creo que igual todos los temas que abordamos fueron muy pertinentes, y creo que más allá de eso, no agregaría otro.

**FC:** Sí, no sé, diría que concuerdo con los dos, yo igual soy de la idea, como dice M.A., de que hubiese sido bueno incluir el tema de la paternidad, de haber logrado tener el tiempo para ver eso. Porque recuerdo desde el principio igual habíamos comentado que quizás era un tema relevante, y al final igual como que terminó saliendo, por así decirlo, como una demanda del mismo grupo.

**MA:** Yo creo que el tema de la paternidad, más allá de pensar en cuántos eran papás o no, sí tienen, yo diría que todos o la mayoría en común, que muchos vivieron algún tipo de violencia por parte de sus padres, y en general de sus figuras masculinas. Entonces, yo creo que sí habría sido pertinente, porque si aquí estábamos trabajando como la deconstrucción de la masculinidad, sí tendría sentido como un espacio en que se planteara también desde el cómo ser padre, desde el cómo criar y cuidar a otros.

Entonces, más allá como de hacer un taller especial para poder trabajar en habilidades parentales, que creo que es algo que obviamente también es necesario, pero es como algo distinto, esto tiene que ver como con replantearse una mirada diferente como de la paternidad tradicional, como desde esta... desde lo que estamos planteando nosotros, que al final es la deconstrucción de la masculinidad. Entonces, en ese sentido, creo que habría sido bueno como un taller donde también se abordara ese tema, ¿*cachaí*? Insisto, no ligado a las habilidades parentales a nivel general, sino como ligado a esta línea de deconstrucción de la masculinidad.

**FC:** Me acuerdo que, en nuestras reuniones, igual se había comentado el tema como de, a final de cuentas, como de ir insistiéndoles e insistiéndoles tanto a largo de las sesiones, que igual las ideas como que les pudieran terminar quedando dentro, aunque no como que las aceptaran completamente o cualquier cosa, y siento que podría ser eso al final,



como... hubiese sido igual una ganada como poder haber visto algo de masculinidad, aunque sea como para realizarles una actividad que intente como hacerlos reflexionar en torno a eso y que lo hablen, como que lo pongan en palabras, y también como instancia para que nosotros hubiésemos podido como informarles de algo, que al final también eso era como harto lo que se hacía a través de los talleres. Al final de cuentas, el problema como que tendríamos que... siempre es el tiempo, como ojalá todos los temas se hubiesen logrado como alargar mucho más. El tema de la violencia, o que se hubiese tenido harto tiempo para trabajar paternidad, no sé.

**MA:** Sí *po*, en ese sentido es como todo un poco, ojalá que cada tema hubiera tenido más tiempo, agregar sexualidad, agregar paternidad y agregar todo lo que pueda ser relevante como en este proceso.

**FG:** Yo me quiero agarrar de eso último que dijeron para poder plantear la siguiente pregunta, que en verdad tiene mucho que ver con eso. Entonces, quiero dejar patente la interrogante, quiero dejar el cuestionamiento de si ustedes creen que, considerando que la intervención del año pasado duró como aproximadamente ocho meses, ustedes creen que durante ese tiempo se puede generar un proceso de cambio en los usuarios ¿Cómo lo ven ustedes? ¿Qué creen? También a raíz de los resultados que tuvo, ¿qué pudieron apreciar? Durante ese tiempo, ¿se pudo generar un proceso de cambio en ellos?

**FC:** Yo, en lo personal, no creo que se pueda producir un cambio como en tan poco tiempo. Quizás se pueda como entregar herramientas, como para que se pueda producir un cambio, como plantar la semilla de, pero siento que igual como que eso debiera como... no sé *po*, tener trabajos de seguimientos, quizás en otras instancias... evidentemente también porque me acuerdo que habían beneficiarios que igual como que tenían atención psicológica, como R. Entonces, no sé *po*, como que siento que en ocho meses pudimos entregar herramientas, si es que las tomaron o no, si nos pescaron mucho o no, eso ya no depende tanto de nosotros. Pero, como que se haya cambiado algo fundamental en ellos, no, no. Creo que se pueden entregar más herramientas para proseguir con eso.

**MA:** Sí, yo también comparto lo que dice F.C., que... más que lograr generar cambios profundos, creo que es como sembrar como una semillita como de la duda. Me acuerdo algo que les repetíamos mucho, como el cuestionarse la vida y no simplemente vivir, sino que empezar a hacer ese ejercicio de pensar como ya, esto ha sido lo que me han repetido todo en mi vida, en mi familia, en el colegio, en todas partes, pero ¿me parece bueno? O quizás no es tan bueno, como el recién empezar a cuestionarse un poco las cosas. Yo creo que esos ocho meses sirven como un empujoncito por así decirlo, pero no creo que sea el tiempo suficiente como para que una persona lleve un proceso profundo de cambio, así como de transformación, pero a un nivel que sea realmente significativo. Honestamente, tampoco creo que eso pase en un año, no creo que sea algo como muy fácil. Tampoco sabría decir un tiempo en particular, porque en realidad cada persona es diferente, pero sí creo que son procesos que deberían ser mucho más largos que ocho meses.

**FG:** Sí, yo igual estoy de acuerdo con lo que dicen. O sea, desde la psicología por lo menos, como... sí es posible que se genere un proceso de cambio en ese tiempo, así como también es posible que no se dé y que se dé en, no sé, dos años, tres años... como que puede ser súper variable dependiendo de la persona. Yo creo que, en ocho meses, igual es poco tiempo como para que la mayoría de los usuarios que ingresan al programa, o por lo menos una cantidad considerable, por así decirlo, cambien totalmente quizás sus actitudes, sus creencias, sus conductas, yo eso lo veo igual súper utópico en verdad, súper poco realista. Pero sí creo también que, mediante los talleres, mediante las sesiones individuales también, sí se puede como... como ustedes dicen, lo plantean como poner como esa semilla... como para poder... que en ellos surja la interrogante, que surja el cuestionamiento, que se pueda dar inicio a un proceso de cambio, ¿*cacha?* Quizás nosotros no lo vamos a lograr hacer por completo, pero sí como que surja la iniciativa en ellos, para que se pueda producir ese cambio. Igual también, a mí me choca, por lo menos en lo personal me choca harto, con los requerimientos que me acuerdo que tenían de tribunales, porque de repente en una derivación te decían ya, no sé, que tal usuario haga, no sé, terapia de control de impulsos y resignificar conductas de agresividad, no sé qué, por seis meses, ¿*cacha?* Y otros te pedían que estuviera un año en atención, ¿*cacha?* Entonces, también, desde tribunales es una cuestión súper variable, que yo creo que no tiene un criterio unificado. No sé por qué los jueces, las juezas, como que piden esas cantidades de tiempo, supongo que tiene que ver con lo que les dicen desde las consejerías técnicas, pero también *po*, ¿*cacha?* Algo como que depende tanto del caso individual o del tribunal en específico, que... no sé *po*, como que... que no haya un criterio unificado, atenta un poco contra poder establecer un programa y decir ya, va a durar este tiempo, y este tiempo es como el mínimo para poder empezar a generar un proceso de cambio, o así lo veo yo por lo menos.

**MA:** Oye, y lo otro que yo agregaría, es que, de repente también hablar como de cambio o no cambio, quizás es como poco realista. Entonces, por ejemplo, sí creo que hay algunos usuarios que pueden como... puede haberle hecho sentido algunas de las cosas que planteamos, y que, en ese sentido...

## **Parte 2**

**MA:** Hay algunos usuarios que les puede hacer sentido como ciertas cosas, y no la totalidad del proyecto. Entonces, si el objetivo final es como solamente el tema de la violencia, claro, probablemente es como una expectativa difícil de cumplir, pero es muy probable que, dentro de todos los contenidos que se van pasando, hayan cosas que sí, en esos ocho meses, a algunos les haga más sentido que otras. Por ejemplo, me acuerdo a S., el tema de la paternidad, y del conectar con las emociones y todo eso, es algo que yo siento que le hizo todo el sentido, que sí hubo un cambio en él brígido, y que probablemente igual hubo como un antes y un después, después de eso. Pero, tema violencia, claro, ese es un tema que él no llegó hasta ese punto como para decir que hubo un cambio así como profundo. Y así hay otros que como que quizás ciertas cosas pueden hacerles más sentido que otras.

**FG:** Sí, yo igual me quería tomar algo de lo que dijo F.C. antes, que era con respecto al seguimiento. Porque también decir ya, hay un proceso de cambio, como que para poder evaluar eso, para poder analizarlo, como que tienes que tener una evaluación previa de cómo es la persona, cómo es el usuario, y después como tener, ya una vez terminado esto, saber cómo sigue, ¿*cachaí?* Como un estado inicial y un estado como final, por así decirlo. Y, si no tienes seguimiento, creo que igual es súper difícil evaluar eso, más allá de que puedes decir ya, se abordaron los contenidos, los aprendió, o como que le hizo sentido, lo interiorizó. Pero sin seguimiento creo que es súper difícil, y, sobre todo... aunque hagas seguimiento a esos casos, creo que también decir como ya, esta persona cambió, y nunca va a volver a ejercer violencia, o violencia por lo menos en el contexto intrafamiliar, también es como súper poco realista como poder cachar si hay eso. La mayoría de los usuarios habían terminado con su pareja actual, con sus parejas, quienes los habían denunciado y todo, y realmente no tienes cómo saber si esa persona va a ejercer de nuevo violencia, ¿*cachaí?* Como que puedes, no sé, tener ciertas cosas como indicadores, que te pueden decir ya si es probable que lo haga, tratar de predecir eso, pero al final no es algo seguro. Entonces, creo que también, en ese sentido, como volviendo a un tema que mencionamos también en los talleres anteriores, que nuestro objetivo, el de la intervención, era sensibilizar sobre la violencia, creo que eso también hace que sea más realista, por así decirlo, poder analizar el proceso de cambio, ¿*cachaí?* Creo que es más fácil poder decir ya, si esta persona sí se pudo sensibilizar respecto al tema o si le quedó algo.

**FC:** Yo siento, tenía ganas de comentar esto hace rato, que, creo que ha estado como flotando la idea, como que, al final de cuentas, un solo proyecto como que no te va a transformar a un agresor en una persona que nunca más vaya como a cometer una agresión, ¿*cachaí?* Evidentemente tienen que haber como varios tipos de intervenciones, entendiendo que no puedes mantener a una persona como intervenida toda su vida. Pero como que tiene, pienso yo, que tiene que hacerse varios trabajos a realizar, ¿*cachaí?* Quizás no solamente, como lo había dicho antes, un trabajo tipo, no sé, psicosocial, sino también un trabajo terapéutico, de todo. Y eso quizás es un poco raro cuando mencionas el tema como de las exigencias judiciales, que quizás como que el sistema judicial, a final de cuentas como que todas estas personas son personas que están como institucionalizadas a través del sistema de justicia, como de repente esa idea como de mandar a alguien a hacer un curso, y si lo aprueba o lo reprueba como que bien o mal, ¿*cachaí?* Y la cuestión no es así *po*, ¿*cachaí?* Como que son muchas dimensiones, muchas aristas, como que no... más allá de si haces una intervención de un año, de dos años, de tres años, no es como que una sola cosa como que va a, a final de cuentas, hacer que las personas hagan el *click*, ¿*cachaí?*

**MA:** Sí, de hecho, yo... no sé si... te entendí que, lo que estabas planteando, F.C., tiene que ver con que quizás hay más áreas, por ejemplo, más disciplinas que pudieran como intervenir para que se genere un cambio más profundo o más a largo plazo, qué sé yo. También, y que quizás me equivoco, y en realidad lo que voy a decir ahora es lo que querías decir, pero también es muy difícil que un espacio de la vida de estas personas los

impulse a seguir un tipo de vida sin violencia, sin esa masculinidad tóxica, sin todo esto que nosotros planteamos, si el resto de la sociedad en general funciona de una manera súper patriarcal. Entonces, más allá incluso de las intervenciones que uno puede hacer, si después vuelven a la vida real en que todo el sistema, no solamente considerando las instituciones, sino que todo, la cultura, todo es muy patriarcal, todo es muy violento, todo te empuja a eso, tu familia, la educación... no sé, el bullying, que se aborda con el pégale tu para defenderte, porque si te están haciendo bullying, defiéndete. O sea, todo es muy violento, entonces, al final es muy difícil como creer que un proyecto de ocho meses, o de un año, o de dos años, pueda realmente servir si solamente es un espacio de la vida que está impulsando a la persona a ir en esta línea. Aunque sea el medio proyecto, y aunque incluso tenga así como muchas disciplinas como buscando encauzar a la persona como por este camino, tampoco... probablemente no va a tener tan buenos resultados si todo el resto de la vida te lleva por otro lado, ¿*cachaí?*

**FC:** Comparto bastante lo que dice M.A. Igual me parece que es cierto, como que en verdad es re difícil como detener el círculo de violencia si está reproduciéndose en todos lados. No sé si iba tanto a la idea de como una, no sé, multi atención, quizás como de ser intervenido por muchas disciplinas, sino quizás como la idea de que no es solamente una intervención. Quizás dé lo mismo que todas las intervenciones sean hechas por una dupla psicosocial, ¿*cachaí?* No se meta de repente un doctor, un político, no sé, la cosa que sea, sino como que igual sea como algo integral. Al final como que tu diste con un concepto muy clave, que es como si un solo aspecto de tu vida como que está como en esa causa y todo lo demás va, como que siento eso. Como que al final, si termina habiendo una preocupación más social, también van a surgir como trabajos para esta cosa desde otros lados, no sé, desde las juntas de vecinos, como de los grupos de trabajo, ¿*cachaí?* Al final siento que es eso.

**FG:** Ya, bacán. Yo quería igual como agarrarme de eso último que dijeron, porque creo que si hubo algo como bueno quizás en la intervención que planificamos y que ejecutamos, creo que fue que tratamos como de, volviendo al tema de los temas, valga la redundancia, como de abarcar hartas cosas que... como hartos aspectos de lo que puede significar la violencia, ¿*cachaí?* Como la violencia intrafamiliar, el tema de las emociones, la violencia como que también, no sé, aprendemos desde chicos, como hombres. Como que siento que fue algo igual, no sé si decirle integral, pero como bien amplio, ¿*cachaí?* Y lo digo porque quiero plantear la tercera pregunta para este taller, que es respecto a las ventajas y desventajas que ustedes consideran que tenía nuestra intervención, sobre todo como en comparación, y entendiendo el contexto que hay a nivel nacional de una poca oferta de este tipo de programas, de intervención con agresores, y que lo que hay, por lo menos los que yo conozco, principalmente tienen como un objetivo de reeducación, ¿*cachaí?* Entonces igual es, creo, bastante más acotado, por así decirlo. Igual lo digo sin conocerlos como en profundidad, pero creo que pueden ser bastante más acotados de los temas que por lo menos nosotros pudimos abarcar. Entonces, yo por lo menos considero que es una ventaja, y... bueno, mencionando otras que se me vienen así...

**MA:** Perdón, paréntesis. ¿Cuál era la pregunta?

**FG:** (Risas) ahí viene.

**MA:** Sorry, es que se me perdió entremedio de la respuesta.

**FG:** No, pero eso *po*, como ventajas y desventajas en comparación a otras intervenciones, ¿*cachai?* Yo creo que igual, para mí, el tema de la flexibilidad que dimos igual era una ventaja, creo yo, que también de repente... era como un arma de doble filo, por así decirlo. Creo que el que hayan sido intervenciones individuales y grupales de manera como simultánea, también era algo bueno, porque se pudo estrechar mucho más el lazo con los usuarios, creo yo, y... como esos se me vienen a la mente ahora. Desventajas, yo creo que la duración. Yo creo que igual fue bien corto... pero eso. Eso se me viene rápido, así como a la mente, no sé qué opinan ustedes.

**MA:** A mí como lo que se me viene a la mente es algo que igual ya hemos hablado harto, que creo que el mismo hecho puede caer como en el ítem ventajas y desventajas al mismo tiempo. Que el hecho de que ellos tengan como tantos criterios de exclusión, no le da posibilidad a muchas personas que tal vez en el camino pueden como cambiar su punto de vista, y cambiar también, no sé, o sea partir con muchas más resistencias y después ir aceptando, y después ya... como fue en muchos casos, si igual tuvimos casos en que partieron como con hartas resistencias, las que en el otro programa habrían sido como sinónimos de exclusión. En el nuestro no, entonces creo que da la posibilidad a gente que se queda en el camino, ¿*cachai?* Pero, como desventaja como del nuestro, creo que igual como que nos fuimos al chanco, no teníamos ningún criterio de exclusión, y ahí podía entrar cualquier cosa. Mezclados como grupos súper heterogéneos, que no... como que es muy difícil llegar a ellos si es que no hay como una línea clara... por ejemplo, este, el... ¿cómo se llamaba? Se me olvidaron todos los nombres, perdón. Pero el que era más joven.

**FG:** El T.

**MA:** El T. El T. por ejemplo, que claro, no era un contexto de pareja, sino que era intrafamiliar, y, de hecho, a su hermano. Entonces, como que el tema de género ahí ni siquiera, tampoco.

**FG:** Eso salió en el otro taller, F.C. lo mencionó igual.

**MA:** ¿Qué?

**FG:** Como que eso mismo que dijiste, lo dijo F.C. en el otro taller. Como que claro, el T. estaba ahí por haberle pegado al hermano nomás, por una pelea de hermanos. Pero violencia de género nunca fue.

**MA:** Claro. Entonces, eso como de no definir como un criterio, así como sí lo hacen los Centros de Reeducción de SERNAMEG, creo que es algo que también nos jugó en contra, y que, de hecho, E., que fue como el caso más simbólico, que igual nos causó algunos problemas, no es nada al lado de lo que podría haber pasado. O sea, nosotros teníamos como la indicación desde arriba de que no podíamos como echar a nadie, entonces finalmente podría haber llegado una persona así súper violenta, haciendo lo que quisiera, y no habríamos podido echarlo porque no teníamos como permiso para definir como criterios de exclusión o como de egreso como por comportamiento o por decir algo. Entonces, eso sí creo que está totalmente en contra como de nuestro proyecto, porque

podría haber sido mucho peor incluso de lo que fue, y algo que creo que, no sé si tienen los... porque aquí dice con otras intervenciones. Yo no sé en realidad si hay alguna intervención que tenga como más espacios de autocuidado, pero una desventaja grande del nuestro, es que, siendo una temática muy compleja, con un desgaste muy grande del equipo de profesionales, nosotros, también ligándolo con lo que decía F.G. del tiempo, no tuvimos el tiempo realmente para poder darnos espacios de autocuidado, y para poder ir nosotros también haciendo un reconocimiento de nuestras emociones, nosotros también como parando, teniendo pausas, como cuidándonos, ¿*cachai?* Y eso, creo que, insisto, no sé si en comparación con otras instituciones, porque no tengo idea si SERNAMEG lo hace, muy probablemente no lo hace, pero bueno. Eso también considero que es una gran desventaja de este lugar.

**FC:** Yo siento que una ventaja como muy grande que hubo en la intervención fue como lo que tú comentaste, F.G., como ese tema de la interdisciplinariedad. Lo vi mucho como del tema de la dupla psicosocial que eran ustedes dos, al final de cuentas, como comentaron, como que todas las semanas, al final de cuentas, los beneficiarios como que veían a alguien, y eso igual me parece como importante, como para mantener una constancia, sirve mucho también como para generar un vínculo con el trabajo, y poder hacer seguimiento como de una manera fácil. La desventaja más grande que siento que tuvimos, fue, quizás, tal vez un tema como de los tiempos. Siento que en un momento igual quedamos súper pillados con los tiempos, y eso nos pudo haber jugado en contra.

**FG:** Sí, eso igual también ha salido en los otros talleres, que andábamos súper como contra el tiempo, como presionados, y que, si bien se logró hacer la intervención... como se dice, yo creo que también, no sé, yo hablo por mí, según yo, también ustedes piensan lo mismo, que hubo hartas cosas que quizás nos hubiera gustado hacer diferente, ¿*cachai?* Darle más tiempo, no sé, a la planificación, al como sentar las bases teóricas como del proyecto. También yo creo que una desventaja que tiene es que, relacionado al tema de los criterios de exclusión, no hicimos como una evaluación, por así decirlo, exhaustiva, o un mejor como perfilamiento de los usuarios que ingresaban, ¿*cachai?* Para evitar situaciones que pasaron, aunque igual yo creo que siempre, en intervenciones como de esta naturaleza, estás expuesto como a que pasen cosas, ¿*cachai?* Que hayan conflictos, que haya violencia, pero igual quizás puedes reducir las posibilidades. Pero yo igual creo que también, como quizás poniendo en la balanza, creo que fue una súper como buena experiencia, en el sentido de, más allá de a nivel personal, lo que aprendí yo, de lo que pude como... conseguir después de la intervención, entre comillas, como lo que pude crecer con el trabajo que hicimos, yo creo que también fue como una oportunidad para que los usuarios que estaban, para los que realmente querían aprovechar la oportunidad, pudieran tener un espacio de ellos de hablar con alguien, de reflexionar respecto a cosas de su vida, a cosas que le han enseñado desde que son chicos, ¿*cachai?* Creo que también, como volviendo a la pregunta, en comparación a otros proyectos, otros programas quizás, el tema de que haya sido centrado en la deconstrucción de la masculinidad, y no en la reeducación de conductas violentas o en el reaprendizaje de conductas violentas, como que fue muy favorable para quienes

realmente estaban interesados en trabajar, y creo que eso igual se notó en los usuarios que al final como que egresaron exitosamente, porque cachabas que le había hecho sentido, que algunas cosas de sus vidas como que, no sé, las tenían un poco más resueltas por así decirlo, tenían más claridad sobre qué hacer con ciertos temas, ¿*cachai?* Entonces creo que eso igual fue algo súper bacán.

Esa era como la tercera pregunta, y ya nos queda una nomás. Nos queda una y terminamos finalmente con el taller. Y en verdad, la última pregunta que quiero hacer se aleja un poco de lo que hemos estado conversando hasta ahora, y también de lo que conversamos en los otros talleres, porque hablamos mucho sobre la metodología, el desarrollo, ahora de los usuarios, y, como retomando un punto que dijo M.A., creo que hay algo súper importante como que lo dejamos un poco de lado, que es el autocuidado. En ese mismo sentido, me interesa como preguntarles, como a nivel personal, para ustedes, ¿qué significó esta experiencia? ¿Qué fue para ustedes, o qué impacto tuvo en su vida personal, en su desarrollo profesional, el trabajar con hombres agresores, hombres que han ejercido violencia intrafamiliar? Que sabemos, ya por la experiencia que tenemos, no es un trabajo fácil, y no es algo que esté muy visibilizado, no existen tantas, o no hay muchas experiencias actualmente... yo por lo menos creo que es un trabajo difícil *po*, ¿*cachai?* Entonces sí o sí va a tener un impacto igual en nuestras vidas, así que les dejó planteada esa pregunta. ¿Qué significó para ustedes trabajar con este perfil de hombres?

**MA:** F.C., te toca.

**FC:** ¿A mí? Déjame asentar la pregunta, si igual está densa.

**FG:** Sí, está densa. Ahí la dejo. Es que, por eso, a mí me parece igual una buena pregunta para cerrar, porque también creo que nos hace reflexionar un poco de todo lo que pasó. Más allá de los temas prácticos, que hemos hablado harto, como de los temas personales, como de, un poco, emocionalmente cómo nos sentimos, ¿*cacha?* Yo por lo menos, como les decía, fue una experiencia bacán en cuanto a aprendizaje, yo creo que aprendí caleta. Igual, siendo practicante, fue también como, no sé, como que me tiraron a los leones al toque también, ¿*cachai?* Me sentí muy así. Pero también sentía que era un desafío súper grande y una buena oportunidad de aprendizaje. Pero, yo por lo menos, ya cuando estábamos en septiembre, ya estábamos terminando, yo igual estaba ya, sinceramente, súper chato como del trabajar con los usuarios que teníamos. Como que ya habíamos pasado harto... no sé si hartos, pero sí hubo conflictos de por medio, situaciones fomes, tanto como en los talleres como con un poco la parte administrativa del proyecto. Y si bien también en muchos momentos me sentí muy contento, muy alegre de repente cuando veía que a los usuarios como les hacía *click* algo que decíamos, me decían oye sí, sabes que en volá como que tienen razón, como que sí, yo fui violento y la cuestión, esa sensación era súper bacán *po*, ¿*cachai?* Pero también, cuando veías un retroceso, o que en verdad no estaban ni ahí con las cosas, cuando veías a algunos como desertar, como que ya no iban más cuando quedaba tan poco, eso era súper desgastante igual, como que tiraba para abajo. Entonces, no sé, para mí fue una experiencia, en general, muy fuerte. Igual, yo creo que a nivel personal me hizo cambiar como hartos

puntos de vista, o como replantearme hartas cosas, como sobre todo con respecto a la violencia. Pero, yo creo, por lo menos... o sea, yo creo que a nadie le puede ser indiferente un trabajo así, no sé.

**FC:** Sí, comparto contigo la idea de que es una experiencia fuerte trabajar con hombres agresores, sobre todo cuando empezamos como a tener las sesiones presenciales, que, por lo menos en mi caso, igual como que implicó como ver a muchos de los beneficiarios por primera vez, directamente, ¿*cacha?* Y siento que igual fue una constante interpelación como a... no sé si llamarles principios, pero como a mi postura con todo lo que ha venido pasando a nivel social con respecto a la violencia, al funar la violencia. Por ejemplo, me acuerdo como que en un momento como que estábamos hablando, no sé, en uno de los talleres de violencia, como porque salió nomás en las reflexiones finales de la actividad, me acuerdo que directamente nos preguntaron como qué tipos de solución de conflictos... nos preguntaron muy así como ya, tírate como literalmente el ejemplo para solucionar un conflicto sin violencia. Y eso igual fue como súper fuerte, por lo menos para mí, cuando nos preguntaron eso, y como que me sacudió mucho, porque al final uno como que puede tener mucho la teoría, y saber mucho, y hablar mucho, y al final estar claro que uno tiene que estar abierto a escuchar la opinión ajena y como no exaltarse, pero de repente, no sé, así como literalmente, da la receta, la fórmula del éxito, como que eso me sorprendió mucho. Y después como que S. creo, se puso a hablar de una vez como que estuvo peleando con su señora, y al final de cuentas haciendo toda una voltereta mental, para justificar que que el loco hubiese explotado estaba como justificado. Y eso me chocó mucho, como pensar esa idea como de está justificado explotar, y después pensarlo y ver como no, ¿*cacha?* Pero, aun así, como darte cuenta como que quizás, si tú estuvieras en esa situación, como que tampoco sabrías cómo reaccionar correctamente, porque no sé *po*, no hay un manual de la cuestión.

**MA:** Bueno, para mí fue como... en realidad, hay algunas cosas... por ejemplo, ya lo he hablado igual con F.G. y ha salido en otros focus, que a mí como que nunca me pasó eso de sentirme como ya chata del proyecto, no del proyecto, pero como de ya que se acabe, porque en realidad, a pesar de que es difícil igual trabajar con agresores, que hay muchas resistencias, siempre me llamó mucho la atención, me entretenía, me entretuve mucho haciendo los talleres. Y, no sé si tiene que ver con que una... en realidad no quiero generalizar, pero por lo menos yo, desde el momento que elegí mi carrera, sabía que en general me iba a relacionar con puras personas que iban a ser como casos complejos. Entonces siempre me sentí como preparada para situaciones complejas, y como tener que estar ahí, tenía como un poco ese rollo como del desafío, y antes igual estuve como con adolescentes infractores de ley, entonces esto era como más o menos de la misma línea, entonces, en general, como que lo disfruté mucho, así como a nivel personal, lo disfruté, incluso las discusiones las disfruté, y aprendí mucho también sobre masculinidades. Yo soy mujer, y me di cuenta que tengo también una polaridad masculina muy desarrollada, y en eso también muchas cosas que aprender y muchas cosas que trabajarme a mí misma, violencias también de repente que uno tiene como súper naturalizadas, por ejemplo, más del amor romántico y cosas así. Y también me hizo ver, o



sea, estar de frente como con un grupo de agresores, me hizo ver que, en realidad, cuando tu le pones cara como al “viejo del saco”, por así decirlo, y te das cuenta de que tiene una historia, y te das cuenta de que fue víctima también, y te das cuenta que en realidad es muy simplista querer como buscar culpas en uno cuando en verdad, insisto, es un problema como sistémico, y que se soluciona desde la misma manera, se soluciona como desde muchas aristas. Entonces, para mí, fue como una muy bonita experiencia, y me encanta el tema, de hecho, seguiría trabajando en lo mismo, me encantaría desde la prevención, algún día lo voy a hacer. Pero eso es lo que puedo decir, como en general, de mi experiencia. Obviamente hubo momentos en que me ofusqué, o sea, no sé si me ofusqué, pero era como *agh*, como cuando te conectas como con las rabias de escuchar estupideces. Pero, quizás, yo tenía como una expectativa tan baja de este perfil de usuario, que en realidad nada me sorprendió mucho, como que no llegué nunca a sentirme violentada o a sentirme como realmente oh, que terrible lo que estoy escuchando, porque en realidad tenía una expectativa así como peor incluso de estas personas, como que, al revés, vi más humanidad en ellos de lo que pensé que iba a ver. Entonces, en ese sentido, como que rescato eso, el poder tener una comprensión como más profunda como del fenómeno, y que me hizo igual cambiar un poco la manera que tenía de verlo antes, como desde un feminismo más... o sea, la forma que tenía antes era como más no, malditos hombres, y chao, y hoy día igual logro entender que no tiene que ver con los hombres, que tiene que ver con un sistema patriarcal que nos afecta a todos y que pucha que nos afecta a todos, porque al final vi como ese proceso de tránsito, aunque sea un poquitito, aunque quizás no sea... nada quita que yo soy una mujer interviniendo hombres, entonces claramente esto... o sea, yo tenía, y que por eso creo que quizás, para ti, F.G., como que puede ser distinto y más frustrante incluso, quizás a ratos, el escuchar ciertas cosas que para ti ya no tienen ningún sentido, ¿*cacha?* Porque es como, yo soy un hombre que logró entender que esto está súper mal, como que qué rabia escuchar esto. Mi expectativa con ellos era peor. Entonces, nada me sorprendió negativamente, sino todo lo contrario. No es que me sorprendieran positivamente, porque tampoco, pero sí logré entender como el trasfondo, y fue como una grata experiencia, y al revés, me dejó como ganas de seguir como trabajando en eso y de aportar desde otras áreas y todo eso.

**FG:** Sí, yo igual creo que, o sea, no sé, en volá exageraré cuando dije que estaba chato. Yo creo que, sí, o sea, en parte sí, quería que terminara, pero también fue muy como satisfactorio ver a la gente que como que avanzó, por así decirlo, que sí le hizo sentido lo que hicimos. Pero yo creo que igual, a lo largo, por lo menos a mí me pasó, lo digo... no sé si a F.C. le habrá pasado lo mismo, pero como hombre igual es como inevitable como de repente, escuchas cosas que decían y dices ah, esto lo he escuchado en otro lado, lo he escuchado, no sé, de algún familiar, algún amigo, como que obviamente desde la masculinidad quizás resuena más porque también te ves a ti mismo. Es como imposible, en la medida que vas trabajando, no hacer como ese mismo como introspección y decir ya, sabes que yo he dicho esto y he hecho lo otro, o te cuestionas, chuta, ¿quizás podría haber llegado a esto?, ¿*cacha?* *En volá*, si alguien no me hubiera dicho oye, estás

haciendo esto mal, ¿habría terminado siendo un agresor? No sé, como que igual son cuestionamientos que siguen ahí, que te desgastan caleta igual. Entonces, yo creo que igual todxs, por lo menos acá, como que compartimos que igual, a nivel personal, tuvo un impacto grande igual, por lo menos en nuestras vidas, cómo repensamos ciertas cosas, y eso.

Quiero ya como cerrar nomás esta pregunta, porque queda como un minuto de reunión, para no hacer otra, y no sé, para cerrar igual, para dar espacio a cerrar con consideraciones finales.

**MA:** ¿Cómo consideraciones? ¿En qué sentido?

**FG:** Yo, en síntesis, creo que para mí fue una experiencia igual bacán, de mucho aprendizaje. Creo que el proyecto en sí tiene mucho potencial y muchas cosas que se podrían cambiar, y, en general, en realidad fue bacán trabajar con ustedes.

**FC:** Yo diría que también fue bacán trabajar con ustedes. Me quedaría con el resumen como de que trabajar como con hombres, siendo hombre, igual es una experiencia súper interpelante, como que de repente es como muy brígido como lo que te produce, dentro de ti, escuchar como un ejercicio mental para justificar algo muy brígido, que tú evidentemente dices que no, pero como que te haga sentido ese... como que interpela como ser hombre y trabajar con hombres, porque como que los ejercicios mentales que hacen de repente se vuelven como muy drásticos, pero no sé, inevitablemente como que ves algo de ti o de tus personas cercanas en ellos. Y creo que sería importante, como en una futura experiencia, poder tener más tiempo. Más tiempo para plantear bien los objetivos, los temas, la forma de trabajar los temas, tiempo para hacer una evaluación, el seguimiento, y bueno, eso.

**MA:** Yo no sé mucho qué más podría agregar, porque la verdad es que como que en la última parte dije todo lo que tenía que decir a modo de síntesis, como lo que fue la experiencia para mí. Fue bacán trabajar con ustedes dos, me gustó caleta, me habría gustado como que no hubiera sido bajo tanta tensión, porque nos habría permitido como trabajar desde una dinámica distinta. Y también pido perdón si fui muy bruja a ratos, muy mandona, pero me sentí presionada porque funcionara y quería mucho que saliera todo bien, entonces por ahí fue la cosa. Y eso, me quedo con puras cosas buenas de la experiencia.

#### **Anexo 4: Guía de discusión Talleres de discusión**

- 1. Descripción del proyecto:** programa de intervención psicosocial dirigido a hombres mayores de 18 años, infractores de la ley 20.066, derivados a La Corporación desde tribunales para recibir “tratamiento de control de impulsos y trabajar conductas de agresividad”. El programa busca abordar el problema de la violencia intrafamiliar trabajando directamente con los agresores, quienes son derivados a realizar un tratamiento psicológico a modo de salida alternativa al proceso judicial en el que están inmersos, mediante la realización de talleres grupales y procesos de acompañamiento personal con los usuarios, desde un enfoque comunitario y perspectiva de género.
- 2. Justificación del proyecto:** el impacto que ha tenido el COVID-19 a nivel de salud pública ha sido inmenso, causando miles de muertes en todo el mundo. La pandemia ha supuesto un desafío no solamente en lo sanitario, sino que también en varias problemáticas multifactoriales. Una de ellas es la violencia de género, entendida como “el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (Valenzuela, Venegas, Sandoval y Soto, 2021, p.20). Contemplada dentro del marco de esta definición, podemos encontrar la violencia contra la mujer, caracterizada “por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos” (Valenzuela et al., 2021, p.20). Ambas definiciones indican claramente el elemento que diferencia este tipo de violencia con otras formas de agresión: el factor de riesgo está dado por el hecho mismo de ser mujer (Valenzuela et al., 2021). En este escenario, las cifras relacionadas a la violencia contra las mujeres se han incrementado durante la pandemia en casi toda Sudamérica. Los llamados a líneas de apoyo han aumentado en un promedio de 81,7%, cifra que, sin embargo, contrasta con una disminución del 35,3% en el número de denuncias realizadas en varios países sudamericanos. Este fenómeno, que a priori podría resultar contradictorio (aumento de llamadas/disminución de denuncias), tiene una explicación directamente relacionada con los impactos de la pandemia: la

disminución del número de denuncias no se trataría de una reducción real, sino que podría deberse a las dificultades para denunciar los hechos durante la pandemia. Aislamiento, largos confinamientos conviviendo con el(los) posibles agresor(es) y restricciones para la movilización de las personas, son algunos de los factores que podrían hacer más complejo para las víctimas el poder denunciar (Valenzuela et al., 2021). En Chile se puede apreciar el mismo fenómeno, observando un aumento en el número de mujeres víctimas de VIF, a la vez que existe una disminución en el número de denuncias, en las comunas que estuvieron en cuarentenas durante el año 2020 (Fajardo, 2021). Al igual que en el resto de Latinoamérica, estos datos se relacionan directamente con las dificultades que existen para realizar denuncias en un contexto de emergencia sanitaria, donde las restricciones a la movilidad y el mayor tiempo de convivencia con el o los agresores, aumentan los posibles costos que puede implicar para las mujeres denunciar los hechos de violencia. La violencia contra las mujeres es una problemática cada vez más visibilizada y que cobra mayor relevancia. En el caso de Chile, la promulgación de la ley 20.066 el año 2005 y la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género durante el año 2015, son algunos de los hitos más relevantes en relación a la lucha en contra de la violencia de género, debido a que esta institucionalidad permitió la creación de diversos programas y políticas públicas orientadas a dar respuesta al asunto, principalmente a través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), organismo encargado de implementar estas iniciativas. La mayoría de estos programas están dirigidos exclusivamente a mujeres, y se enfocan en diversas áreas, tales como apoyos para la inserción laboral, maternidad y prevención de la violencia, entre muchos otros. Dentro de los programas que abordan la violencia hacia las mujeres, destacan los Centros de Reeducción de Hombres (CRH), anteriormente conocidos como Centros para Hombres que Ejercen Violencia hacia sus Parejas (HEVPA), los cuales buscan, tal y como su nombre lo indica, intervenir con hombre mayores de 18 años que han ejercido VIF en contra de parejas o exparejas, y que asuman su responsabilidad por la violencia ejercida. Estos centros son, en cierta forma, la continuación de un programa piloto desarrollado por Gendarmería de Chile entre los años 2009-2011, el cual estaba dirigido a hombres condenados por VIF (Fundación Paz Ciudadana, 2012; Iniciativa Spotlight, 2021). Ambas experiencias tienen en común la idea de intervenir con los agresores, para fortalecer la prevención

de la violencia hacia las mujeres e impulsar la disminución de la misma, mediante la reeducación de hombres que han ejercido VIF, especialmente violencia en contexto de pareja. Ambos programas son parte de las poquísimas instancias existentes en Chile en las que se interviene con los agresores. Además, considerando que el programa de Gendarmería fue discontinuado, actualmente los CRH son el único dispositivo estatal que aborda la violencia contra las mujeres trabajando directamente con los victimarios. En este escenario, algunas organizaciones de la sociedad civil han intentado hacerse cargo del tema, tal y como lo hace La Corporación de la comuna de San Joaquín, quienes buscan acoger, atender y apoyar especialmente a mujeres y niñas víctimas de violencia, a través de atención psicológica y social, orientación legal y espacios orientados a la prevención de la violencia (CODEINFA, 2018). En este contexto, desde hace varios años que en La Corporación se atiende y trata a hombres agresores, principalmente desde un modelo de atención individual sujeto al criterio de lxs profesionales de turno, lo que, sumado a la pandemia de COVID-19, tuvo como resultado que las atenciones a hombres agresores quedaran casi suspendidas durante el año 2020. En este escenario, el Programa de Intervención con Hombres Agresores busca dar respuesta a la necesidad de atención de esta población, construyendo un proyecto de intervención dirigido específicamente a hombres infractores de la ley 20.066 que hayan sido derivados a La Corporación desde tribunales, con el objetivo continuar la lucha en contra de la violencia de género, particularmente en un contexto de emergencia sanitaria, donde la problemática se ha visto agravada.

- 3. Gestión:** el equipo a cargo del proyecto está compuesto por profesionales de las áreas de la sociología, el trabajo social y la psicología. Este equipo está compuesto por 3 personas, quienes son los encargados del diseño, la planificación y la ejecución del proyecto, además de la toma de decisiones respecto a la metodología, temas a abordar y otros aspectos que influyen en cómo se desarrolla la intervención. Si bien los aspectos administrativos forman parte de las responsabilidades del equipo, en última instancia estos dependen de la dirección de La Corporación, representada por la dirección y la coordinación de la misma. El equipo interventor lleva a cabo reuniones de carácter semanal, en las que se discuten y abordan los contenidos de las sesiones, se analizan los procesos de los usuarios, se conversa sobre las contingencias que vayan surgiendo y se reflexiona respecto al desarrollo de la

intervención. Además, en estas reuniones se debate sobre los distintos aspectos del programa en los que se necesite tomar decisiones, con el propósito de mantener diálogos fluidos entre todos los miembros del equipo, y decidir de manera unánime.

#### 4. **Objetivos:**

A. **Objetivo General:** sensibilizar sobre la violencia a hombres derivados de tribunales en el contexto de VIF, en la comuna de San Joaquín durante el año 2021.

#### B. **Objetivos Específicos:**

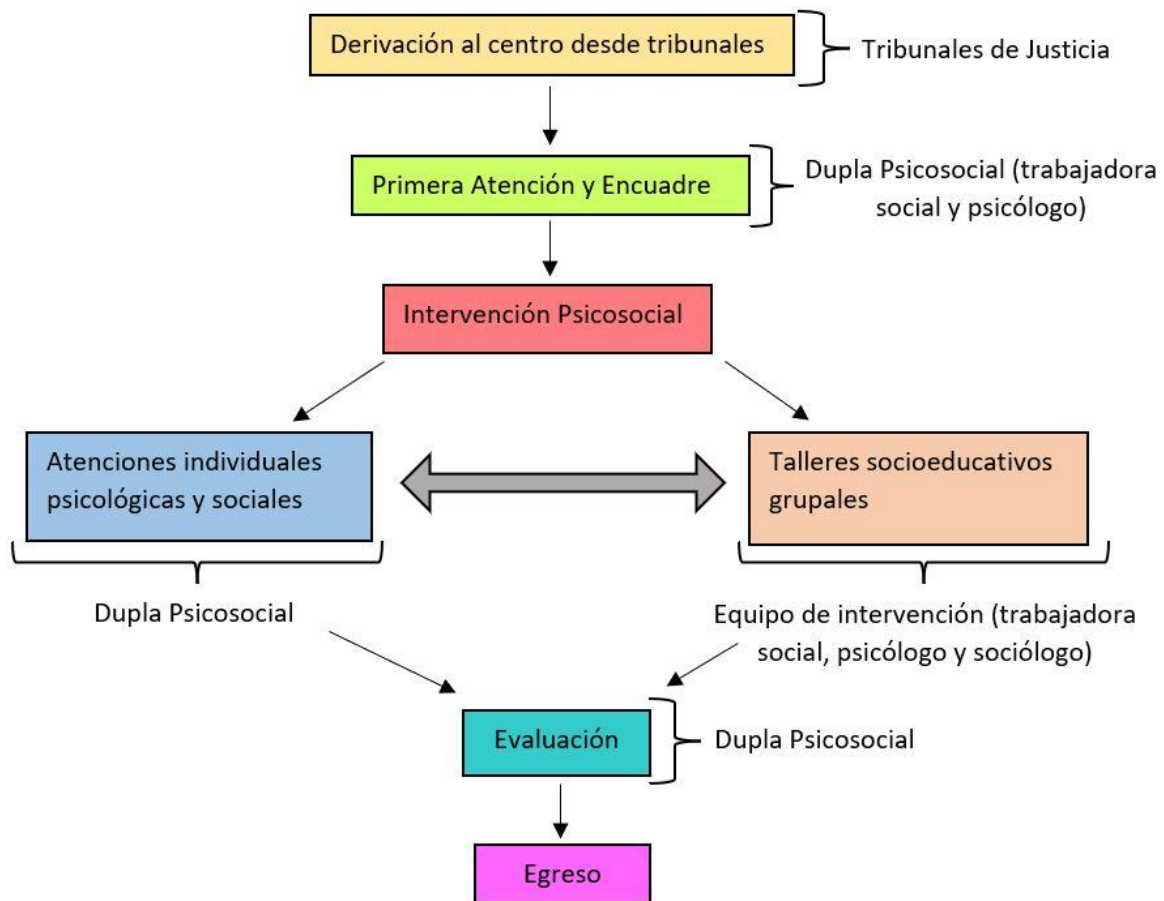
- Generar adherencia y compromiso con el proceso de intervención
- Promover el reconocimiento de emociones y el manejo adecuado de estas, a través de la generación de competencias de comunicación asertiva.
- Impulsar el pensamiento crítico, en relación a los roles de género, con el fin de promover la deconstrucción de la masculinidad hegemónica desde la perspectiva de género
- Potenciar el establecimiento de vínculos respetuosos en el contexto de las relaciones del ámbito intrafamiliar
- Propiciar la identificación de la violencia, fomentando la reflexión sobre los diversos formatos de violencia que los hombres aprenden desde la infancia

5. **Metodología:** debido a la pandemia de COVID-19, la intervención se diseñó pensando en una modalidad de atención híbrida, sujeta a las restricciones sanitarias del momento. En este escenario, el programa se dividió en 2 formatos de atención simultáneos: procesos de acompañamiento individual y talleres grupales socioeducativos. Respecto al espacio individual, este comenzó con sesiones de encuadre con los usuarios, llevadas a cabo por la dupla psicosocial a cargo del programa. Tras este primer encuentro con los participantes del programa, se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento psicológico (semana por medio) y social (una vez al mes), hasta el término de la intervención. Las sesiones de encuadre se llevaron a cabo de manera presencial, mientras que el resto de las sesiones se realizaron de manera telemática, tanto por llamadas telefónicas como por videollamadas. En cuanto a los talleres grupales, estos se

organizaron a partir de la definición de 4 ejes temáticos: reconocimiento de emociones y comunicación asertiva; roles de género y masculinidades; vínculos sexoafectivos y relaciones familiares; e identificación y reconocimiento de la violencia. Durante el primer taller grupal, se hace un encuadre a los usuarios, presentando las características y reglas del espacio. El último taller consiste en una sesión de cierre de la intervención, donde se hace un repaso de los contenidos abordados. Es importante mencionar que la mayoría de los talleres grupales se realizaron de manera telemática, mediante el uso de la plataforma Zoom, a excepción de las 3 últimas sesiones.

**6. Tiempos:** la intervención se llevó a cabo entre febrero y septiembre de 2021, teniendo una duración total de 8 meses, lo que se traduce en un total de once sesiones grupales y otras once sesiones individuales de acompañamiento psicológico. Las sesiones están planificadas para ser realizadas semana por medio, de manera que los usuarios tengan que asistir todas las semanas a una sesión. Es importante recalcar que se intenta no hacer topar dos sesiones para una misma semana, es decir, si una semana hay planificado un taller grupal, esa semana no se harán sesiones individuales.

## 7. Flujograma:



Existen 2 tipos de egresos: **exitoso**, cuando los usuarios completan el programa de manera efectiva y son evaluados favorablemente por la dupla psicosocial; y **no exitoso**, el cual puede deberse a varios motivos: deserción, evaluación desfavorable, incumplimiento de objetivos, entre otros. Los egresos son **discutidos y analizados por la dupla psicosocial**, y posteriormente **informados a tribunales de justicia**.

**Fuente:** elaboración propia



### **Preguntas para la discusión**

1. ¿Cómo se comenzó a gestar el proyecto? ¿Cómo fueron los meses de planificación?
2. ¿Qué requisitos deben cumplir los usuarios para participar de la intervención? ¿Cuál es el perfil de los usuarios que ingresan al programa?
3. ¿Cuál fue la propuesta metodológica de la intervención? Pensando en una hipotética nueva realización de la intervención, ¿qué cambiarían o les gustaría hacer diferente?
4. ¿Estamos de acuerdo con los objetivos planteados? ¿Cambiaríamos algo?
5. ¿Cómo fue para ustedes tener que realizar talleres grupales de manera virtual? ¿Qué pros y contras puede tener esta modalidad en comparación a los talleres presenciales?
6. ¿Qué dificultades puede implicar la atención remota?
7. ¿Creen que, a lo largo de la intervención, se pudo establecer un vínculo eficaz con los usuarios? ¿Qué elementos propiciaron/dificultaron la construcción de este vínculo?
8. ¿Qué significó para ustedes tener que trabajar con personas que participaron del programa de manera no voluntaria?
9. ¿Qué significó para ustedes trabajar con hombres que han ejercido VIF?
10. ¿Se puede generar un proceso de cambio en 8 meses?
11. ¿Qué temas creen que faltaron por abordar?
12. En el contexto de la poca oferta que existe en el país respecto a programas de intervención con hombres, ¿qué ventajas, en comparación a otras intervenciones, consideran que tiene la intervención realizada? ¿Qué desventajas reconocen?